

CÓMO SE HAN IDO TRANSFORMANDO LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y
DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001-
2009 Y SU INCIDENCIA EN COLOMBIA
UN ESTADO DEL ARTE

MARIA FERNANDA MUÑOZ BRAVO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2012

“Como se han ido transformando las políticas de seguridad y defensa de Estados Unidos después del 11 de septiembre de 2001-2009 y su incidencia en Colombia” Un Estado del Arte.

Estado del Arte
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Maria Fernanda Muñoz Bravo

Dirigido por:
Juan Ricardo Sánchez Hurtado

Semestre I, 2012

*A mi fuerza inspiradora que es Dios, por darme el privilegio de cultivar mi mente en los
recintos de tan excelente Institución a la que debo una educación integral.*

*A mi familia y Andrey, por su apoyo y constancia en este arduo proceso de crecimiento
personal.*

*A mi director, quien me permitió ser testigo de su integro conocimiento y enriqueció mi
trabajo con sus aportes.*

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo monográfico, representa la satisfacción de una meta alcanzada en donde unos con mayor o menor protagonismo fueron parte de este proceso. Pertenecer a la comunidad rosarista es para mí un privilegio que me enorgullece y me llena de fortaleza para enfrentar con más seguridad los desafíos que me presentará la vida. Es por esto que hoy que me encuentro cerca de finalizar mi paso por esta Institución, quisiera expresar mi gratitud para con las personas que fueron esenciales en estos años de estudio y dedicación.

Mis más sinceros agradecimientos a Dios, pues tengo la plena certeza de que fue él quien estuvo siempre presente en mis aciertos y desaciertos; sin dudar por un momento de mis capacidades. Agradezco enormemente a mis padres, quienes depositaron en mí la confianza para hacer de mí una persona integral con las bases de una excelente universidad.

Agradezco a mi novio, que en esta última etapa de mi carrera me dio ánimo para tener la seguridad de que las cosas siempre pueden ser mejores.

Agradezco a mis compañeros de clase, ya que juntos construimos aportes interesantes a las diferentes materias vistas. Además compartimos alegrías, angustias, preocupaciones y fuimos testigos de nuestros esfuerzos mutuos.

Agradezco de manera especial a mi director Juan Ricardo Sánchez, ya que hizo un alto en su camino para enriquecer el mío con sus aportes desde la academia.

Finalmente agradezco a todas las personas que estuvieron presentes en este proceso y esta etapa de mi vida, fueron cada uno de esos seres quienes desde su vivencia personal me condujeron a ser de quien hoy me siento orgullosa

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	2
2. TENDENCIAS ACADÉMICAS RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE EE.UU LUEGO DEL 11 DE SEP/01 Y SU INCIDENCIA EN COLOMBIA: COLOMBIA Y EE.UU ALIADOS EN LA “GUERRA CONTRA EL TERRORISMO”	6
2.1 REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE EE.UU LUEGO DEL 11-S	9
2.1.1 En alto grado	9
2.1.2 En un nivel medio	17
2.1.3 En un bajo o nulo nivel	20
2.2 INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE EE.UU. EN COLOMBIA LUEGO DEL 11-S	24
2.2.1 En alto grado	24
2.2.2 En un nivel medio	32
2.2.3 En un bajo o nulo nivel	36
2.3 INFLUENCIA DEL TERRORISMO COMO AMENAZA TRANSNACIONAL EN LAS RELACIONES COLOMBIA-EE.UU	43
2.3.1 En alto grado	43
2.3.2 En un nivel medio	52
2.3.3 En un bajo o nulo nivel	55

3. CONCLUSIONES	60
3.1 VACÍOS FRENTE AL TEMA	60
3.2 APORTES FRENTE AL TEMA	62
3.3 CIERRE	63
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Análisis de Resultados Reorientación en alto grado.	9
Gráfico 2. Análisis de Resultados Reorientación en nivel medio.	17
Gráfico 3. Análisis de Resultados Reorientación en nivel bajo.	20
Gráfico 4. Análisis de Resultados Primera Unidad de Observación.	22
Gráfico 5. Análisis de Resultados Influencia Política de Seguridad en alto grado.	25
Gráfico 6. Análisis de Resultados Influencia Política de Seguridad en nivel medio.	32
Gráfico 7. Análisis de Resultados Influencia Política de Seguridad en nivel bajo.	36
Gráfico 8. Análisis de Resultados Segunda Unidad de Observación.	41
Gráfico 9. Análisis de Resultados Influencia Terrorismo en alto grado.	44
Gráfico 10. Análisis de Resultados Influencia Terrorismo en nivel medio.	52
Gráfico 11. Análisis de Resultados Influencia Terrorismo en nivel bajo.	55
Gráfico 12. Análisis de Resultados Tercera Unidad de Observación.	57

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Fichas. Revistas especializadas Universidades Certificadas de alto nivel y Revistas de las Fuerzas Armadas de Colombia. Analizadas para el periodo de estudio 2001-2009.

Anexo 2. Línea de la Política de Seguridad Nacional de Estados Unidos entre 1945-2010.

Anexo 3. Política exterior de Colombia en el periodo de estudio 2001-2010.

Anexo 4. Evolución de los Planes Nacionales de Desarrollo y su impacto en la Seguridad y Defensa Nacional.

INTRODUCCIÓN

El contexto actual del escenario internacional evidencia un sin número de amenazas de carácter transnacional; entre las cuales se encuentran de manera latente el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada, las armas biológicas y nucleares entre otras. Es precisamente, en este ambiente de incertidumbre, en el que fueron perpetrados los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en contra de Estados Unidos, dejando así en evidencia la vulnerabilidad de esta potencia ante el resto del mundo.

El presente Estado del Arte, tiene como fin entender como a raíz de estos hechos se ha ido transformando la Política de Seguridad y Defensa de Estados Unidos y a consecuencia de ello cuál ha sido su impacto particularmente en el caso colombiano. Si bien es cierto que Colombia es un país que ha tenido que llevar a cuentas por más de 60 años el flagelo del terrorismo, fue solo hasta después del 11 de septiembre que EE.UU., implemento una estrategia direccionada específicamente hacia combatir este fenómeno.

En ese orden de ideas, se tomaran como fuentes de investigación las revistas académicas y especializadas en Colombia con el propósito de encontrar cuál es la tendencia prevalente de la comunidad académica respecto a las transformaciones en seguridad y defensa de EE.UU., y la incidencia de las mismas en Colombia.

1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El presente trabajo de investigación fue llevado a cabo bajo la modalidad de “Estado del Arte” por lo que se hace necesario entender a que se hace referencia con su categoría de investigación. De esta manera se dirá que, el Estado del arte se ubica dentro del esquema de una investigación documental, que consiste en “un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio”¹.

Como herramientas de apoyo para la realización del presente trabajo de investigación se llevo a cabo un proceso que me permitió discriminar de la manera más adecuada las fuentes que son de interés para el presente objeto de estudio bajo los parámetros que denota un Estado del Arte que establece etapas a través de las cuales se guiará la evolución de la investigación; estas etapas son:

En la etapa previa o fase inicial se hizo de manera detallada la recolección de información referente al tema de estudio; para lo cual me remitiré a revistas especializadas y académicas. A través de estas fuentes, se pudo hacer la respectiva revisión bibliográfica del tema delimitando como fuentes de búsqueda a las universidades que tienen acreditación de alta calidad en Colombia manejando puntualmente revistas académicas especializadas en Relaciones Internacionales y para tener un espectro más complementado en Ciencias Políticas (revistas especializadas, artículos académicos, y si se hace necesario en aras de tener mejor claridad textos indexados sobre el tema), que traten el tema de la transformación de las políticas de seguridad y defensa de Estados Unidos, luego del 11 de septiembre y su incidencia en Colombia.

Dada la extensa cantidad de fuentes que se analizaron, con el fin de llegar a tener una práctica y efectiva comprensión de los datos recogidos se procedió entonces

¹ Ver Bernal Torres, Augusto. *Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, 2006. p. 111

a clasificar la información mediante una ficha bibliográfica que dará cuenta de las fuentes trabajadas de manera ordenada y comprensible.

En una segunda etapa y recordando que la real trascendencia de un estado del arte no se encuentra en la recolección de información sobre un tema dado; sino en el desarrollo posterior de las fases que dan cuenta de manera precisa de un análisis de las fuentes consultadas. Se procedió a la fase descriptiva y comprensiva de la investigación en donde ya habiendo ubicado las fuentes pertinentes para la investigación hice un seguimiento de las mismas llevando a cabo una lectura concienzuda que me permitió identificar las ideas principales del texto, el punto de vista del autor y los referentes teóricos que puede llegar a utilizar, todo esta se hizo enmarcado en una herramienta que se denominó para fines de estudio “Comentarios conceptuales de la Fuente”, a partir de esta ayuda se identificaron aspectos claves de los artículos para analizar la trascendencia de las fuentes estudiadas y desde el punto de vista personal extraer los elementos más enriquecedores de la información.

En un tercer momento, o la que podríamos denominar la fase analítica se concentra un aspecto clave para la realización del presente estado del arte pues esta etapa es la que permite luego de haber hecho la revisión bibliografía pertinente poder llegar a hacer un análisis detallado y proceder a establecer de manera precisa cuál es la tendencia prevalente de la comunidad académica en Colombia frente al tema, los argumentos más reiterativos. A partir de esto se desarrollo un ensayo en donde se especifican de manera detallada a través de 3 unidades de observación las tendencias académicas frente al tema. Y finalmente a manera de conclusión se pudo establecer un paralelo estableciendo las principales diferencias y puntos en común de las fuentes; además de sus vacíos y sus aportes puntuales al tema.

Para el presente trabajo se tuvieron como fuentes de estudio las publicaciones en revistas académicas indexadas de universidades con certificación de alta calidad en Colombia reconocidas por la Base PUBLINDEX del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS. También se tuvieron en cuenta publicaciones especializadas. Las primeras fuentes se consideraron desde el planteamiento del proyecto en el presente estado del arte como parte del

proceso de delimitación en el campo de estudio debido a que el propósito inicial era el de conocer desde las diferentes perspectivas académicas a nivel nacional en qué medida se han transformado las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y su incidencia en Colombia.

Sin embargo, en el desarrollo del estado del arte, se vió la necesidad de involucrar nuevas fuentes de estudio que competen a revistas especializadas en el tema de Seguridad y Defensa en Colombia. Esta nueva inclusión, se considero pertinente en aras de enriquecer las conclusiones del presente estudio en el cual se tendría no sólo un acercamiento desde la perspectiva académica; sino también desde las publicaciones de Instituciones relacionadas con el sector defensa nacional.

En ese orden de ideas, en las unidades que se diseñaron para dar cuenta del presente estudio se elaboraron gráficas que dan cuenta de manera estadística y porcentual de la posición que respaldan tanto las revistas indexadas como las especializadas para identificar en qué medida según las publicaciones consultadas apoyan o no determinada tendencia.

Se aclara, que las revistas indexadas y las especializadas no se tuvieron en cuenta para el presente trabajo como “pares” en la investigación; sino como “fuentes complementarias” con el propósito de saber en qué medida cada una de estas aporta al tema desde su opinión propia y cuáles podrían llegar a ser los vacíos que reflejan en sus disertaciones. En ningún momento se pretende equiparar el rigor científico característico de las publicaciones indexadas frente a las publicaciones de las Instituciones del Sector Seguridad y Defensa.

De esta manera el propósito real no es otro sino el de apoyar la investigación desde fuentes académicas y especializadas con el fin de identificar dos posturas importantes frente al tema de estudio y obtener así un análisis más enriquecido a partir de publicaciones nacionales. Por un lado los artículos académicos, nos dan a conocer la perspectiva de autores en revistas de facultades de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas en Colombia; y por otro lado, las publicaciones especializadas nos acercan más al tema de estudio, pero desde un enfoque de las instituciones del sector de seguridad y defensa que ha sido participe directo en la

creación e implementación de muchas de las medidas nacionales adoptadas durante el periodo de estudio (2001-2009).

El análisis de los académicos sumado a la experiencia del sector seguridad y defensa darán como resultado finalmente la realización de un estudio detallado e interesante al identificar no sólo posturas convergentes frente al tema de estudio, sino divergentes y complementarias; a partir de las cuales se obtuvieron conclusiones importantes en cuanto a un aspecto trascendental para cualquier país como lo es la Seguridad Nacional y la injerencia de terceros actores en el planteamiento y la implementación de medidas para la conservación de la misma.

2. TENDENCIAS ACADÉMICAS RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE EE.UU LUEGO DEL 11 DE SEP/01 Y SU INCIDENCIA EN COLOMBIA: COLOMBIA Y EE.UU ALIADOS EN LA “GUERRA CONTRA EL TERRORISMO”

No es para nadie un secreto, el hecho de que sobre el mundo actual se encuentran interactuando factores multidimensionales que comprenden una serie de nuevas amenazas de carácter transnacional, las cuales exigen que el escenario internacional este preparado para enfrentarlas. La globalización, no sólo ha traído consigo la apertura de mercados, pues dentro de esta nueva era, se han ido dibujando paulatinamente fenómenos como el narcotráfico, el tráfico de armas en frontera y un fenómeno de grandes proporciones que tiene como delitos conexos a los dos anteriores “el terrorismo”.

El terrorismo, es uno de los conceptos más importantes sobre los cuales se llevó a cabo el presente trabajo, puesto que fue bajo su influencia que una de las más grandes potencias mundiales como lo es Estados Unidos vio vulnerada su imponente figura en el sistema internacional debido a los atentados terroristas perpetrados el 11 de septiembre del 2001.

El presente trabajo tiene como fin, analizar las diferentes perspectivas que han venido trabajando el tema de la agenda de seguridad estadounidense luego del 11 de septiembre, y su incidencia en Latinoamérica concretamente el caso colombiano a través de publicaciones periódicas de revistas académicas y especializadas. Adicionalmente, se identificará en qué medida como consecuencia de estos hechos, la política de seguridad y defensa de Estados Unidos implementó nuevas estrategias y un redireccionamiento favorable no solo a nivel doméstico sino hacia otros Estados como Colombia, convirtiéndolos en aliados frente a la amenaza común del terrorismo y el narcotráfico.

Para comenzar a analizar este escenario, se hace necesario en primer lugar tener claro cuál era el pasado en el que se encontraba Estados Unidos antes del 11 de Septiembre (11-S), para reconocer realmente en qué medida este actor vio impactada

su confianza y su seguridad nacional en el sistema. De esta forma, se tendrá como un hecho referente la finalización de la confrontación Este-Oeste, con la cual se generalizó una ola de esperanza y todos estaban a la espera de un nuevo orden mundial. Es precisamente, en este escenario en donde Estados Unidos era un hegemon con bastante poder económico y político reconocido mundialmente.

Sin embargo, dado que el sistema internacional no es estático, por el contrario es un sistema cambiante y permeable a las distintas circunstancias que aparecen con el tiempo. Es por esto que de manera muy sosegada se entretejen las nuevas guerras y aparecen nuevos enemigos que marcarán una pauta entre el antes y el después de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Es entonces, cuando “La sociedad internacional contempla atónita, en un sistema aparentemente unilateral, el incremento de la inestabilidad, y la heterogeneidad geopolítica como característica principal”².

Es precisamente, en este escenario donde tuvieron lugar los atentados terroristas de 11 de septiembre en contra de Estados Unidos, un hecho que sería definitivo para reorientar la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. La nueva sensación de inseguridad y vulnerabilidad frente a un ataque terrorista constituyó sin duda un hecho nuevo para este actor de peso en el sistema internacional que traería consigo una serie de impactos en todas las dimensiones nacionales e internacionales.

En este punto, se precisará en primer lugar dar cuenta de que tipo de fuentes se abarcarán para el presente estado del arte delimitando en primer lugar como fuentes principales 6 revistas académicas de universidades certificadas con alto nivel, 2 revistas académicas de universidades que brindan soporte al tema y 1 revista especializada.

A partir de ahora, se empezará a seccionar el presente estado del arte de acuerdo a unidades de observación con el fin de estructurar de manera clara y precisa la investigación.

² Ver Rial Juan Alberto. “El terrorismo como amenaza transnacional y la seguridad colectiva”. En *Revista Relaciones Internacionales*. Vol.24 (2003) p.1.

Así, las unidades a desarrollar serán: 1. La política nacional de seguridad y defensa de EE.UU. luego del 11 de septiembre de 2001. Dentro de esta unidad de observación se identificarán tres posiciones según los artículos de las revistas especializadas estudiadas. Estas serán a saber: a). Las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. se han visto transformadas en un alto grado, b). Las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. han reorientado solo parte de sus objetivos, c) Las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. han tenido un cambio bajo o nulo respecto a las políticas anteriores al 11 de septiembre de 2001.

Posteriormente, se desarrollara una segunda unidad con el fin de abarcar los aspectos puntuales del presente análisis; la cual se denominó: 2. Influencia de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. en Colombia, luego del 11 de septiembre de 2001. Dentro de esta unidad de observación se identificarán al igual que en la unidad anterior tres posiciones según los artículos de las revistas especializadas estudiadas. Estas serán a saber: a). Quienes convergen en afirmar que la influencia de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. en Colombia luego del 11-S ha sido en alto grado, b). Quienes consideran que esta influencia se ha llevado a cabo en un nivel medio, y c). Quienes afirman que esta influencia ha tenido lugar en un grado muy bajo o nulo.

En una instancia final se considerará una tercera unidad de observación que se denominó: 3. Influencia del terrorismo como amenaza transnacional en las relaciones Colombia-EE.UU. Dentro de esta unidad de observación se identificarán al igual que en la unidad anterior tres posiciones según los artículos de las revistas especializadas estudiadas. Estas serán a saber: a). El terrorismo ha influenciado en un alto grado las relaciones Colombia-EE.UU, b). El terrorismo ha tenido un grado de influencia medio en las relaciones Colombia-EE.UU., y c). El terrorismo no ha sido determinante en las relaciones Colombia-EE.UU.

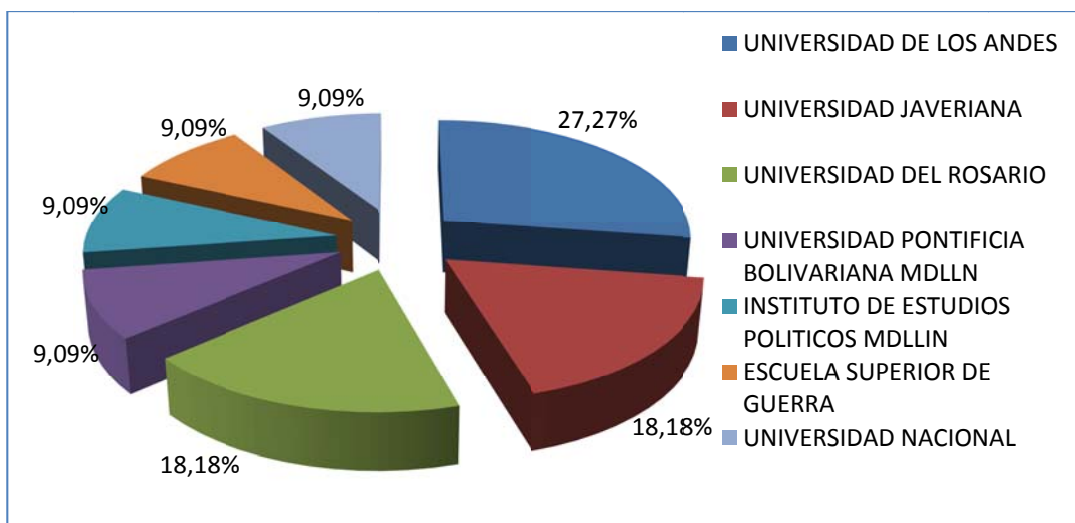
2.1 REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE EE.UU LUEGO DEL 11-S

2.1.1 Alto grado de influencia. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”	Desafíos	Vicente Torrijos Rivera	Universidad del Rosario
“El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional”	Desafíos	Diego Cardona	Universidad del Rosario
“Barack Obama: el tamaño de su desafío”	Colombia Internacional	Juan Gabriel Tokatlian	Universidad de los Andes
“La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política”	Colombia Internacional	Juan Felipe Moreno García	Universidad de los Andes
“El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI”	Colombia Internacional	Hugo Fazio Vengoa	Universidad de los Andes
“La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia”	Revista Estudios Políticos	William Restrepo Riaza	Universidad de Antioquía
“La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del "ius ad bellum" o vuelta al Medioevo?”,	Revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas	Octavio Augusto Caro Garzón	Universidad Pontificia Bolivariana-Sede Medellín
“Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”	Papel Político	Laura Quiroz, y Héctor Morales	Universidad Javeriana
“The U.N. Security Council and recent cases of major use of	Papel Político	John Rodríguez González	Universidad Javeriana

armed force: the denaturalisation of the international system of collective security”				
“El terrorismo, amenaza global”	Revista de la Escuela Superior de Guerra	Gabriel Gaspar	Escuela Superior de Guerra	
“Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura”	Revista Análisis Político Iepri – Un	Alexandra Guaqueta	Universidad Nacional	

Gráfico 1. Análisis de Resultados Reorientación en alto grado



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículos referidos en la tabla p.7.

De acuerdo a la investigación realizada se encontró que de las Universidades tenidas en cuenta para el presente estudio; los artículos relacionados en la tabla que más respaldan la posición que apoya el argumento de que la reorientación de la política de seguridad y defensa en EE.UU. luego del 11-S ha sido en un alto nivel; son en primera medida de la universidad de los Andes con un 27,27%, de la universidad Javeriana con un 18,18% y de la universidad del Rosario con un 18,18%. Según la gráfica, las universidades que apoyaron desde sus artículos académicos esta tendencia reiteran como argumento principal que el 11 de septiembre de 2001 fue un hecho coyuntural para la reorientación de las políticas de seguridad y defensa de

EE.UU., dado que a partir de estos hechos la política de seguridad tomo un carácter más armamentista; lo cual se tradujo en una guerra preventiva y abierta en contra del terrorismo.

Frente a este tema según las fuentes estudiadas se encontró, que la Universidad del Rosario en la revista *Desafíos* artículo “La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global” del autor Vicente Torrijos afirma que los acontecimientos del 11 de septiembre dieron paso a una nueva perspectiva en la conducción de las relaciones internacionales. Dando paso al nuevo orden político internacional junto con un nuevo concepto estratégico de la seguridad en el escenario internacional.

Es precisamente bajo estas circunstancias que los autores referidos anteriormente coinciden en que dado este contexto en el cual se ha visto vulnerada la seguridad, EE.UU., toma como bandera dentro de su política exterior el tema del terrorismo en la agenda estadounidense.

En este punto es preciso decir, que la seguridad es referida por los autores Vicente Torrijos en la fuente citada en líneas anteriores y Juan Felipe Moreno en su artículo “La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política” de la revista *Colombia Internacional* de la Universidad de los Andes siempre a la lógica de la guerra interestatal por medios militares. En términos prácticos, se encontró en los artículos desarrollados por los autores en mención un énfasis en la seguridad realista y se refiere a la necesidad de resguardar al Estado de cualquier amenaza a su territorio o en la evaluación racional de un universo de potenciales amenazas a las que un país se puede ver sujeto (Lipschutz 1995).³

El artículo “La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia”, hace referencia a un tema importante que compete al tema de la seguridad; y es en ese sentido precisamente que

³ Comparar Torrijos Rivera Vicente. “La Amenaza Intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”. En *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario. Vol. 04-05 (2001) pp. 48-106 y Moreno García Juan Felipe. “La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de los Andes. Vol. 62 (2006) pp. 148-161.

argumentan la idea de que la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos se refiere, a la defensa de territorio y en cuanto amenazas, reales o imaginarias, se plantea directamente como defensa para el pueblo y el ciudadano de la nación: “en teoría, cualquier asunto puede volverse tema de seguridad nacional y de alta prioridad en las esferas políticas y no políticas [...] y dicha amenaza ha sido clave para legitimar el uso de la fuerza y de poderes especiales para confrontarla”⁴.

Dentro del análisis de las revistas estudiadas de la Universidad Javeriana, se encontró además que los autores Laura Quiroz y Héctor Morales en su artículo “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones” en la revista *papel político* y Héctor Morales con su artículo titulado “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones” en la revista *papel político* de la Universidad Javeriana y William Riaza de la Universidad de Antioquia en la revista del Instituto de Estudios Políticos de Medellín con su artículo “La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia”, consideran que Estados Unidos no se encontraba preparado para un ataque con la magnitud del 11-S, estaba acostumbrado después de la Guerra Fría, a ser la única potencia con poder de facto, (económico y militar), por ende, la política de seguridad estadounidense en este momento, estaba enmarcada por las ideas de seguridad colectiva y un orden mundial pacificado, materializado en temas como libre comercio e inversiones y democracia liberal.

Es claro entonces, según las fuentes estudiadas puntualmente refiriéndonos al artículo citado anteriormente que, después del 11-S, la política de seguridad estadounidense se centra en una nueva forma de relaciones de guerra., donde el enemigo ya no se encuentra localizado en un Estado específico, sino que se presenta como un ente abstracto, denominado “terrorismo internacional”, materializado en

⁴ Ver Torrijos. “La Amenaza Intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”. pp. 48-106 y Moreno. “La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política”. pp. 148-161.

diferentes facciones y convirtiéndose en un punto en común a los espacios mundiales.⁵

Dado que EE.UU., fue víctima del fenómeno del terrorismo a partir de los atentados del 11 de septiembre, el autor del artículo “El terrorismo. Amenaza Global” Gabriel Gaspar Tapia de la Escuela Superior de Guerra puntualiza que este hecho fue asumido por Estados Unidos como un “reto” que confirmó la voluntad hostil por parte de una organización que no tenía sede, su estructura era descentralizada aunque no ha de negarse que su jefatura era indiscutible, al igual que el carácter multinacional de la dislocación y composición de su fuerza.⁶

Es precisamente en este contexto en donde según el artículo referido en el párrafo anterior, luego de la administración Bush se empezaba a perfilar como posible sucesor Barack Obama quien en su campaña presidencial, instaló un cambio gradualmente; cinco factores apuntaban en esta dirección: 1. Tras los atentados del 11 de septiembre la sociedad civil quedó tan sensibilizada que la única opción de cualquier presidente será ser duro contra los terroristas. 2. Ni Barack Obama ni John McCain parecían dispuestos a reevaluar el papel de la fuerza en las relaciones externas de los Estados Unidos. 3. La mayoría de los actores y fuerzas vinculadas a la política exterior no mostraban señales de alteración de sus objetivos y preferencias. 4. El deterioro que se generó a nivel interno y su proyección externa tuvieron un papel importante en la agenda electoral y 5. Ni Barack Obama ni John McCain podrían modificar de modo sustantivo la política exterior debido a que es difícil reorientar drásticamente la conducta externa de una potencia vigente⁷.

Se hace de suma importancia en este punto recordar el artículo “El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y los casos recientes de usos mayores de la fuerza armada: la desnaturalización del sistema internacional de seguridad colectiva” en la

⁵ Comparar Anexo 2, para entender el redireccionamiento de la Política de Seguridad Nacional de EE.UU., luego del 11 de septiembre

⁶ Comparar Anexo 2, para identificar como a partir del 11 de septiembre de 2001 EE.UU., se declara en emergencia abierta del terrorismo global.

⁷ Ver Tokatlian, Juan Gabriel. “Barack Obama: el tamaño de su desafío”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de los Andes. Vol. 69 (2009) pp. 206-217.

revista *Papel Político* de la Universidad Javeriana, dado que este artículo resalta que un día después de los atentados terroristas, a instancias de Estados Unidos, cuando aún se desconocía la identidad de los responsables de los ataques, el Consejo de Seguridad (CS) aprobó la Resolución 1368. Allí, este organismo: reconoce principalmente el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, de conformidad con la CNU y califica a esos actos como una amenaza a la paz y seguridad internacionales. Además, hace un llamado a la comunidad internacional para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, a la vez que consigna su disposición a tomar aquellas medidas necesarias para responder a los ataques del día anterior y a la vez combatir en todas sus formas tales actos de terrorismo⁸.

A partir de las premisas dispuestas en la Resolución 1368, después el CS adopta la Resolución 1373. En este nuevo pronunciamiento se refuerza aún más la lucha contra el terrorismo internacional con una cooperación multilateral para combatir este flagelo.

Se debe tener en cuenta como lo refiere la Revista *Papel Político* de la Universidad Javeriana por John Rodríguez en su artículo “El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y los casos recientes de usos mayores de la fuerza armada: la desnaturalización del sistema internacional de seguridad colectiva” que con esta resolución se inicia la cruzada internacional contra el terrorismo. Se trata, entonces de una resolución susceptible de ser catalogada como histórica, dado que marca en el plano internacional un antes y un después en la lucha contra este flagelo.

En este contexto los artículos “La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del “*ius ad bellum*” o vuelta al Medioevo?” del autor Octavio Caro en la Revista *Estudios Políticos* de la Universidad Pontificia Bolivariana y “El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI” del autor Hugo Fazio en la Revista *Ciencia Académica Ciencias Humanas* de la Universidad de los Andes convergen en afirmar que Estados Unidos tenía claro que el objetivo ahora era más amplio, no sólo la

⁸ Ver Murphy, S. “Assessing the Legality of Invading Iraq”. En *The Georgetown Law Journal*. Vol. 92, No.2 (2004) pp.173-257.

eliminación de la amenaza terrorista que había desencadenado el 11 de septiembre, sino también la eliminación de cualquier eventual amenaza proveniente de una organización terrorista o de un régimen que probablemente tuviera armas de destrucción masiva en su poder; esto sin importar si estaba actuando o no de conformidad con el principio de legítima defensa explicado en líneas anteriores.

Luego de identificar como se fue gestando el redireccionamiento de la política nacional de seguridad y defensa estadounidense a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y cuáles fueron sus implicaciones en el Derecho Internacional Público, cabe afirmar según Alexandra Guaqueta en su artículo “Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura” en la Revista Análisis Político de la Universidad Nacional y Juan Gabriel Tokatlian en su artículo “Barack Obama: el tamaño de su desafío” en la Revista académica ciencias humanas, ciencia política y política internacional de la Universidad de Los Andes que EE.UU., actuará con o sin el respaldo de la comunidad internacional, respaldado o no por sus disposiciones. Lo cual se traduce en la guerra abierta contra el terrorismo no solo nacional sino internacionalmente. Es por esto que luego del 11-S, por primera vez se consideró a Colombia como una amenaza a la democracia (en general) y una amenaza a los EEUU. Y de esta manera EE.UU. se sentía con la potestad de intervenir abiertamente en los asuntos internos de Colombia, particularmente en el tema de terrorismo y su fuente de financiación, el narcotráfico.⁹

Se evidencia una gran tendencia por parte de autores como Laura Quiroz y Héctor Morales en su artículo “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones” en la Revista Papel Político de la Universidad Javeriana, quienes consideran de manera contundente que fue solo hasta el 11 de septiembre de 2001 que el sistema internacional fue testigo de la vulnerabilidad de EE.UU., frente a las amenazas transnacionales que padece el mundo. Por eso, según los artículos referidos se precisa, que a partir de estos sucesos, dentro de los aspectos más sobresalientes del cambio y del nuevo enfoque en su

⁹ Comparar Anexo 3, para analizar la influencia de EE.UU., en la Política Exterior Colombiana y su conflicto interno.

estrategia de seguridad, se encuentran entre otros: las relaciones de guerra, que hasta antes del 11-S, estaban expresadas principalmente por los mismos Estados, junto con la militarización de su política exterior. Ahora, después del 11-S, la política de seguridad estadounidense se centra en una nueva forma de relaciones de guerra., donde el enemigo ya no se encuentra localizado en un Estado específico, sino que se presenta como un ente abstracto, denominado “Terrorismo Internacional”, materializado en diferentes facciones y convirtiéndose en un punto en común a los espacios mundiales.

En una postura muy compatible se argumenta en el artículo “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones” que Estados Unidos crea un nuevo discurso y afianza los objetivos dentro de su Estrategia de Seguridad Nacional, asimismo se va fortaleciendo la existencia de un nuevo orden mundial. De este modo, el gobierno estadounidense concibe su estrategia como global. A continuación, se hará referencia a una frase contenida en el artículo en mención pronunciada por el presidente George W. Bush, poco después de los fatídicos acontecimientos del 11-S, la cual deja ver algunos rasgos del nuevo orden mundial que empezaba a conformarse y también, los objetivos primordiales de lo que sería la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense.

No es una guerra de Estados Unidos únicamente. Y lo que está en juego no es únicamente la libertad de Estados Unidos. Esta es la lucha del mundo. Esta es la lucha de la civilización, esta es la lucha de todo el que cree en el progreso y el pluralismo, la tolerancia y la libertad. Les pedimos a todas las naciones que se nos unan. Pediremos y necesitaremos la ayuda de las fuerzas policíacas, servicios de inteligencia y sistemas bancarios del mundo entero.¹⁰

Teniendo claras cuales han sido las transformaciones más determinantes, como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en EE.UU., es preciso, puntualizar que el autor Diego Cardona en su artículo “El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional” en la Revista Desafíos de la Universidad del Rosario, afirma que estos cambios en la

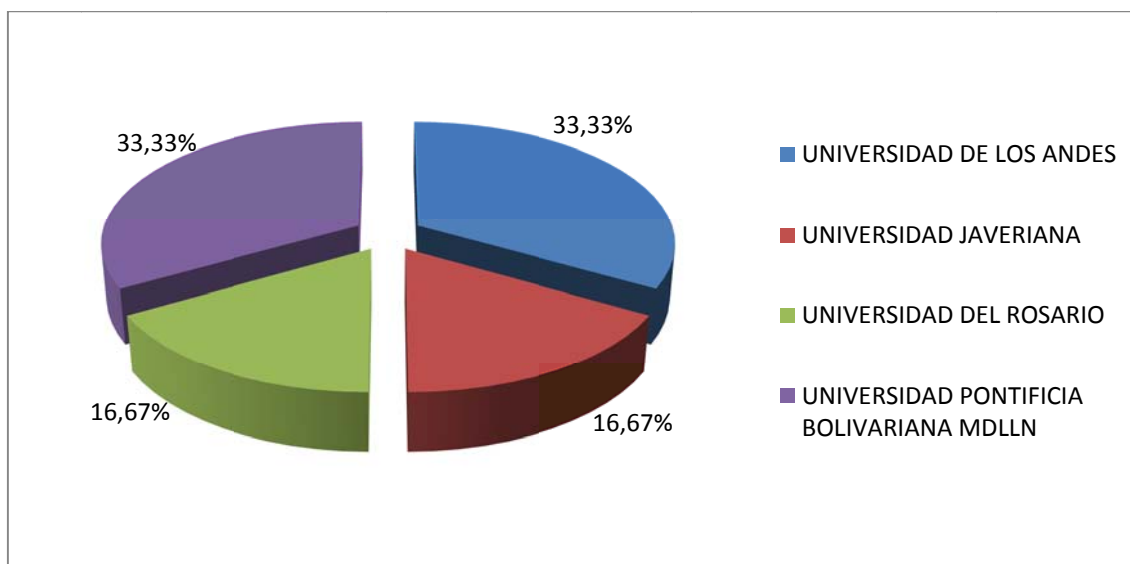
¹⁰ Ver Quiroz, Laura y Morales, Héctor. “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”. En *Revista Papel Político*, Dossier: La Comunidad Andina de Naciones en contexto, Facultad de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, No. 1 (2005) p.186.

Política de Seguridad Nacional estadounidense y por ende en su política exterior se han visto traducidos en el escenario internacional como la implementación de nuevas políticas bajo el esquema de “La Guerra contra el Terrorismo”. En ese orden de ideas, estas nuevas políticas se han visto reflejadas en la Región Andina y puntualmente en Colombia un país que ha luchado contra el terrorismo por varias décadas.

2.1.2 Nivel medio de influencia. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional”	Desafíos	Diego Cardona	Universidad del Rosario
“Barack Obama: el tamaño de su desafío”	Colombia Internacional	Juan Gabriel Tokatlian	Universidad de los Andes
“La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos”		Clara Maria Mira González	Universidad Pontificia Bolivariana-Sede Medellín
Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”	Revista Escuela Superior de Guerra	Quiroga Ferreira, Carlos	Escuela Superior de Guerra

Gráfico 2. Análisis de Resultados Reorientación en nivel medio



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículo referidos en la tabla p.15.

Se encontró en la investigación realizada que existe una tendencia reiterativa en la presente línea de argumentación en cabeza de los artículos referidos de las universidades Andes, Javeriana, Rosario y la universidad Pontificia Bolivariana de Medellín donde varias de las fuentes referidas argumentan que la reorientación de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. han tenido una afectación en un nivel medio. En este orden de ideas, si bien es cierto que EE.UU. implemento dentro de su estrategia nacional de seguridad un componente en gasto militar muy alto y a apoyado proyectos en contra de la lucha contra el terrorismo, no se debe desconocer que EE.UU. independiente del 11-S ha tenido como un tema prioritario dentro de su agenda el interés nacional enmarcado en el principio de la democracia.

De los artículos estudiados, “Barack Obama: El tamaño de su desafío” por el autor Juan Gabriel Tokatlian de la Universidad de los Andes y “La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos” por el autor Clara María Mira de la Universidad Pontificia Bolivariana argumentan, que si bien el 11-S tuvo un impacto en las políticas nacionales de seguridad y defensa de EE.UU., este no tuvo un efecto radical en las mismas, y solo

se tradujo en la reorientación de parte de los objetivos nacionales en materia de seguridad y defensa.

Como se esperaba tiempo después, la victoria de Barack Obama significó un fenómeno trascendental en la política de Estados Unidos. Teniendo como ejes principales de su mandato dos cuestiones: cómo afrontar el resquebrajamiento de la hegemonía de Estados Unidos y cómo lograr un nuevo balance entre diplomacia y fuerza, en el diseño y ejecución en la estrategia de Washington. Finalmente ello incidirá, directa o indirectamente, en la relación entre Estados Unidos y América.

Bajo estas directrices, y como argumentan Juan Gabriel Tokatlian y Clara María Gonzales en los párrafos citados anteriormente Estados Unidos tendrá como bandera la guerra preventiva en el terreno militar y la unilateralidad en el campo diplomático. Adicionalmente, un aspecto coyuntural en la política estadounidense que evidentemente marcará una pauta en la estrategia nacional será el proceso de implantar la desmilitarización de la política externa, dado que Estados Unidos dio suma importancia al aspecto militar a raíz de los atentados del 11 de septiembre. En los siguientes años como muestra de ello se implanto la Army Modernization Strategy de 2008 cuyo real trasfondo es asumir que se está bajo una situación de “guerra perpetua”¹¹.

Se encontró una posición académica que respalda esta idea por el autor Carlos Quiroga Ferreira en su artículo “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica” de La Escuela Superior de Guerra en donde se afirma que entre los cambios puntuales que se vieron reflejados luego del 11-S visto como una amenaza asimétrica se destaca que el terrorismo genera que las necesidades de seguridad hemisférica de hoy se aglutinen en un concepto amplio: la seguridad multidimensional. Por tal motivo, en el actual contexto Estados Unidos debe actuar con una primacía atenuada y por ende el ataque preventivo no será una doctrina permanente sino un último recurso y se procura combinar dosificadamente, unilateralidad y multilateralidad.

En este punto convergen opiniones de Diego Cardona con su artículo “El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional” en

¹¹ Ver Anexo 2, para entender el trasfondo de la Estrategia de Modernización del Ejército de 2008.

la Revista Desafíos de la Universidad el Rosario y Juan Gabriel Tokatlian en su artículo “Barack Obama: el tamaño de su desafío” en la Revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes, quienes afirman que frente a enemigos disímiles traducidos en amenazas asimétricas EE.UU debe identificar cuáles son sus mayores riesgos a la seguridad nacional, destacando entre ellos el fenómeno del narcotráfico y el terrorismo unas dinámicas que se financian mutuamente. En este orden de ideas, la postura de los autores citados coincide en que si Estados Unidos quiere dismantelar el negocio de la droga, requiere que el país de Colombia este en paz, y su abanico de inserción en la región se puede firmar en el tema comercial un TLC que al mismo tiempo de inicio a una solución política negociada al conflicto armado interno.

Coinciden además en argumentar que en Colombia, la dinámica de la Guerra Fría persiste la guerrilla de América Latina, Las FARC ha perpetrado uno de los conflictos armados más prolongados y degradados del mundo. Frente a esto el gobierno de Estados Unidos podría identificar una coalición de intereses domésticos en Estados Unidos que respaldaran su estrategia para incidir en el curso de la lucha armada y profundizar la democracia en Colombia.¹²

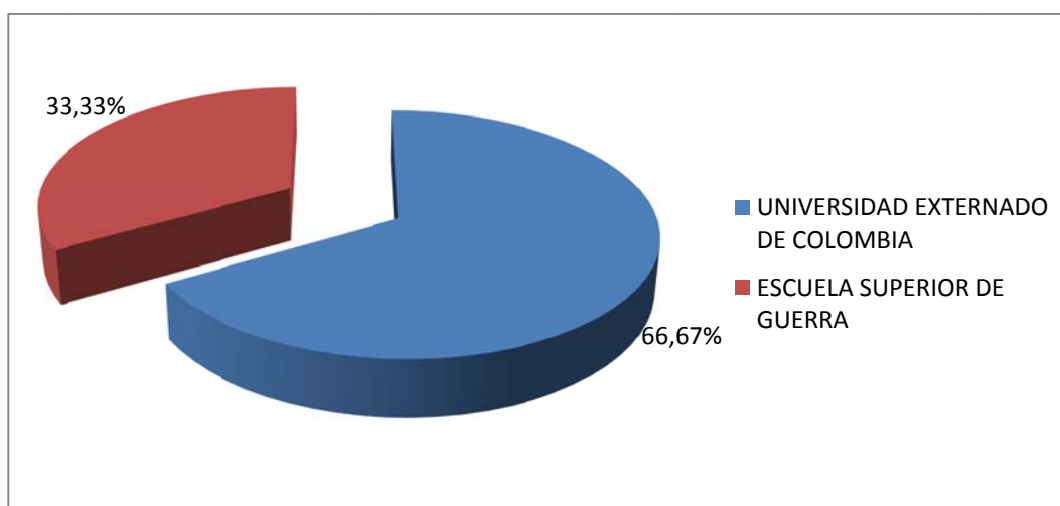
2.1.3 Bajo o nulo nivel de influencia. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina”	Revista Zero, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales	Diana Carolina Parada Suarez	Universidad Externado de Colombia
“Papel de la	Revista de las	Juan Salcedo Lora	Fuerzas Armadas de

¹² Comparar Tokatlian, Juan Gabriel. “Barack Obama: el tamaño de su desafío”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol.69 (2009) pp. 206 – 217.

Comunidad Internacional en Colombia	Fuerzas Armadas de Colombia	Colombia
“La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia”	Revista Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales	Pablo Andrade Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales

Gráfico 3. Análisis de Resultados Reorientación en nivel bajo



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículos referidos en la tabla pp.18-19.

Se encontró luego de la investigación realizada que una muy baja proporción de los artículos estudiados respaldan la idea de que la reorientación de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. luego del 11-S ha sido en un nivel bajo o casi nulo; solamente algunos artículos de las Universidad Externado de Colombia y la Escuela Superior de Guerra apoyan este tesis. Las fuentes que apoyan esta posición que si bien el 11-S dio cuenta de la vulnerabilidad de EE.UU frente al mundo, esto no fue determinante para que este país perdiera su norte y reorientara de manera trascendental sus políticas de seguridad y defensa. EE.UU busca ante todo la consolidación y aumento de su poder económico y militar en todo el mundo.

Además, se encontró en menor medida, una posición académica que considera que el 11-S no tuvo un impacto importante en las políticas nacionales de seguridad y

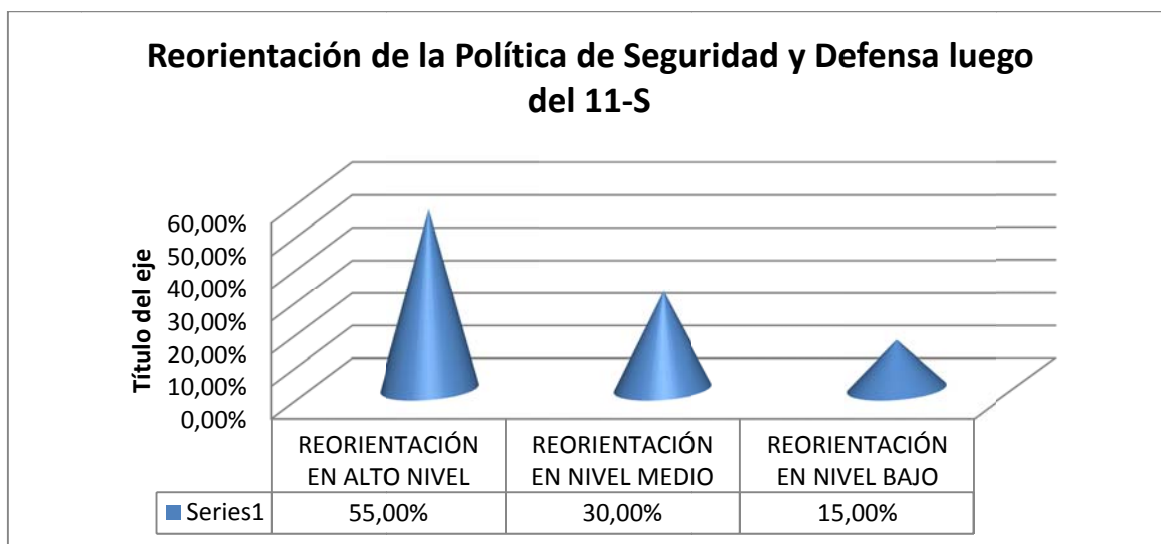
defensa de EE.UU, dado que se conserva la esencia del interés nacional de la democracia y se apuntan las políticas hacia un objetivo ya no estatal sino intangible como lo es el terrorismo.

De acuerdo con Pablo Andrade,¹³ en su artículo “La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia” del en Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales; la política exterior de EE.UU., plantea dos objetivos en relación al ámbito militar: en primer lugar busca la consolidación y el aumento de su poder militar a escala global en áreas estratégicas para sus intereses particulares como en el caso de América Latina. En segunda instancia, busca institucionalizar esa supremacía en un escenario internacional que no solo es difícil sino costoso de transformar.

En esta misma línea de argumentación Diana Carolina Parada Suarez en su artículo “Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina” en la Revista Zero de la Universidad Externado de Colombia y el Mayor General Juan Salcedo Lora en su artículo “Papel de la Comunidad Internacional en Colombia”, Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia, coinciden en afirmar que EE.UU. debe identificar sus intereses y las áreas geográficas donde estos se encuentren representados. Así el interés de EE.UU., en la región de América Latina radica esencialmente en su proximidad geográfica; por lo cual se puede considerar como una frontera abierta para Estados Unidos, motivo por el cual se cae en el riesgo del contrabando y el tráfico de armas. Además, la importación y exportación de productos mutua para abastecer la demanda interna de estos dos países hacen de la América Latina un área de gran interés para EE.UU.

¹³ Comparar Andrade, Pablo. “La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia”. En *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 2004-2005, pp. 129-139.

Gráfico 4. Análisis de Resultados Primera Unidad de Observación



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información desarrollada en la primera unidad de observación.

Se encontró que la tendencia que cuenta con mayor respaldo académicamente es la que apoya la idea que la reorientación de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. luego del 11-S ha sido en un alto nivel. Dado el contexto de vulnerabilidad al que quedó reducido EE.UU. era una necesidad imperiosa que este EE.UU. debería reajustar su esquema de seguridad nacional en aras de estar preparado para hacer frente a las nuevas amenazas de carácter transnacional que se ciernen sobre el escenario internacional. En ese orden de ideas el 11-S significó una ruptura entre el antes y el después de la Estrategia Nacional de Seguridad de EE.UU.; a partir de lo cual se reforzó el carácter militar y el apoyo de iniciativas como el Plan Colombia cuyo fin último es acabar con las guerrillas colombianas fuente primordial del terrorismo y el narcotráfico dos delitos conexos que en alianza con EE.UU. podrían irse desdibujando y perdiendo su poder en un mediano plazo.

2.2 INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE EE.UU. EN COLOMBIA LUEGO DEL 11-S

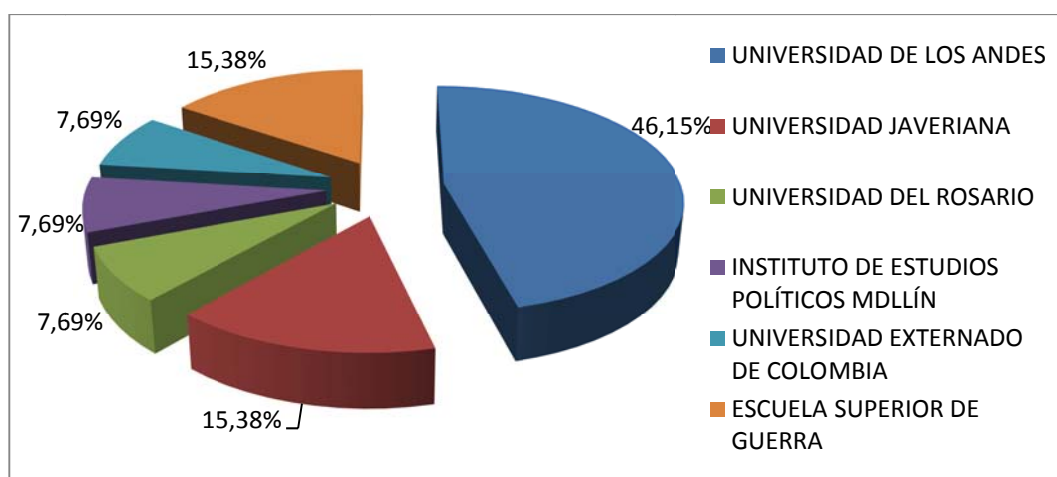
Cuando los conflictos internos en alguna de las naciones empiezan a trascender y afectar la tranquilidad vecinal o regional, como es el caso del conflicto armado interno colombiano, la comunidad internacional intervendrá en la medida que sea necesario hasta alejar la amenaza que se cierne como producto de esa convulsión interna. Ahora bien si el conflicto armado interno, se convierte en una amenaza puntual para un país como Estados Unidos, por el problema del narcotráfico que a su vez financia el terrorismo ambos aspectos se pueden convertir en un factor desestabilizador para la seguridad que es tema prioritario para Estados Unidos luego del 11-S.

2.2.1 Alto grado de influencia. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“El TLC y la seguridad en Colombia”	Colombia Internacional	Ann Coll Mason	Universidad de los Andes
“Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?”	Colombia Internacional	Diana Marcela Rojas Rivera	Universidad de los Andes
“Barack Obama: el tamaño de su desafío”	Colombia Internacional	Juan Gabriel Tokatlian	Universidad de los Andes
“La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”	Colombia Internacional	Sandra Borda Guzmán	Universidad de los Andes
“El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI”	Colombia Internacional	Hugo Fazio Vengoa	Universidad de los Andes

“Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault”	Colombia Internacional	Mantilla, Giovanni	Universidad de los Andes
“Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina”	Revista Zero, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales	Diana Carolina Parada Suarez	Universidad Externado de Colombia
“Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”	Papel Político	Laura Quiroz, y Héctor Morales	Universidad Javeriana
“The U.N. Security Council and recent cases of major use of armed force: the denaturalisation of the international system of collective security”	Papel Político	John Rodríguez González	Universidad Javeriana
“La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia”	Revista Estudios Políticos	William Restrepo Riaza	Universidad de Antioquía
“Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura”	Revista Análisis Político Iepri – Un	Alexandra Guaqueta	Universidad Nacional
“Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones”	Revista Escuela Superior de Guerra	Giovanni Zamudio Enciso, Flor Edilma Cañon Ortiz, Saúl Alexander Lizarazo	Escuela Superior de Guerra
“Papel de la Comunidad Internacional en Colombia”	Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia	Juan Salcedo Lora	Fuerzas Armadas de Colombia
“Evolución de las percepciones de seguridad en la	Debates Medellín	Vanessa Peat	Universidad de Antioquia

Gráfico 5. Análisis de Resultados Influencia Política de Seguridad en alto grado



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículos referidos en la tabla pp.22-24.

Se encontró que 6 de las principales instituciones consultadas para la presente investigación son reiterativas en varios de sus artículos especializados en afirmar que la influencia de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. en Colombia luego del 11-S se ha producido en un alto nivel; lo cual se ha traducido en la “lucha abierta contra el terrorismo” contando para esta con un aliado como lo es EE.UU. Este apoyo se ha visto reflejado en el apoyo a iniciativas como el Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina (IRA) y el apoyo a la Política de Seguridad Democrática, todos orientados hacia la erradicación del narcotráfico y sus delitos conexos principalmente el terrorismo.

Una de las posturas recurrentes cuando se habla de los efectos en cuanto a política exterior luego del 11 de septiembre hace relación al tema de Colombia y Venezuela. Para el presente trabajo se puntualizará el caso de Colombia en donde los artículos que se referirán a continuación, convergen en afirmar que Colombia por su

parte sufrió un impacto importante dado que hasta el 11 de septiembre las drogas eran consideradas como un enemigo preferencial de la seguridad nacional de los EE.UU. Hoy en día, ese lugar ha sido ocupado por el terrorismo, que no figuraba en tales prioridades de seguridad.¹⁴

Sandra Borda Guzmán en su artículo “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?” y Juan Gabriel Tokatlian en su artículo “Barack Obama: el tamaño de su desafío” ambas fuentes de la Revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes coinciden en la idea de que las tendencias de ayuda militar implementadas por EE.UU., son evidencia del incremento en la financiación hacia América Latina en aras de abogar por la seguridad global y luchar contra el terrorismo, que se ha fortalecido luego de los atentados perpetrados el 11 de septiembre en Estados Unidos.

En este orden de ideas y soportando la posición anterior Diana Carolina Parada en su artículo “Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina” en la Revista Zero de la Universidad Externado de Colombia y el Mayor General Juan Salcedo Lora en su artículo “Papel de la Comunidad Internacional en Colombia”, Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia argumentan que las principales tendencias de ayuda militar por parte de EE.UU., hacia América Latina son las siguientes¹⁵: Los recursos destinados hacia programas para militares latinoamericanos están pasando a manos de la Secretaría de Estado del Pentágono, lo que le otorga a su vez más poder al Comando Sur encargado de proteger los intereses de EE.UU., en América Latina y El Caribe. Lo anterior hace que los recursos se desvíen y a veces no cumplan con su propósito, y deja claro que existe un problema democrático y que debe existir una diferencia entre las esferas civiles y las militares para que sean estas últimas

¹⁴ Comparar Anexo 3, para entender como las decisiones en materia de política exterior estadounidense han tenido impacto en la política exterior colombiana.

¹⁵ Comparar Isacson, Adam y Olson, Joy. “Sólo los hechos: un recorrido rápido de la ayuda de los EE.UU. en materia de defensa y seguridad para América Latina y el Caribe”, 1999. p.1. Documento electrónico.

Por su parte Diana Marcela Rojas en su artículo “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?” de la Universidad de los Andes afirma que fue el 11 de septiembre el que marco la pauta para terminar disolviendo la distinción entre la lucha antinarcóticos y la guerra contrainsurgente; ya que ambas estrategias terminaron fusionándose en la lucha global contra el terrorismo, lo que se tradujo en una compatibilidad de intereses entre Estados Unidos y Colombia frente al flagelo del terrorismo. En este sentido apoyando el argumento anterior Ann Coll Mason en su artículo “El TLC y la seguridad en Colombia” también de la Universidad de los Andes considera que, el ingrediente crítico en la expansión e intensificación del conflicto fue la explosión de la producción doméstica de coca y la progresiva injerencia de los grupos armados en sus diferentes etapas de procesamiento y comercialización, dado que se convirtieron en fuente de financiación del terrorismo. Así el problema del narcotráfico, sumado al del terrorismo generó la creación de un trabajo en equipo por parte de EE.UU. y Colombia en aras de derrotar estas amenazas que se traduciría en políticas de seguridad y defensa para ambos países.

Respaldando la posición anterior, se encuentran Sandra Borda Guzmán en su artículo “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?” y Hugo Fazio en su artículo “El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI”, ambas fuentes en la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes, que convergen en que, luego de los hechos del 11 de septiembre no solo se descubren nuevas alianzas traducidas en políticas mancomunadas; sino que el Presidente George Bush firmó una ley para financiar la guerra contra el terror, que permitía que toda la ayuda pasada y presente apoyara una “campaña unificada en contra tanto de las drogas como de los grupos colombianos en la lista estadounidense de organizaciones terroristas” (Isacson 2004:246)

En esta misma línea de argumentación Sandra Borda Guzmán y John González en su artículo “The U.N. Security Council and recent cases of major use of armed force: the denaturalisation of the international system of collective security”, en la revista Papel Político de la Universidad Javeriana afirman que el nuevo marco

de cooperación, elaborado principalmente por el gobierno colombiano pero con ayuda estadounidense, se denominó Plan Colombia y consolidó una tendencia ya existente a adicionar objetivos contrainsurgentes a la ya tradicional guerra contra las drogas ilegales. En este orden de ideas el gobierno estadounidense, brinda apoyo aportando bases militares, entrenamiento militar y de inteligencia; además del financiamiento de proyectos de desarrollo alternativo.

En cuanto a las drogas y el terrorismo afirma en su artículo “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?” en la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes, la autora Diana Marcela Rojas que el PCI logró implementar la modernización de la fuerza pública, la inteligencia técnica, profesionalización del personal en el Ejército y la Armada, así como un aumento y una recomposición del pie de fuerza. Además de un incremento importante en el gasto de seguridad y defensa.

En este punto, nos referimos nuevamente al artículo “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?” que argumenta que después del 11 de septiembre con la inscripción del conflicto armado colombiano en la lucha global contra el terrorismo, el Plan Colombia está claramente vinculado a los asuntos de seguridad, de Colombia y EE.UU. Los cinco ejes principales del Plan —apoyar el proceso de paz, el desarrollo económico social, la lucha antidrogas, el respaldo institucional de la justicia y la democracia— están vinculados con todas las dimensiones de seguridad nacional: la seguridad militar, política, económica y medioambiental.¹⁶

Adicionalmente, como argumenta Sandra Borda Guzmán en su artículo “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?” de la Universidad de los Andes y Alexandra Guáqueta en su artículo “Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura” en la revista Análisis Político de la Universidad Nacional; EE.UU no solo influyó en el apoyo a políticas como el Plan Colombia; sino

¹⁶ Comparar Anexo 4, para ver como a partir del Plan Colombia se reforzó la estrategia de Seguridad Democrática en Colombia visto desde el flagelo del conflicto interno del país y sus delitos conexos como el terrorismo. Y Véase Anexo 3, en donde se refleja la relación del Plan Colombia con la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU.

que participó en la reforma del sector judicial en Colombia, la ampliación y mejoramiento de las medidas de interdicción y la adopción de campañas de erradicación sistémica “proveyeron a Estados Unidos de puntos de entrada a la política doméstica colombiana, cruciales y de largo plazo, y la interdicción y la erradicación abrieron la puerta para una mayor participación militar estadounidense en la guerra contra las drogas” (Guáqueta 2005: 37) y luego del 11 de septiembre en la guerra contra el terrorismo¹⁷.

Se precisa en este momento resaltar el aporte de Diana Marcela Rojas en su artículo “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?” y Giovanni Mantilla en su artículo “Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault” ambos artículos en la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes quienes coinciden en argumentar que ya en el contexto de alianza y cooperación luego del 11-S, con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en su segundo mandato se presenta la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013 (EFDDS), la cual se asume como la fase II del Plan Colombia (DPN 2007)¹⁸.

La EFDDS 2007-2013 según el artículo “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?” tiene 9 objetivos principales: lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo; fortalecimiento de la justicia y promoción de los derechos humanos; apertura de los mercados (promoción de tratados de libre comercio); desarrollo social integral; atención integral a la población desplazada; y desmovilización, desarme y reintegración.

¹⁷ Ver Guaqueta, Alexandra. “Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura”. En *Revista Análisis Político Iepi*. Vol.14 (2001) pp.32 – 54.

Véase anexo 4, para identificar como la relación Colombia-EE.UU., han llevado a la implementación de líneas de acción en cuanto al terrorismo y las drogas, reflejadas en las administraciones del expresidente Álvaro Uribe.

¹⁸ Ver, Ministerio de Defensa, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Colombia en Estados Unidos y el Ministerio del Interior y de Justicia. Y véase Anexo 3 y 4 para entender cuáles eran los objetivos del Plan Colombia desde su creación y el posterior fortalecimiento de la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia con la administración Uribe.

Adicionalmente, el artículo referido en líneas anteriores afirma que la implementación de la fase II del Plan Colombia no solo da continuidad a la orientación política internacional del país; sino que, además, profundiza la visión de la política internacional en torno a la necesidad de una activa participación internacional en la solución a los problemas del país. En este orden de ideas, se encuentra además la posición del presidente Uribe de plantear una lucha abierta contra guerrilla y narcotráfico, encontró respaldo en la lógica de “guerra antiterrorista” planteada por George W. Bush, como pilar de la nueva Doctrina de Seguridad Nacional para los americanos.

Dado el anterior contexto es importante enmarcar la posición de Giovanni Zamudio, Edilma Cañon y Alexander Lizarazo, en el artículo “Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones” en la revista de la Escuela Superior de Guerra en donde, estos autores convergen en la idea de que frente al problema tanto de la producción de drogas como del financiamiento de terrorismo se han concebido iniciativas como la de implementar una constante actualización por parte de autoridades colombianas y países aliados como Estados Unidos en la lucha contra grupos terroristas que ha permitido el desarrollo de dos cursos internacionales de investigación pos explosión de escenas terroristas que brindan al investigador herramientas de información en imágenes, documentos, video, sonido y todo tipo de evidencia registrada en el sistema DFUZE para la judicialización de hechos terroristas.¹⁹

Laura Quiroz y Héctor Morales en su artículo “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones” en la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes; los autores coinciden en afirmar que gracias al esfuerzo constante por parte de Colombia en la lucha contra el terrorismo y sus delitos conexos y a la cooperación por parte de

¹⁹ Comparar Mayor Zamudio Enciso, Giovanni, Capitán Cañon Ortiz Flor Edilma, Capitán Lizarazo, Saúl Alexander. “Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204 pp.18-20. Y véase Anexo 4, para identificar el grado de influencia de EE.UU., en la Política de Seguridad Democrática de Colombia.

Estados Unidos para hacer frente a estos flagelos se puede afirmar que se han evidenciado resultados positivos que se han visto asociados al Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina (IRA) y a la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), tales como las exitosas operaciones “Fenix” y “Jaque” que desestabilizaron en gran medida su pie de fuerza.²⁰

Para concluir la posición académica que respalda la idea de que ha existido una gran influencia por parte de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. hacia Colombia luego del 11-S es importante resaltar que los autores referidos anteriormente coinciden en afirmar que, si bien la internacionalización del conflicto colombiano ha contado con antecedentes históricos importantes, ha sido claramente facilitada por los cambios radicales que sufrió la política exterior estadounidense después de los ataques del 11 de Septiembre.

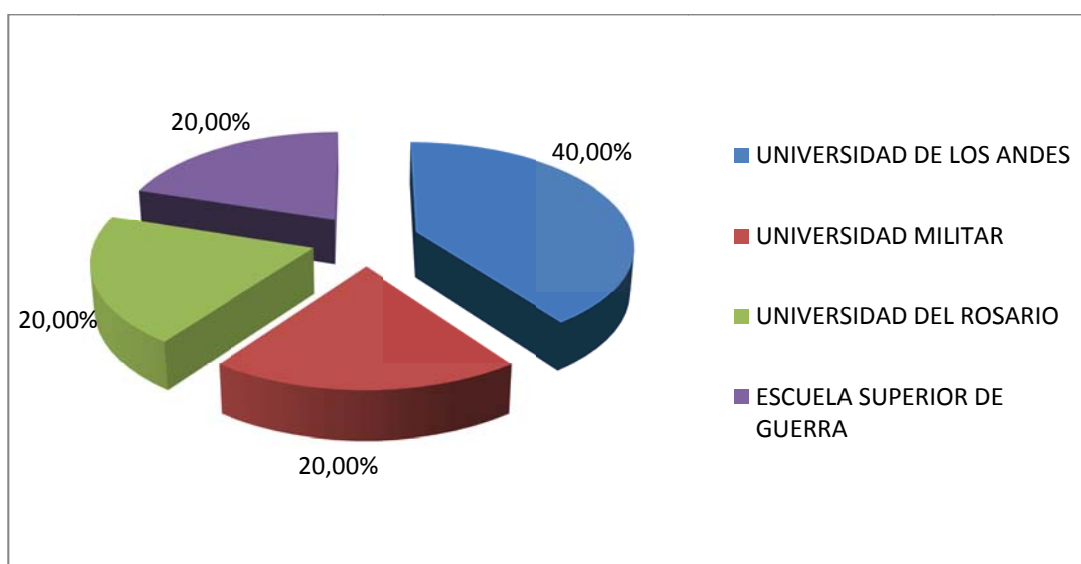
2.2.2 Nivel medio de influencia. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior”	Desafíos	Rubén David Sánchez	Universidad del Rosario
“Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?”	Colombia Internacional	Diana Marcela Rojas Rivera	Universidad de los Andes
“Barack Obama: el tamaño de su desafío”	Colombia Internacional	Juan Gabriel Tokatlian	Universidad de los Andes
“La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple	Colombia Internacional	Sandra Borda Guzmán	Universidad de los Andes

²⁰ Comparar Torrijos Rivera, Vicente. “El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 211 p.21 Véase Anexo 3 y 4, para identificar los avances del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática.

ocurrencia de lo inevitable?”					
“Nuevas Perspectivas En Las Relaciones Entre Estados Unidos y América Latina”	Revista Relaciones internacionales, Estrategia Seguridad	de Vicente Rivera y	Torrijos	Universidad Militar Nueva Granada	
Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”	Revista Escuela Superior de Guerra	Quiroga Carlos	Ferreira,	Escuela Superior de Guerra	

Gráfico 6. Análisis de Resultados Influencia Pol. Seg. en nivel medio



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículo referidos en la tabla pp.30-31.

Se encontró según la investigación realizada que existe una posición reiterativa por parte de los artículos de 4 de las principales universidades estudiadas en donde argumentan que la influencia de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. en Colombia luego del 11-S se ha producido en un nivel medio dado que Colombia ya tenía un proceso histórico de lucha contra el terrorismo más puntualmente desde el gobierno de Andrés Pastrana. Adicionalmente, a partir de esta administración se inicio un proceso de internacionalización del conflicto colombiano en donde se refuerzan aspectos como la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida.

Dadas estas circunstancias los atentados terroristas del 11-S se tradujeron para Colombia en el apoyo de iniciativas que ya estaban en curso por la administración del momento. La alianza y la coalición de intereses con EE.UU. en contra del terrorismo es sin duda una ayuda para reforzar aún más estas iniciativas del gobierno colombiano.

Por este motivo las fuentes referidas en esta unidad de observación argumentan que más que una influencia directa en Colombia por parte de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU, se ha generado una afianzamiento de la estrategia de internacionalización del conflicto colombiano que ha contribuido a que el gobierno fortalezca su posición militar y política frente a los grupos armados ilegales.

Adicionalmente, se encontró la postura académica que argumenta que la influencia de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. hacia Colombia luego del 11-S ha tenido aspectos importantes, pero no se puede desconocer que un país como Colombia que ha tenido que luchar contra el terrorismo desde hace más de 50 años ya tenía como prioridad dentro de sus políticas de seguridad al terrorismo como un enemigo a combatir.

Frente al argumento anterior Juan Gabriel Tokatlian en su artículo “Barack Obama: el tamaño de su desafío” de la Universidad de los Andes y Vicente Torrijos Rivera en su artículo “Nuevas Perspectivas En Las Relaciones Entre Estados Unidos y América Latina” de la Universidad Militar Nueva Granada convergen en exponer que puntualmente en Colombia, la dinámica de la Guerra Fría ha hecho que persista la guerrilla de América Latina -las FARC- en uno de los conflictos armados más prolongados y degradados del mundo. Frente a esto, el gobierno de Estados Unidos podría identificar una coalición de intereses domésticos que respaldaran su estrategia para incidir en el curso de la lucha armada y profundizar la democracia en Colombia tomando así partido en la implementación de las políticas colombianas que hacen frente al terrorismo y brindándole un mayor respaldo al gobierno de Colombia.²¹

²¹ Comparar Anexo 3, para ver como el redireccionamiento de la Estrategia de Seguridad de EE.UU., se ha visto reflejada en los Planes Nacionales de Desarrollo de Colombia y su impacto al momento de dictar las líneas de acción de su política exterior.

Respaldando el argumento anterior el Brigadier General Carlos Quiroga en su artículo “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica” de la Escuela Superior de Guerra y Rubén Ignacio Sánchez en su artículo “De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior” de la Universidad del Rosario afirman que, Estados Unidos debe luchar en contra del terrorismo partiendo desde la reorientación de su política exterior hacia la guerra contra el terrorismo y aplicando la responsabilidad compartida, la alianza de intereses como en el caso colombiano. Adicionalmente, debe adherirse a las disposiciones de los organismos internacionales que abogan por la seguridad global en aras de tener aún un mayor respaldo y éxito en sus propósitos.

Por su parte en su artículo “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?” de la Universidad de los Andes Sandra Borda Guzmán argumenta, que el intento del gobierno colombiano de convertir su guerra en contra de la subversión en un componente crucial de la guerra estadounidense en contra del terrorismo después del 11 de Septiembre, ha sido una estrategia exitosa que Colombia ha implementado; una estrategia de internacionalización del conflicto que ha contribuido a que el gobierno fortalezca su posición militar y política frente a los grupos armados ilegales.

En este punto, es importante resaltar el contexto que describe la autora referida en líneas anteriores, pues si bien es cierto que el 11-S fue una pauta importante se debe tener presente que años atrás, el gobierno colombiano de Andrés Pastrana estructuró un discurso internacional que vinculaba la guerra contra las drogas y la insurgencia armada. La Diplomacia para la Paz promovida por dicha administración asignó un papel fundamental a la comunidad internacional en la solución del conflicto interno y ya que el narcotráfico implica corresponsabilidad Colombia acude a la solidaridad internacional para fortalecer la paz. De manera que se empieza así a propiciar un terreno para expansión de la cooperación militar entre Estados Unidos y Colombia.

En este orden de ideas, el gobierno del Presidente Pastrana, luego del fallido dialogo de paz con las FARC le atribuye a estos grupos el titulo de terroristas; se remueve el contenido social y político de la agenda de los insurgentes y presentan sus actividades como hostiles hacia la misma población que “pretende proteger”, y en general, hacia todo el país.²²

Sandra Borda Guzmán afirma en este sentido que, esta estrategia también contribuye a legitimar y justificar el uso de la fuerza militar en contra de estos grupos insurgentes y elimina casi en su totalidad las posibilidades de una solución política al conflicto dándole cabida a la intervención de actores externos que tienen en su gobierno la insignia de la lucha contra el terrorismo; en este caso puntualmente Estados Unidos en el conflicto interno colombiano.

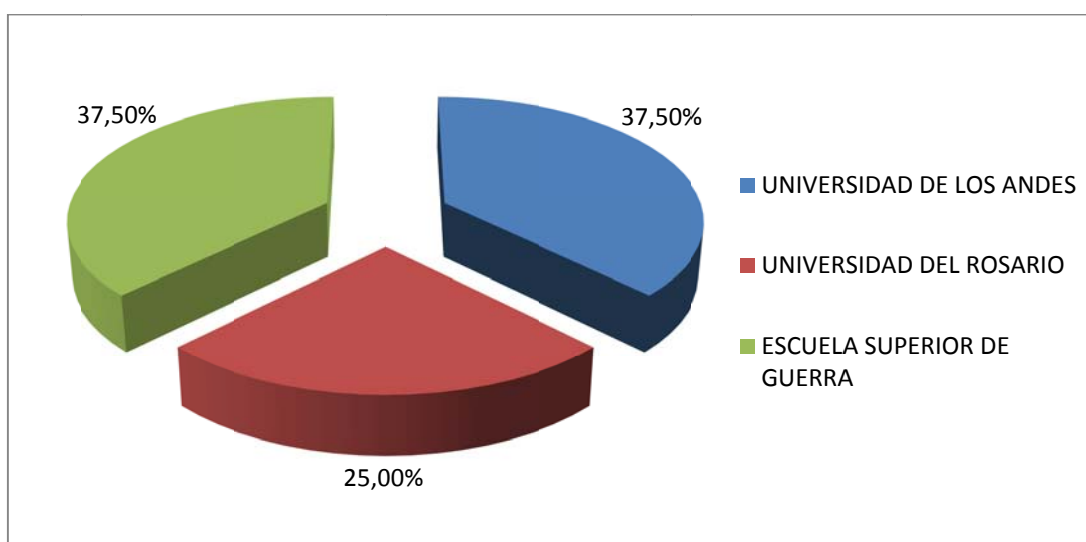
2.2.3 Bajo o nulo grado de influencia. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TITULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”	Desafíos	Vicente Torrijos	Universidad del Rosario
“De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior”	Desafíos	Rubén David Sánchez	Universidad del Rosario
“El TLC y la seguridad en Colombia”	Colombia Internacional	Ann Coll Mason	Universidad de los Andes
“Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?”	Colombia Internacional	Diana Marcela Rojas Rivera	Universidad de los Andes
“Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la”	Colombia Internacional	Mantilla, Giovanni	Universidad de los Andes

²² Comparar Borda Guzmán, Sandra. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol. 65 (2007) pp. 66 – 89.

seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault”					
“Posición Internacional de Colombia frente al Terrorismo”	Revista Superior de Guerra	Escuela Superior de Guerra	Fernando Araujo Perdomo	Escuela Superior de Guerra	

Gráfico 7. Análisis de Resultados Influencia Política de Seguridad en nivel bajo



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículo referidos en la tabla pp.34-35.

Se encontró en una baja proporción que algunos de los artículos de 3 de las Instituciones principales del presente estudio; los cuales han sido citados en la última tendencia en donde los autores referidos en líneas anteriores argumentan que las políticas de seguridad y defensa colombianas se han visto determinadas por el conflicto interno que vive el país desde hace ya varios años; más no han sido determinadas por los atentados terroristas del 11-S en EE.UU.

A raíz del conflicto interno Colombia se ha visto en la necesidad de identificar los nuevos desafíos que enfrenta el país, reconociendo que no provienen de amenazas militares por parte de otros Estados; sino de nuevos retos a la seguridad

hemisférica como lo son el terrorismo, la fabricación y el tráfico de armas de fuego, los desastres naturales y la falta de seguridad ciudadana.

Finalmente, en esta última tendencia académica, es reiterativo el argumento de que gracias a políticas como la Política de Seguridad Democrática se reforzó la internacionalización y la lucha contra el terrorismo. Ambos objetivos prioritarios en la nueva agenda de seguridad de EE.UU., lo cual se traduce un apoyo a este tipo de iniciativas desplegando no sólo más ayuda económica sino también de inteligencia y capacitación militar.

Colombia tiene claro que debe procurar la recuperación del control territorial y el fortalecimiento del estado y EE.UU. es sólo uno de los vehículos para alcanzar sus objetivos.

Esta última postura académica, coincide en argumentar que las dinámicas de la política nacional de seguridad y defensa de Colombia se han visto determinadas gran parte de las últimas décadas por el conflicto interno que vive el país. Por lo anterior, los atentados terroristas tuvieron un impacto casi imperceptible en la implementación de las subsiguientes políticas colombianas en materia de seguridad y defensa. Se debe reconocer entonces que más que una influencia por parte de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. se dio un apoyo a las ya existentes en Colombia.

Autores como el Brigadier General Carlos Quiroga en su artículo “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”, de la Escuela Superior de Guerra rescata un aspecto muy importante debido a que puede acercar al lector a la realidad de la que es consciente Colombia desde el origen de las guerrillas y es el concepto de seguridad hemisférica que ha adoptado el gobierno colombiano a raíz de su conflicto interno. De esta manera, el concepto de seguridad hemisférica aparece desarrollado bajo los siguientes principios rectores: solidaridad, universalidad, cooperación, responsabilidad compartida, respeto a los Derechos Humanos, institucionalidad,

respeto a los principios democráticos, protección al medio ambiente y a la no intervención.²³

Continuando con la línea del discurso el autor del artículo “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica” el Brigadier General Carlos Quiroga de la Escuela Superior de Guerra y el autor Rubén Ignacio Sánchez en su artículo “De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior” en la revista Desafíos de la Universidad el Rosario consideran que si bien es evidente que Colombia tiene claro la priorización de la seguridad como tema principal de la agenda de seguridad desde los orígenes del conflicto interno que vive el país, es preciso resaltar que Colombia reconoce que afronta serias amenazas a su seguridad, ligadas entre sí, que trascienden el ámbito interno y que no han estado sujetas a los atentados terroristas que sufrió EE.UU. el 11 de septiembre de 2001, puesto que son dinámicas propias de su país. De esta forma, se puede decir que enfrenta: **1.** Las amenazas tradicionales, que no se originan en controversias territoriales y fronterizas, sino en la extensión del conflicto interno que causan tensión en las zonas fronterizas. **2.** Las transnacionales, como el terrorismo, que para Colombia tiene dos artistas: el nacional y el internacional; el narcotráfico, que incluye el contrabando y desvío de insumos para sus actividades de procesamiento entre otros. **3.** Las amenazas a la seguridad del Estado, la democracia y la seguridad de la población generadas por los mismos grupos narcoterroristas y el crimen común y organizado, que se traduce en delitos como el secuestro, la extorsión, el lavado de dinero, el homicidio y la corrupción. **4.** Las que afectan a la seguridad humana, que responden a los retos de cualquier país, como son la solución a las demandas de sus ciudadanos y protección de los Derechos Humanos.²⁴

²³ Comparar Director Escuela Superior de Guerra - Brigadier General Quiroga Ferreira, Carlos. “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 196 p.8. Y véase Anexo 4, para entender la visión del concepto de seguridad hemisférica planteada por la administración de Juan Manuel Santos bajo el concepto del multilateralismo y la cooperación.

²⁴ Comparar Quiroga Ferreira. “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”. p.10.

Con el fin de hacer frente efectivo a esta serie de amenazas el autor del artículo mencionado en líneas anteriores Rubén Sánchez, argumenta que el Gobierno colombiano ha diseñado La Política de Seguridad Democrática que se fundamenta en tres pilares: **a).** La protección de los derechos de todos los ciudadanos, **b).** La defensa de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas, **c).** La solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en la defensa de los valores democráticos. De igual manera señala 5 objetivos estratégicos: 1. La consolidación del control estatal del territorio, 2. La protección de la población, 3. La eliminación del negocio de las drogas ilícitas, 4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva, y 5. Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.²⁵

En este punto, es preciso referirse nuevamente a “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica” artículo de Carlos Quiroga de la Escuela Superior de Guerra quien argumenta que la Política de Defensa y Seguridad necesita, primero, que la comunidad hemisférica reconozca la gravedad de las amenazas, que trascienden el ámbito interno, y en segundo lugar, la solidaridad y cooperación hemisférica para acelerar el proceso, que tendría, inicialmente, repercusiones regionales y posteriormente se extendería a todo el continente.²⁶

De esta forma Diana Marcela Rojas autor de “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?” y Giovanni Mantilla en su artículo “Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault” ambos de la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes; coinciden en afirmar que la Política de Seguridad Democrática fue determinante en la administración Uribe para reforzar la internacionalización y lucha contra el terrorismo; será el pilar del programa del nuevo gobierno y apuntaba a los mismos objetivos del Plan Colombia original: la recuperación del control territorial y el fortalecimiento del estado.

²⁵ Comparar Director Escuela Superior de Guerra - Brigadier General Quiroga Ferreira, Carlos, “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 196. P.11. Y véase Anexo 4, para entender los fundamentos de la Política de Seguridad Democrática.

²⁶ Comparar Quiroga Ferreira, Carlos. “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. P.12.

Cabe resaltar además el artículo “Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault” del autor Giovanni Mantilla de la Universidad de los Andes en donde se expresa que uno de los objetivos principales del gobierno Uribe en el marco de la Seguridad Democrática está orientado a acabar con la amenaza del terrorismo que es la antípoda de la seguridad democrática un mismo objetivo también para EE.UU.

El artículo mencionado anteriormente argumenta además que se creó la iniciativa de las redes sociales de cooperantes que corresponde a una estrategia global de seguridad enfocada hacia la vigilancia y la prevención; multiplicando los focos de vigilancia del orden público a través de la población civil. De esta manera la población se convierte tanto en el objeto de la seguridad como en el sujeto de la misma.²⁷

Entre los autores que respaldan esta última postura académica se destacan Vicente Torrijos en su artículo “La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global” en la revista Desafíos de la Universidad del Rosario quien considera que el gobierno colombiano no sufrió una influencia radical en sus políticas de seguridad y defensa; sino que fueron reforzadas por el apoyo estadounidense. En este sentido, se debe resaltar que la tendencia del gobierno colombiano es la de sostener con apoyo estadounidense los esfuerzos militares desplegados bajo la lógica, de la presión y el acorralamiento constante; con lo cual se obligará a la organización a no desplegar su capacidad ofensiva y llevará inevitablemente a su mayor descomposición.

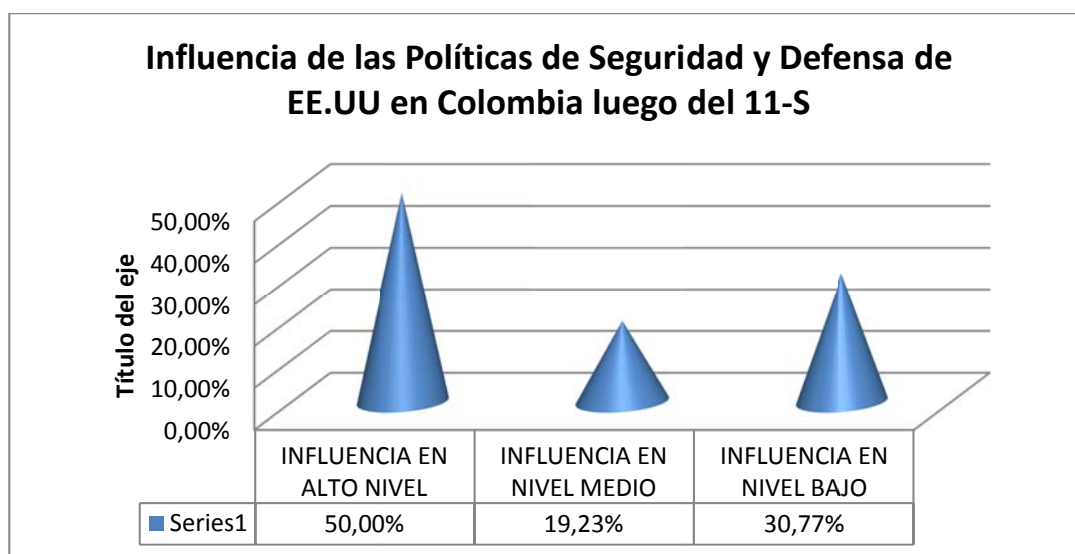
Sin embargo, Fernando Araujo Perdomo en su artículo “Posición Internacional de Colombia frente al terrorismo” en la revista de la Escuela Superior de Guerra considera que el Gobierno colombiano independiente de la ayuda estadounidense debe privilegiar y reforzar la dimensión política de su estrategia contra las Farc. Ello se traduce, en el incremento de los mecanismos de supervisión y control de la actividad militar, con el fin de evitar episodios que puedan erosionar o

²⁷ Comparar Anexo 3, para entender el contexto en el cual la Política Exterior de Colombia decide implementar propuestas como las redes de cooperantes.

comprometer la legitimidad de los esfuerzos de la Fuerza Pública (tal como ocurrió durante este año con los “falsos positivos”).²⁸Y adicionalmente, se debe procurar desarrollar un estrategia de involucramiento y contención con el fin de evitar que terceros actores capitalicen algunos temas transversales de la agenda de seguridad, mediante la configuración de escenarios de presión en los cuales el Gobierno quedaría reducido a espectador de una interlocución entre ellos y la organización guerrillera, sin capacidad de impulsión o de definición de la agenda.

Adicionalmente, la actual administración colombiana deberá seguir implementando la estrategia de internacionalización del conflicto, ya que como se ha evidenciado, ayuda al gobierno colombiano a obtener más recursos para su guerra en contra de las guerrillas. Además, esta estrategia legítima y brinda un piso político sólido a la actual estrategia militarista del gobierno colombiano, y debilita fundamentalmente posiciones alternativas que apoyan y abogan por una salida negociada al conflicto.

Gráfico 8. Análisis de Resultados Segunda Unidad de Observación



²⁸ Comparar Araujo Perdomo, Fernando, Ministro de Relaciones Exteriores. “Posición Internacional de Colombia frente al Terrorismo”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*, Vol. 204, 2007. P. 40. Y véase Anexo 4, para identificar las principales líneas de acción planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo para hacer frente al conflicto interno colombiano.

Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información desarrollada en la segunda unidad de observación.

Se encontró según la investigación realizada que existe una tendencia académica prevalente que considera que existe un alto nivel de influencia por parte de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. en Colombia luego del 11-S. Sin embargo se debe reconocer que una gran proporción de artículos respaldan la idea de que tal influencia no es en realidad en un alto nivel y que no ha sido determinante en las políticas de seguridad y defensa de Colombia; sino más bien consideran que la coalición de intereses entre Colombia y EE.UU. por el terrorismo ha contribuido a reforzar políticas e iniciativas ya existentes.

2.3. INFLUENCIA DEL TERRORISMO COMO AMENAZA TRANSNACIONAL EN LAS RELACIONES COLOMBIA-EE.UU.

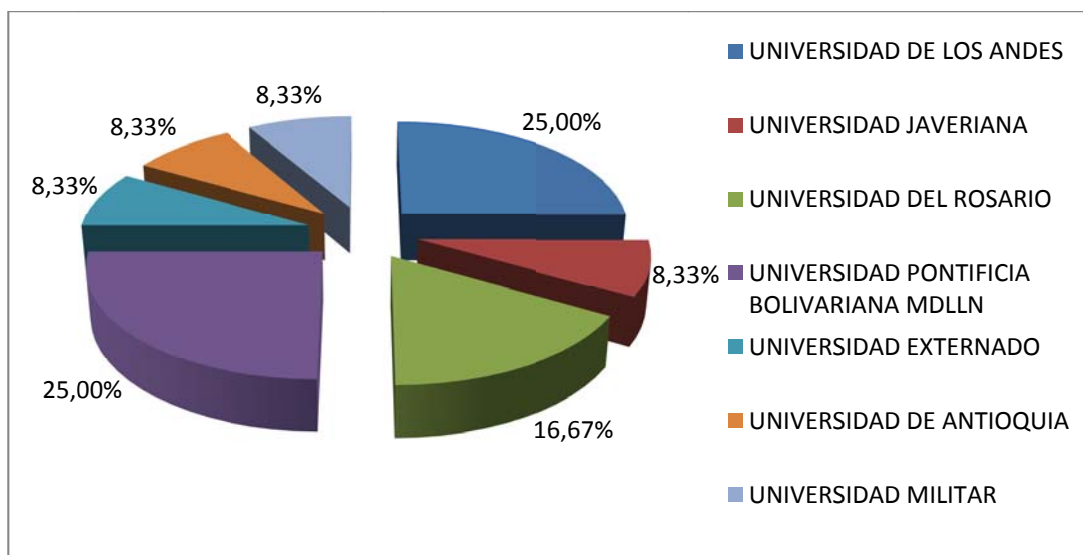
Si bien el terrorismo tiene muchos elementos políticos, buena parte de su caldo de cultivo tiene relación con los problemas de desarrollo. Por lo mismo, su combate no es sólo un tema de Fuerzas Armadas y policías, sino de una respuesta multidimensional de parte de los Estados nacionales y la comunidad internacional.

2.3.1 Grado de influencia en alto grado. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”	Desafíos	Vicente Torrijos Rivera	Universidad del Rosario
“De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior”	Desafíos	Rubén David Sánchez	Universidad del Rosario
“La internacionalización	Colombia Internacional	Sandra Borda Guzmán	Universidad de los Andes

del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”				
“El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI”	Colombia Internacional		Hugo Fazio Vengoa	Universidad de los Andes
“Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina”	Revista Zero, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales		Diana Carolina Parada Suarez	Universidad Externado de Colombia
“Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”	Papel Político		Laura Quiroz, y Héctor Morales	Universidad Javeriana
“Colombia: proceso de paz e internacionalización del conflicto”	Revista Estudios Políticos		William Restrepo Riaza	Universidad de Antioquía
“La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos”,	Revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas		Clara María Mira González	Universidad Pontificia Bolivariana- Sede Medellín
“Nuevas Perspectivas En Las Relaciones Entre Estados Unidos y América Latina”	Revista Relaciones Internacionales, Estrategia Seguridad	de y	Vicente Torrijos Rivera	Universidad Militar Nueva Granada
“La Crisis Del Orden Mundial: Globalización y Terrorismo”	Revista Relaciones Internacionales, Estrategia Seguridad	de y	Asael Mercado Maldonado, Guillermo Gonzáles Velásquez y Jorge Olvera García	Universidad Militar Nueva Granada

Gráfico 9. Análisis de Resultados Influencia Terrorismo en alto grado



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículo referidos en la tabla pp.41-42.

Se encontró según la investigación realizada que existe una gran proporción de los artículos estudiados que respaldan la tendencia académica que afirma que el terrorismo ha influenciado en un alto grado las relaciones Colombia-EE.UU. En este orden de ideas, los artículos convergen en afirmar que el mundo cada vez más se acerca a un esquema de conflictos asimétricos y de nuevas guerras que son entendidas en el contexto actual bajo el nombre de terrorismo internacional.

De esta manera, el terrorismo aparece como una amenaza de carácter transnacional que puede afectar tanto a nivel doméstico como el caso colombiano como a nivel internacional como en el caso de los atentados terroristas del 11-S. Es en este sentido, en donde la aparición de enemigos en común en las relaciones Colombia-EE.UU. llega a influir de manera directa en sus tratos futuros en materia de seguridad y defensa en aras de abogar por una seguridad hemisférica.

En el contexto después del 11 de septiembre surge un nuevo orden que está orientado a la crisis, ya que los nuevos actores o potencias no han adoptado el papel estabilizador que les corresponde o no han establecido las alianzas internacionales que puedan brindar la estabilidad necesaria a éste orden multilateral. Estos procesos

fueron reintroduciendo, de forma lenta e imperfecta, un sistema multipolar desequilibrado. Bajo estas tendencias aparece el fenómeno del terrorismo; el cual no sólo seguirá en pie, aumentará su poder y alcances, porque la multipolaridad, la falta de liderazgo de las nuevas potencias y los errores de Estados Unidos, sólo permiten ampliar los efectos y alcances de éste fenómeno adquiriendo así un carácter transnacional más fuerte.

En esa medida, es preciso resaltar como un primer autor a Hugo Fazio Vengoa en su artículo “El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI” en la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes quien afirma que, el carácter transnacional de estas redes terroristas no es el resultado de la globalización, aun cuando en sus acciones se valgan de los intersticios creados por ésta, sino del desdibujamiento de la institucionalización de la política que en un primer momento fue más nacionalista y política que religiosa, pero que, ante la imposibilidad de alcanzar dichos objetivos y validar estados con perspectivas nacionales, terminó suplantando el componente político a favor de la identidad religiosa.²⁹

En este punto es importante resaltar nuevamente al autor Hugo Fazio Vengoa y Clara Maria Mira en su artículo “La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos” en la revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana dado que respaldan la idea anterior y argumentan que, el mundo está evolucionando hacia un esquema de conflictos asimétricos-donde su objetivo principal no es la victoria; sino sembrar un clima de terror- (Bishara, 2001) para el cual la pesada maquinaria militar norteamericana se encuentra mal adaptada, como se dio cuenta con los atentados terroristas del 11-S. De esta forma es claro que, mayor presupuesto en defensa no constituye garantía de que se pueda prever y resolver el tema de la seguridad a no ser que la seguridad se conciba como un mecanismo único que integre la dimensión interna y la internacional.

²⁹ Comparar Held, David. "Violencia y justicia en una era mundial". En *Periódico El País*. Septiembre 19, 2001.

En este punto Clara María Mira se refiere a un concepto interesante, “las nuevas guerras” dado que nos encontramos frente a un escenario lleno de nuevos e indescifrables enemigos como es el caso del terrorismo. Dichas guerras son leídas desde la lógica occidental bajo el rótulo de terrorismo internacional, lo que hace que, en general, la reacción contra las mismas sea desproporcionada frente a los daños que producen.³⁰

Del mismo modo Clara María Mira argumenta que el terrorismo, empezó a combinar los elementos de las nuevas guerras gracias a que presenta varias características comunes a ellas, tales como: sus móviles de identidad religiosos, culturales y étnicos, su violencia dispersa o descentralizada, su ataque permanente a la población civil y sus violaciones a los derechos humanos. En este sentido, en el escenario descrito anteriormente el terrorismo aparece como una amenaza transnacional que se ve reflejado desde conflictos internos como es el caso de Colombia hasta sucesos como los atentados del 11 de septiembre de 2001 en EE.UU.³¹

En este punto, la autora Clara María Mira afirma que el terrorismo ha llegado a influir de manera importante las relaciones de diversos actores del sistema internacional. Entre los cuales se destaca el caso de las relaciones Colombia-EE.UU. dado que ambos países han vivido el flagelo del terrorismo aunque el origen de sus experiencias sea muy distinto. Colombia por su parte, ha tenido que sufrir un conflicto interno a causa del surgimiento de guerrillas y grupos armados al margen de la ley desde hace 60 años. Mientras que EE.UU. tuvo que ser víctima de atentados terroristas perpetrados contra símbolos nacionales para poder reconocer la real trascendencia de un fenómeno de este tipo.

En este punto, es importante tener presente el argumento de Sandra Borda Guzmán en su artículo “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple

³⁰ Comparar Chomsky, Noam. Piratas y Emperadores: Terrorismo internacional en el mundo de hoy. Barcelona: Ediciones B.S.A., 2004, p. 8.

³¹ Comparar Held, David "Violencia y justicia en una era mundial". En *Periódico El País*. Septiembre 19, 2001. p. 2.

ocurrencia de lo inevitable?” en la revista Colombia internacional de la Universidad de los Andes ya que afirma que fue solo hasta octubre de 2001 cuando las FARC, el ELN y los Paramilitares fueron incluidos a la lista de terroristas internacionales que construye el Departamento de Estado Estadounidense dando indicio así a una lucha oficial en contra de las narco-guerrillas, los narco-paramilitares y el terrorismo todos financiados por los consumidores de droga en Estados Unidos y el resto del mundo.

Fue precisamente a partir de esta inclusión dentro de los terroristas a nivel mundial y sumado a el 11-S, que en su artículo “Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina” en la revista Zero de la Universidad Externado de Colombia, la autora Diana Parada afirma que se creó un contexto de incertidumbre y amenaza que generó una reorientación más radical de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos hacia América Latina y puntualmente hacia Colombia; de esta manera el presidente Bush ha dirigido su plan de acción respecto a América Latina hacia temas de seguridad y defensa policial y más particularmente hacia ayuda de carácter militar. Y se hizo evidente la influencia del terrorismo como amenaza transnacional en la relación de estos países.

Se hace presente en este punto retomar los artículos “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones” de los autores Laura Quiroz y Héctor Morales en la revista Papel Político de la Universidad de los Andes y Sandra Borda Guzmán en su artículo “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?” de la Universidad de los Andes quienes apoyan la postura anterior ya que convergen en la idea de afirmar que la llamada lucha contra el recientemente denominado “narcoterrorismo”, que surge en el contexto post 11-S, se materializa en proyectos de carácter militar que llevan cierta trayectoria, como lo son el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina (IRA). Debido a esto, Colombia se convierte en un eje

político militar con un alto grado de influencia estadounidense, dada su compatibilidad de intereses.³²

Con el Plan Colombia afirma en su artículo “Colombia: proceso de paz e internacionalización del conflicto” de la revista de Estudios Políticos de la Universidad Antioquía el autor William Restrepo Riaza; se evidencia la iniciativa que reforzaría el gobierno siguiente, la internacionalización del conflicto colombiano. La siguiente administración de Álvaro Uribe promueve de manera aún más profunda la internacionalización del conflicto colombiano. Se hace necesario entonces, ampliar el concepto cuando se hace referencia al término de internacionalización en aras de mantener una homogeneidad en la comprensión de los conceptos. Así como argumenta Sandra Borda Guzmán se entiende por internacionalización el proceso a través del cual un actor toma una decisión explícita y consciente: la decisión de involucrar actores externos en cualquier fase del conflicto doméstico.³³

Una vez habiendo dado claridad a este concepto es pertinente reconocer que según los artículos referidos del Instituto de Estudios Políticos de Medellín y la Universidad de los Andes estas fuentes coinciden en respaldar la postura académica que afirma que la estrategia de internacionalización ayuda al gobierno colombiano a obtener más recursos para su guerra en contra de las guerrillas. Brindando un piso político sólido a la actual estrategia militarista del gobierno colombiano.

En este punto puntualizando la unidad de observación que se está argumentando la cual respalda la idea de que el terrorismo a influenciado las relaciones entre Colombia-EE.UU., es pertinente afirmar que los autores citados en párrafos anteriores convergen en la idea de que la Agenda Internacional de Estados Unidos relacionada con Colombia durante las tres últimas décadas se ha definido con base en las mismas características que definen el conflicto, el cual gira alrededor de la

³² Comparar Quiroz, Laura y Morales, Héctor. “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”. En *Revista Papel Político*, Facultad de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana. No. 1. (2005) p.187. Y véase Anexo 3, para identificar como el redireccionamiento de la Política Exterior de EE.UU., en materia de seguridad llega a impactar otros países en especial el caso colombiano y su lucha contra el terrorismo.

³³ Comparar Quiroz, y Morales. “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”. p.189.

existencia y función de la guerrilla y luego del narcotráfico y el terrorismo indudablemente, mezclados finalmente para dar forma al proceso contemporáneo de internacionalización, y que en distintos momentos ha sido uno de los ejes de la agenda bilateral de estos dos países.

Rescatando la apreciación de Sandra Borda Guzmán en su artículo “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?” en la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes y Vicente Torrijos en su artículo “Nuevas Perspectivas En Las Relaciones Entre Estados Unidos y América Latina” de la Universidad Militar, estos autores afirman que sólo años después con el gobierno de Álvaro Uribe desde el 2002 sumado al “nuevo orden mundial” le permitieron a su administración definir el conflicto colombiano bajo los parámetros de la guerra en contra del terrorismo internacional.

Es prevalente, la mentalidad de los autores Laura Quiroz y Héctor Morales en su artículo “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones” de la revista Papel Político de la Universidad Javeriana en donde sus autores consideran como una nueva estrategia de EE.UU., dado el nuevo contexto de la política exterior estadounidense, la iniciativa de vincular a todas las naciones del mundo en la lucha contra el terrorismo, siendo Estados Unidos el abanderado de ésta, lo cual permite dar cuenta de una realidad en la cual las políticas mundiales más relevantes están determinadas por un discurso estadounidense que tiene, según señala el gobierno americano, como cimiento el principio de la dignidad humana, libertad de expresión; libertad de culto; justicia igualitaria; respeto a la mujer; tolerancia religiosa y étnica; y respeto a la propiedad privada.

En este orden de ideas, según Sandra Borda Guzmán citada en párrafos anteriores considera que es posible afirmar que el gobierno de Álvaro Uribe junto con el “nuevo orden mundial” le permitieron a su administración definir el conflicto colombiano bajo los mismos parámetros de la guerra en contra del terrorismo internacional. Pero más importante aún, le ha permitido, en primer lugar, solicitar

más financiación y tratamiento privilegiado de los Estados Unidos; en segundo lugar hizo que fuese más fácil relajar, los estándares en materia de derechos humanos para así combatir efectivamente la amenaza terrorista y dio paso a una mayor intervención de los Estados Unidos en el conflicto colombiano. Fue el 11 de septiembre el que marco la pauta para terminar disolviendo la distinción entre la lucha antinarcóticos y la guerra contrainsurgente; ya que ambas estrategias terminaron fusionándose en la lucha global contra el terrorismo.

En este punto, es importante resaltar que se encontró como una opinión prevalente según las publicaciones de Clara María Mira con su artículo “La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos”, en la revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y Rubén Ignacio Sánchez de las Universidades Pontificia Bolivariana de Medellín y la Universidad del Rosario que a raíz del ambiente de inseguridad generado por los últimos acontecimientos precedidos por el ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos se dio paso al protagonismo que adquiere el terrorismo como fenómeno internacional remitiendo a unas formas de guerra que poseen capacidad para aglutinar y transformar las visiones del mundo imperantes en el escenario actual.

Finalmente, en este punto, es preciso rescatar como un aporte académico importante a la presente argumentación el artículo de la Universidad Militar Nueva Granada “La crisis del orden mundial: Globalización y Terrorismo” de los autores Asael Mercado, Guillermo Gonzáles y Jorge Olvera quienes argumentan sus ideas sobre la teoría del conflicto con el fin de precisar los elementos del terrorismo actual³⁴: 1. Presenta una lucha frontal contra el poder político y económico imperante, 2. En cuanto al ciclo básico, podemos identificar como desencadenantes la globalización, los ataques del 11 de septiembre de 2001, los intereses por recursos escasos, choque de intereses político religiosos incompatibles, 3. En cuanto a sus

³⁴ Comparar Quiroz, y Morales. “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”. p.190.

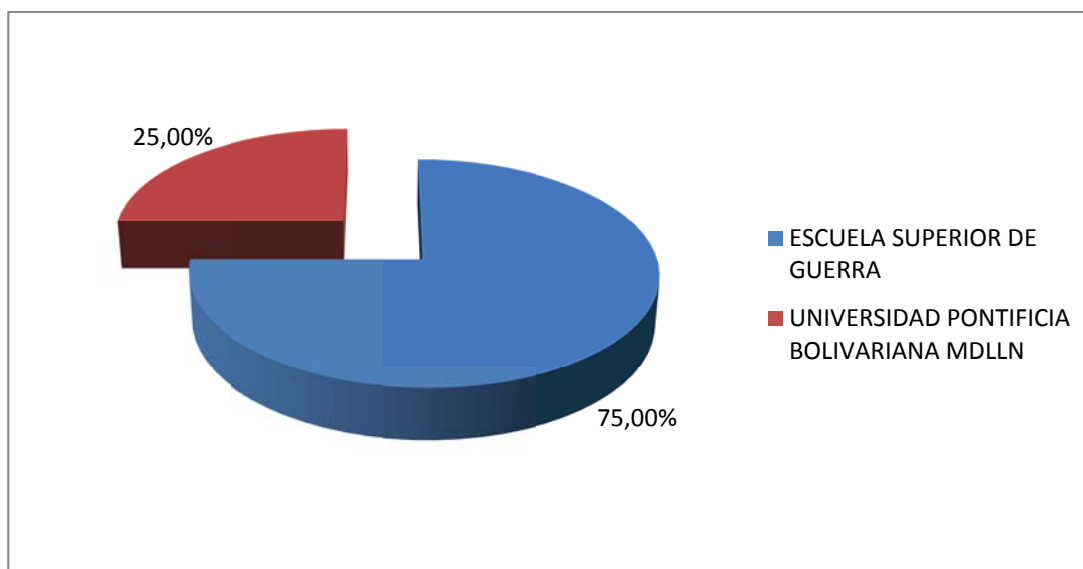
patrones de acción, las metas de las partes o sujetos pertenecientes al conflicto son difusos. Se mencionan muchas causas, pero en su trasfondo real se encuentran objetivos totalmente distintos, como es el caso de la supuesta lucha por llevar democracia a pueblos oprimidos, la verdadera motivación se encuentra en la conquista y obtención de recursos escasos, 4. El contexto, los impactos y los alcances de los conflictos que genera, son de escala mundial, sus implicaciones afectan directamente la geopolítica de las zonas, 5. Las partes del conflicto implican a varias naciones y actores individuales, los Estados Unidos y sus aliados, grupos en red como Al Qaeda y acciones generadas por el nuevo movimiento de movimientos contra la globalización. Las relaciones de poder son amplias los recursos empleados son enormes, 6. La función del conflicto es positiva sólo para una parte de los implicados. En su contexto total o mundial, no es funcional ya que sólo fomenta las guerras y la destrucción, 7. La magnitud del conflicto es de una guerra que polariza a todo el mundo. Por tanto, la mediación de organismos internacionales prácticamente es nula, 8. En cuanto a su dinámica, se encuentra desde el 2001 en una escalada constante, incluido el desarrollo latente de una guerra de grandes proporciones en Medio Oriente y muy cerca de las fronteras de Rusia y China.

2.3.2 Grado de influencia medio. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos”	Revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas	Clara María Mira González	Universidad Pontificia Bolivariana- Sede Medellín
“Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”	Revista Escuela Superior de Guerra	Carlos Quiroga Ferreira	Escuela Superior de Guerra
“Papel de la	Revista de las	Juan Salcedo Lora	Fuerzas Armadas de

Comunidad Internacional en Colombia	Fuerzas Armadas de Colombia	Colombia
“Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones”	Revista Escuela Superior de Guerra	Giovanni Zamudio Enciso, Flor Edilma Cañón Ortiz, Saúl Alexander Lizarazo

Gráfico 10. Análisis de Resultados Influencia Terrorismo en nivel medio



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículos referidos en la tabla pp.50-51.

Se encontró según la investigación realizada que sólo en algunos de los artículos de dos de las principales universidades que se tuvieron en cuenta para el presente estudio convergen en la postura académica que argumenta que el terrorismo ha tenido un grado de influencia medio en las relaciones Colombia-EE.UU. En este orden de ideas, los artículos que respaldan esta tendencia, convergen en afirmar que el terrorismo estrecho las relaciones ya existentes entre Colombia-EE.UU., en materia de seguridad y defensa.

En esta postura académica encontramos artículos como “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica” en la revista de la Escuela Superior de Guerra por el autor Carlos Quiroga y el artículo “La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos” en la revista

Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana en donde prevalece el argumento de afirmar que los atentados terroristas del 11 de septiembre han influido en una escala media las relaciones entre Colombia-EE.UU., ya que aunque ha entrado a ser una de las prioridades dentro de las agendas de estos países no se debe desconocer los temas que desde siempre han tenido importancia en sus relaciones entre ellos la política exterior y el narcotráfico.

De esta forma, el artículo citado anteriormente del autor Carlos Quiroga; argumenta que hoy una de las amenazas más preocupantes es la del terrorismo y sobre ella se considera imperativo dar aplicación al principio de responsabilidad compartida, como precepto fundamental en la estrategia mundial contra este fenómeno. Frente al terrorismo, como amenaza transnacional; Colombia considera que las medidas a ser adoptadas no tienen que ser uniformes y a cada Estado le corresponderán tareas de acuerdo con sus condiciones, responsabilidades y capacidad para llevarlas a cabo. Por lo tanto aunque tanto Colombia como EE.UU. hayan sufrido el flagelo del terrorismo la influencia del mismo no tiene los mismos efectos en cada país dado que ha sido perpetrado desde causas distintas y los orígenes del terrorismo colombiano tienen trascendencia en su conflicto interno.

En este punto retomando la argumentación del artículo “Papel de la Comunidad Internacional en Colombia” en la revista de las Fuerzas Armadas de Colombia por el autor Juan Salcedo Lora, según la cual es evidente la influencia del terrorismo después del 11-S en la relaciones Colombia-EE.UU., se precisa afirmar que luego de estos hechos Estados Unidos, asumió con América Latina la preocupación determinante de la lucha contra el terrorismo, dejando aún pendiente respuestas satisfactorias a las urgentes necesidades regionales.

Se debe resaltar, en este punto, la posición del autor citado en líneas anteriores quien afirma que la presencia Internacional es bienvenida y necesaria, siempre y cuando su actuación y alcance estén perfectamente definidos dentro de una estrategia que la oriente, dirija y si es necesario y posible, la frene cuando sea del caso. En ese orden de ideas, la influencia del terrorismo en las relaciones Colombia-EE.UU., debe procurar desarrollarse en un nivel medio en donde la afinidad de

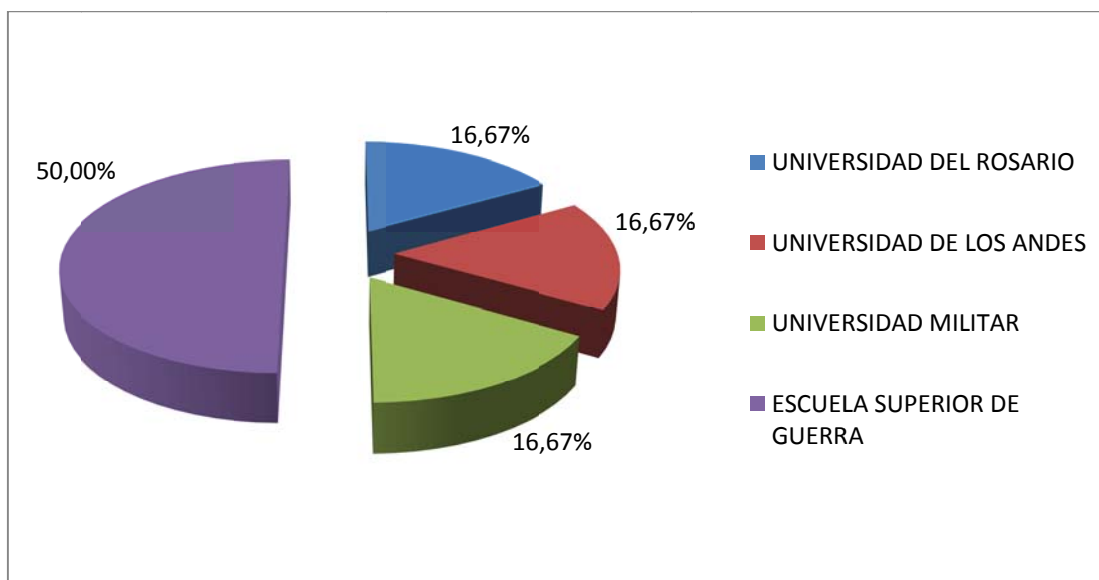
interés por luchar en contra del terrorismo los lleve a actuar implementando programas favorables para desaparecer este flagelo, pero sin caer en transgredir el autogobierno y la soberanía de cada Estado.

Es importante entonces como afirma el artículo de la revista de la Escuela Superior de Guerra “Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones” por los autores Giovanni Zamudio, Flor Edilma Cañon y Saúl Lizarazo, quienes afirman que se debe reconocer que se debe actuar mancomunadamente pero teniendo claros los límites de la injerencia en asuntos internos de Colombia en aras de abogar por la soberanía del Estado.

2.3.3 Grado de influencia en un nivel bajo o nulo. Los artículos que se relacionan a continuación hacen referencia a las fuentes que apoyan la tendencia que se expone posteriormente.

TÍTULO	REVISTA	AUTOR	INSTITUCIÓN
“De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior”	Desafíos	Rubén David Sánchez	Universidad del Rosario
“El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI”	Colombia Internacional	Hugo Fazio Vengoa	Universidad de los Andes
“Posición Internacional de Colombia frente al Terrorismo”,	Revista Escuela Superior de Guerra	Fernando Araujo Perdomo	Revista Escuela Superior de Guerra
“Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”	Revista Escuela Superior de Guerra	Carlos Quiroga Ferreira	Escuela Superior de Guerra
“La Crisis Del Orden Mundial: Globalización y Terrorismo”	Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	Asael Mercado Maldonado, Guillermo Gonzáles Velásquez y Jorge Olvera García	Universidad Militar Nueva Granada

Gráfico 11. Análisis de Resultados Influencia Terrorismo en nivel bajo



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información tomada de los artículo referidos en la tabla pp.53-54.

Se encontró según la investigación realizada, que para algunos de los artículos estudiados de cuatro de las principales universidades que se tuvieron en cuenta para el presente estudio coinciden en la postura que argumenta que el terrorismo no ha sido determinante en las relaciones Colombia-EE.UU. En este orden de ideas, el terrorismo es entendido como un fenómeno más dentro de la serie de nuevas amenazas que se ciernen constantemente sobre el escenario internacional.

Respaldando la línea de este discurso, los artículos que respaldan esta postura argumentan que las relaciones entre Colombia-EE.UU., desde tiempo atrás han venido manejado una serie de puntos en distintas esferas de la agenda bilateral; por lo cual un flagelo como el terrorismo se traduce en un afianzamiento de las relaciones bilaterales en el orden de una coalición de intereses por el enemigo común del terrorismo. El terrorismo más que una influencia bilateral en las relaciones entre estos dos países se debe traducir según esta tendencia académica en una actuación en conjunto de la comunidad internacional; por lo cual serán organismos internacionales los que tomen medidas sobre su prevención y eliminación.

Según esta postura académica, el terrorismo no ha sido determinante en las relaciones entre Colombia-EE.UU., dado que este fenómeno ha sido otro tema más en las relaciones bilaterales de estos países más no ha constituido un redireccionamiento radical de las mismas.

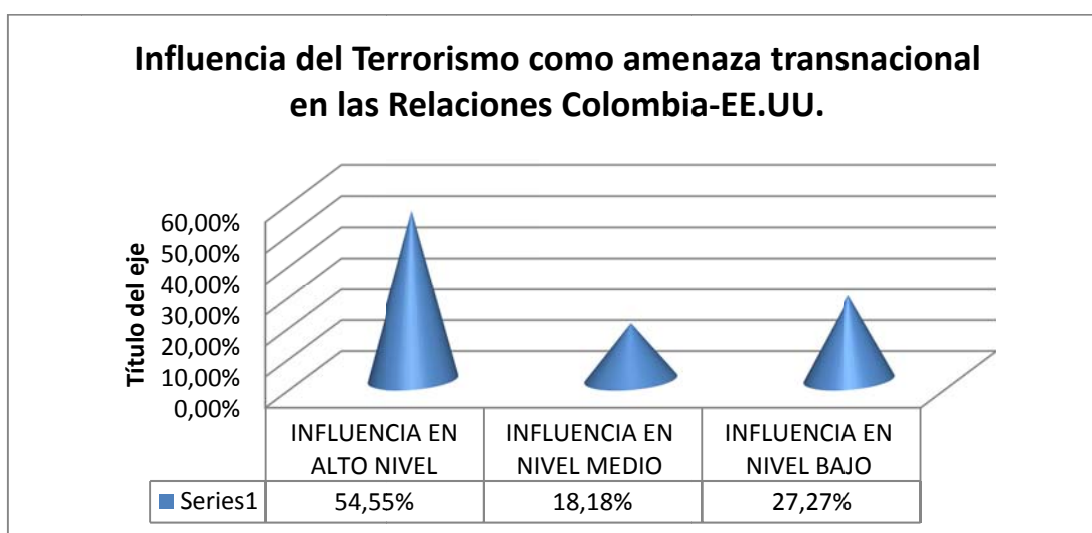
Según Carlos Quiroga Ferreira en su artículo “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica” de la revista de la Escuela Superior de Guerra y Rubén Ignacio Sánchez en su artículo “De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior” en la revista Desafíos de la Universidad del Rosario, un flagelo como el terrorismo, implica una actuación en conjunto de la comunidad internacional; por lo cual serán organismos internacionales los que tomen medidas sobre su prevención y eliminación. En esta medida el terrorismo influirá a todas las naciones en mayor o menor medida en el sentido de cómo haya sido su historia con el mismo.

Apoyando el argumento anterior se encuentran Asael Mercado, Guillermo González Velásquez y Jorge Olvera quienes afirman en su artículo “La Crisis Del Orden Mundial: Globalización y Terrorismo” en la revista Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar, la comunidad internacional debe unirse por medios legítimos en contra de este flagelo denominado terrorismo cuyo único propósito es el de: 1) Intimidar o ejercer coerción sobre la población civil. 2) Influir en la política de un gobierno por medio de la intimidación o la coerción. 3) Afectar la conducta de un gobierno por medio del asesinato o el secuestro» (Chomsky, 1988: 44). El objetivo del terrorismo es propagar el caos, generar un golpe psicológico que desestabilice a la sociedad, demostrar las debilidades del enemigo, crear una violencia simbólica que genere un sentimiento de inseguridad en los individuos, un arma psicológica que altere el orden del sistema.

Finalmente apoyando la idea de que el terrorismo no ha sido determinante en las relaciones entre Colombia-EE.UU. El autor Carlos Quiroga en su artículo “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica” en la revista de la Escuela Superior de Guerra afirma que con el fin de que las nuevas amenazas de carácter transnacional no se conviertan en factores determinantes para la relación bilateral entre Colombia-EE.UU sino que por el contrario sean parte de la agenda bilateral, el Gobierno

colombiano ha considerado la conveniencia de que el concepto de seguridad hemisférica se desarrolle bajo los siguientes principios rectores: solidaridad, universalidad, cooperación, responsabilidad compartida, respeto a los Derechos Humanos, institucionalidad, respeto a los principios democráticos, protección al medio ambiente y a la no intervención.³⁵ De esta forma, los gobiernos actuaran bajo un esquema de cooperación y no de imposición de sus intereses.

Gráfico 12. Análisis de Resultados Tercera Unidad de Observación



Fuente: elaborado por la autora del presente Estado del Arte con base en la información desarrollada en la tercera unidad de observación.

Se encontró según la investigación realizada que existen dos posturas académicas prevalentes respecto a la influencia del terrorismo como amenaza transnacional en las relaciones Colombia-EE.UU., una de estas posturas que es la que tiene un mayor respaldo es la que cuenta con un 54,55% de artículos de las diferentes revistas consultadas y argumentan que la influencia del terrorismo en las relaciones Colombia-EE.UU. ha sido en alto nivel dado que a raíz de los atentados terroristas del 11-S EE.UU., declaró la guerra contra el terrorismo y fortaleció sus relaciones con

³⁵ Comparar Rivas Nieto, Pedro, "Principios fundamentales de política antiterrorista en regímenes democráticos", Revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana-Sede Medellín, Volumen 37, Fecha de publicación 2007-11-16, Págs. 531 – 558.

Colombia dado que encontraron una coalición de intereses al tener como objetivo en común la lucha contra este flagelo.

Por otro lado, encontramos en un segundo momento la postura que arguye que la influencia del terrorismo no ha sido determinante en las relaciones Colombia-EE.UU., dado que el terrorismo ha sido un fenómeno que ha afectado a Colombia durante varias décadas y esto no ha implicado un mayor compromiso por parte de EE.UU., en materia de seguridad y defensa; por lo tanto y apoyando la posición que argumenta que el nivel de influencia se ha llevado a cabo en un nivel medio si bien es cierto que luego del 11-S EE.UU., se ha interesado más por apoyar iniciativas en contra del terrorismo por parte de Colombia; están ya llevaban un curso desde hace varios años.

3. CONCLUSIONES

En esta parte del trabajo, luego de haber desarrollado las fases de recolección, clasificación y descripción, procederemos entonces a ejecutar la última fase del presente estado del arte, en donde, se hará a continuación un análisis a manera de conclusión según el trabajo realizado, acerca, de cuál es la tendencia prevalente de la comunidad académica y las instituciones especializadas, sobre la transformación de las políticas de seguridad y defensa de Estados Unidos, luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre y su incidencia en Colombia.

La experiencia de haberme acercado por medio de la lectura de diversas fuentes académicas y especializadas al tema de la Política de Seguridad Nacional de Estados Unidos y su incidencia en Colombia me han llevado a determinar cómo tesis central de esta investigación que en su gran mayoría los artículos estudiados coinciden desde la perspectiva de sus autores en que el 11 de septiembre de 2001, marco un momento coyuntural para modificar y priorizar en la agenda de seguridad estadounidense el tema de “La Guerra contra el Terrorismo”, lo cual le ha exigido a EE.UU., adaptarse a las nuevas amenazas transnacionales de sistema internacional bajo un esquema de cooperación internacional y responsabilidad compartida. En donde, ha encontrado una coalición de intereses con Colombia, por tener de enemigo común al terrorismo; motivo por el cual se han desarrollado iniciativas bilaterales para hacer frente a este flagelo.

De esta forma, me permitiré a continuación esbozar de manera puntual mediante un paralelo cuáles son los principales vacíos y sus aportes puntuales al tema que se sustraen como conclusiones luego de haber estudiado las fuentes.

3.1 VACÍOS FRENTE AL TEMA.

- a) El sector de Seguridad y Defensa en Colombia “lamentablemente” no cuenta con publicaciones indexadas. Sería un excelente recurso disponer de este tipo de publicaciones debido a que las fuentes indexadas cuentan con las exigencias y

criterios de investigación con altos estándares de calidad previstos por el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS. Adicionalmente, las publicaciones indexadas generan la oportunidad de disponer de una mayor cobertura y accesibilidad a la comunidad académica y en general; lo cual le da un reconocimiento importante a este tipo de recursos. Por otro lado, es prioritario que un sector tan importante en Colombia (Sector Defensa) cuente con publicaciones con esta calidad académica, cobertura y accesibilidad para desarrollar estudios más rigurosos acerca de la Seguridad y Defensa Nacional.

- b) Luego de este estudio, se reconoce que hubiera sido interesante tener en cuenta como otras fuentes principales para el estado del arte, fundaciones en Colombia que hayan defendido la lucha contra el terrorismo y tanques de pensamiento; esto con el fin de contar con una experiencias que enriquecería aún más la investigación.
- c). Las fuentes estudiadas, se encuentran más enfocadas hacia el ámbito de la Relaciones Internacionales que hacia el tema de la seguridad pública. Si bien es cierto que la mayor parte de las publicaciones referidas para el presente estudio fueron sustraídas de revistas de facultades de Relaciones Internacionales y Ciencia Política; no se debe desconocer que el concepto de seguridad pública es un factor determinante para la seguridad hemisférica, dado que si la seguridad en un nivel doméstico se encuentra inestable esto se proyectará al sistema internacional.
- d) Las pocas veces en que los artículos revisados se refieren al tema de la seguridad pública, no se enfocan al desarrollo y la implementación efectiva de medias; sino se conforman en ocasiones con hablar del tema de seguridad pública en términos de asignación de recursos; lo que solo plantea una fase inicial de las iniciativas planteadas por el gobierno frente al tema y no profundiza en los efectos reales que han tenido estas medias en Colombia.
- c). Sería interesante que los artículos se acercaran más a fondo para explicar de manera más puntual a través de los autores consultados, como la

internacionalización del conflicto colombiano puede llegar a ser una herramienta para que EE.UU. intervenga en el conflicto interno colombiano y los asuntos domésticos del país, bajo el pretexto de la “Lucha contra el Terrorismo”.

- d). Se hace necesario, rescatar los efectos del TLC entre Colombia y EE.UU. dado que, el contexto institucional como del orden público determinarán, en gran medida, cómo las potenciales ganancias económicas del TLC repercutirán en el tema de seguridad. Sin las instituciones adecuadas ni unas condiciones mínimas de orden público, el crecimiento económico no tendrá efectos positivos sobre la seguridad, sino que, por el contrario, puede convertirse en un factor que la agrave.

Dado que varios de los productos agrícolas que están siendo negociados se encuentran en zonas con altos índices de violencia, inseguridad y son fuentes de origen del terrorismo, el interés en cómo el TLC puede afectar la economía rural es prioritario al igual que para EE.UU., lo que convierte en prioritaria la necesidad de desarticular estas zonas de donde surge la producción de drogas y el financiamiento del terrorismo.

3.2 APORTES AL TEMA.

El análisis de los artículos estudiados, permite extraer aportes valiosos que vistos desde la perspectiva académica pueden llegar a aplicarse en el ámbito público. De esta forma, a continuación, se expondrán los aspectos más sobresalientes al respecto:

- a). Las revistas consultadas, reflejan en su contenido, que todo lo que pasa en Colombia, depende de lo que pasa en el mundo.

Colombia ha desarrollado en gran parte sus relaciones con otros países bajo es esquema de la interdependencia; lo que ha llevado al país a depender de terceros para poder tomar e implementar medidas internas.

- b). Se rescata el aporte de Ann Coll Mason en la revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes que argumenta que la seguridad sostenible depende de las interacciones y sinergias entre sus tres componentes: el orden público, que provee protección para los ciudadanos y el sector privado, y

desalienta el crimen y la ilegalidad; las instituciones fuertes que fomentan los negocios y la economía garantizan el imperio de la ley y establecen la provisión legal del orden público y la justicia; y el desarrollo socioeconómico que logra que los beneficios de una economía próspera sean óptimos para la sociedad.

En ese orden de ideas no se trata de combatir el terrorismo como fuente desestabilizadora de la seguridad solo con un componente militar más fuerte, sino de activar positivamente los tres componentes referidos anteriormente en aras de una seguridad integral y sostenible.

c). Es importante la posición de Clara María González en la revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, en donde el autor afirma que el tratamiento del enemigo se debe llevar a cabo no desde la lógica de la territorialidad o el conflicto interestatal, sino desde la asimetría y las identidades, para lo cual, la guerra no es el remedio, sino más bien las políticas de inclusión y de justicia, que propongan el entendimiento de las comunidades más que el odio o el terror.³⁶ En dichas políticas, el entendimiento del otro, debe enmarcarse dentro de su cultura como elemento desde el cual se configuran las identidades y formas de vida.

3.3 CIERRE FRENTE AL TEMA.

Para finalizar, se precisa decir que los anteriores 2 puntos conducen a concluir que el presente trabajo permitió analizar las diferentes perspectivas desde las que se ha venido trabajando el tema de la agenda de seguridad estadounidense luego del 11 de septiembre, y su incidencia en Latinoamérica concretamente el caso colombiano a través de publicaciones periódicas en las revistas académicas de las universidades que tienen acreditación de alta calidad en Colombia y las revistas especializadas de las

³⁶ Comparar Held, David "Violencia y justicia en una era mundial". En *Periódico El País*. Septiembre 19, 2001. p. 4.

Fuerzas Armadas de Colombia que se tuvieron en cuenta como anexo para enriquecer las conclusiones del presente trabajo.

Además, se identificaron en las revistas académicas y especializadas las diferentes perspectivas acerca de la estrategia de seguridad y defensa de Estados Unidos reflejada hacia el escenario internacional como política exterior y como puede llegar a incidir en Colombia, teniendo en cuenta que los dos Estados priorizan en su agenda el tema de la lucha contra el terrorismo.

En este punto, es prioritario resaltar, que en el contexto actual, las nuevas amenazas transnacionales que se perfilan en el sistema internacional permiten visualizar una oportunidad para dar un viraje a la relación bilateral entre Colombia y EE.UU. El escenario actual para los dos países ya no es sólo de subordinación sino de creciente interdependencia, con más temas, vínculos más densos, y mayor complejidad pero también más oportunidades.

Como afirman los autores que respaldan la segunda unidad de observación estudiada quienes afirman que la influencia de las políticas de las políticas de seguridad y defensa de EE.UU. hacia Colombia luego del 11-S ha sido alta, para que Colombia logre una posición de liderazgo regional y de reconocimiento internacional debe avanzar hacia la construcción de la paz y de una seguridad sólida. Para ello debe dar la mayor prioridad a una lucha contra todas las formas de corrupción en la política y el Estado. La transparencia y legitimidad del Estado son condiciones indispensables para alcanzar una verdadera seguridad.

De esta manera, sumando esfuerzos a través del principio de responsabilidad compartida y la cooperación internacional Colombia y Estados Unidos podrán hacerle frente de la manera más efectiva al flagelo del terrorismo siendo conscientes de que el escenario internacional exige a los actores que quieran interactuar en el un carácter multipolar que diversifique las relaciones entre los actores del sistema.

Finalmente se puede afirmar que, las nuevas amenazas a la seguridad tienen hoy un carácter transnacional y no solamente doméstico. Por ello es fundamental que la política estatal exprese una concepción de la seguridad que haga parte de un esquema internacional cooperativo, que con el apoyo de gobiernos amigos en la

región y fuera de ella faciliten la construcción de una salida al conflicto armado colombiano sin deslegitimizar su soberanía nacional.

Anexo 1. Fichas. Revistas especializadas Universidades Certificadas de alto nivel y Revistas de las Fuerzas Armadas de Colombia. Analizadas para el periodo de estudio 2001-2009.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

1.

FICHA BIBLIOGRÁFICA

Tipo de Documento: Revista		
Título: Desafíos		
Institución Editora: Universidad Del Rosario		
Dirección: Cra 6 A No. 14-13 Of. 217 Edificio Santafé. Bogotá DC. Colombia	Teléfono: 3414006	E-mail: revistadesafios.urosario@gmail.com

ARTÍCULO		
Volumen: 04 - 05	Págs. 37 - 47	Fecha de Publicación: 2001-11-01
Autores: Sánchez David, Rubén Ignacio		
Título del Artículo: De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales: Sí
		Política Internacional: Sí
Tipo de Documento: Traducción		Estado y Gobierno:
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Secundario
Tipo de Resumen: Descriptivo		
Resumen: El artículo comienza con una mención al modelo predominante de la política exterior de EE.UU., y al rol que en el mismo se asigna a la Casa Blanca. Se evalúa hasta que punto el estilo presidencial influye en la política exterior de los EE.UU. Se aborda en seguida el tema del liderazgo económico y el papel de la política exterior en el mismo, y siguiendo a Samuel Berger, el autor expone los principios que guiaron la política exterior de Bill Clinton en temas como alianzas globales, paz y seguridad, conflictos, nuevos peligros e integración económica. Estudiando luego el caso Bush, expone las principales tendencias de la actual administración a partir de las medidas adoptadas durante los primeros meses de la misma, en especial el principio de "primero América". En ese sentido menciona el comportamiento del gobierno de los EE.UU. En temas ambientales, respecto de organizaciones internacionales, Iraq, armamentismo estratégico y Medio Oriente. Finalmente, consigna algunas consideraciones comparativas.		
Palabras Clave: política exterior, Estados Unidos, alianzas globales, paz, seguridad, conflictos, armamentismo estratégico, Medio Oriente.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior
Ideas Principales: * La política exterior de cualquier país es el resultado de la interacción de, por lo menos, tres variables: el contexto global, la política doméstica y los procesos de toma de decisiones en el seno del gobierno. ¹ A estos factores se suman además las percepciones y los estilos de quienes orientan las políticas, lo que

¹ Ver Jerel A. Rosati. "The Politics of United States Foreign Policy". En *Harcourt Brace College Publishers*, Fort Worth, 1999.

lleva a enfrentar el mundo y sus desafíos con órdenes distintos de prioridades.

* El modelo de política exterior de los Estados Unidos, convencido de ser un agente histórico universal con una misión civilizadora que cumplir, se caracteriza por el movimiento pendular entre el aislamiento y el intervencionismo, el repliegue y el espíritu de cruzada.²

* Según Samuel R. Berger, ex asesor de seguridad nacional del presidente, los principios que guiaron la política exterior de Bill Clinton fueron los siguientes: **1.** La piedra angular de la seguridad nacional está constituida por las alianzas de Estados Unidos con Europa y Asia, donde hay que abrir nuevos caminos para adaptar dichas alianzas a las nuevas circunstancias. **2.** La paz y la seguridad tanto de Estados Unidos como de regiones enteras depende del mantenimiento de las relaciones constructivas y transparentes con los antiguos adversarios. **3.** Los conflictos locales pueden tener consecuencias globales y por ello los conflictos se deben evitar antes de que estallen. **4.** Existen nuevos peligros, acentuados por los avances tecnológicos y la permeabilidad de las fronteras, que requieren distintas prioridades de seguridad nacional. **5.** La integración económica promueve tanto los intereses como los valores estadounidenses, pero también incentiva la necesidad de aliviar las disparidades económicas.³

* El desarrollo de los acontecimientos en Afganistán y las débiles o condescendientes reacciones del mundo ante la política norteamericana ha permitido que George W. Bush haya podido mantener su línea de conducta y optar por un multilateralismo, dado que en el contexto actual parece mostrarse como la única vía para dotar de legitimidad, simetría y credibilidad a la lucha antiterrorista.

Punto de vista del Autor:

* Los acontecimientos del 11 de septiembre al dado pie para que el jefe de Estado de Estados Unidos asuma un liderazgo destacado e imponga su sello al manejo de la política exterior de su país sin desviarse del propósito que ha asumido la política exterior norteamericana desde hace décadas, pero sin desconocer la priorización en la agenda nacional e internacional de un nuevo tema “la lucha contra el terrorismo” y las nuevas amenazas transnacionales.

* La administración de George W. Bush tuvo concepciones bien definidas en materia internacional: “primero, América” y “estás detrás de mí o me encontrarás enfrente”. Como lo anota Carlos Alonso Zaldívar, “el primer criterio es sustantivo y establece una tajante prioridad de intereses. El segundo es funcional y se refiere a la manera de tratar con otros sujetos de la política mundial”.⁴

* Los devastadores ataques terroristas del 11 de septiembre en Washington y Nueva York, contra los símbolos más significativos del poder económico y militar han llevado a George W. Bush hijo, a formar una “coalición antiterrorista” para acabar con Osama Ben Laden, convertido en “el enemigo público número uno del mundo”. ¿Se trata de un giro histórico en la política exterior del actual presidente norteamericano que pone fin a sus inclinaciones aislacionistas? Los atentados terroristas del 11 de septiembre han enseñado a Estados Unidos las limitaciones de su poderío y han dado oportunidad al multilateralismo.

* En un principio, las reacciones del mandatario norteamericano llevaron a pensar que buscaría el

² Ver Spanier. “La política exterior norteamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial”. En *Grupo Editor Latinoamericano*, Buenos Aires, 1991. Ver, Anexo 2, para entender cuál ha sido la misión de la Política de Seguridad Nacional de EE.UU., en el contexto pos Segunda Guerra Mundial.

³ Ver, Anexo 2, para identificar las principales líneas de acción de la administración de Bill Clinton.

⁴ Ver Sánchez David, Rubén Ignacio, “De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior”. *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario. Vol. 04-05 (2001-11-01):37-47. Ver Anexo 2, para analizar la adaptabilidad y permeabilidad de la Estrategia de Seguridad Nacional de la administración Bush.

consenso de la comunidad internacional y que los costos en materia de concesiones que tendrá que hacer Estados Unidos para liderar su cruzada serían enormes. Sin embargo, si bien EE.UU., a puesto en práctica el principio de responsabilidad compartida para reducir estos costos ha invertido gran presupuesto en el gasto militar.

Referentes Teóricos:

2.

ARTÍCULO		
Volumen: 04 - 05	Págs. 7 - 36	Fecha de Publicación: 2001-11-01
Autores: Cardona, Diego		
Título del Artículo: El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales:
		Política Internacional:
Tipo de Documento: Reporte de caso		Estado y Gobierno:
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Descriptivo		
Resumen: El artículo comienza con una mención al modelo predominante de la política exterior de EE.UU., y al rol que en el mismo se asigna a la Casa Blanca. Se evalúa hasta que punto el estilo presidencial influye en la política exterior de los EE.UU. Se aborda en seguida el tema del liderazgo económico y el papel de la política exterior en el mismo, y siguiendo a Samuel Berger, el autor expone los principios que guiaron la política exterior de bill Clinton en temas como alianzas globales, paz y seguridad, conflictos, nuevos peligros e integración económica. Estudiando luego el caso Bush, expone las principales tendencias de la actual administración a partir de las medidas adoptadas durante los primeros meses de la misma, en especial el principio de "primero América". En ese sentido menciona el comportamiento del gobierno de los EE.UU. En temas ambientales, respecto de organizaciones internacionales, Iraq, armamentismo estratégico y Medio Oriente. Finalmente, consigna algunas consideraciones comparativas.		
Palabras Clave: política exterior, Estados Unidos, alianzas globales, paz, seguridad, conflictos, armamentismo estratégico, Medio Oriente.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional
Ideas Principales:
* La historia con sus viejas contradicciones no se limita ahora a los conflictos periféricos, como prueba de ello encontramos los atentados terroristas del 11 de septiembre. Estados Unidos se encontraba mal preparado para afrontar un eventual conflicto en su propio territorio. Desde la época de Ronald Reagan hasta el 2001 se preveía la posibilidad de un ataque misilístico desde el exterior, con armas nucleares estratégicas o tácticas, o de un posible ataque con armas biológicas o químicas. Pero ningún analista había, al parecer, había previsto ataques como los de septiembre. ⁵
* Dado que Estados Unidos no se encontraba preparado para un ataque de tal magnitud en su territorio no se desarrollo de inmediato ninguna operación real de patrullaje interno, ni el despliegue del ejército

⁵ Ver Anexo 2, para entender cuál ha sido la evolución de la Estrategia de Seguridad Nacional desde el gobierno de Truman hasta la actualidad.

en la ciudad de Washington, que tardó unas cuatros horas. Tampoco pudo percibirse un procedimiento de información confiable para la población civil.

* El 11 de septiembre se ha visto no solo como un día de luto sino ante todo como el acontecimiento que partió la historia contemporánea de los Estados Unidos en dos. La nueva sensación de inseguridad y vulnerabilidad frente a un posible ataque terrorista, constituye sin duda un hecho nuevo en Estados Unidos.

* En los actos oficiales del presidente, se vio la bandera en terciopelo negro con el escudo oficial de los EE.UU. blanco en su centro, al lado de la tradicional bandera del país. Este símbolo luctuoso por situaciones en combate, anunciaba que los Estados Unidos habían entrado en guerra.

* En el plano interno tres hechos son significativos: el incremento de la popularidad del presidente Bush, el mejoramiento de las relaciones entre el ejecutivo y el Congreso, y las medidas económicas.

Con los atentados del 11 de septiembre se precipitó el ajuste en los sectores aeronáutico, hotelero y en general en la industria turística en los cuales cerca de 130.000 personas perdieron sus trabajos en menos de un mes. Además el aspecto psicológico podría hacer disparar una crisis, salvo que se otorgara un tratamiento de choque a la economía.⁶

* Como consecuencia de lo anterior se produjeron: bajas aun mayores en las tasas de interés, para lanzar dinero al mercado que permita acelerar el consumo; subsidios a las compañías aéreas para paliar sus pérdidas y de paso evitar las demandas del Estado Federal por no otorgar garantías plenas al transporte aéreo; libertad a las compañías de seguros para elevar sus primas; subsidios diversos a la población desempleada o perjudicada con los atentados; grandes comprar del Estado en especial en la industria bélica, con lo cual se puede producir una reactivación económica por la vía del complejo industrial-militar .

*Los posibles efectos del 11 de septiembre en América Latina, son de dos clases⁷: económicos y políticos. En cuanto a los primeros, solo cabe decir que la relación estructural de las economías latinoamericanas frente a los Estados Unidos, es mayor conforme se avanza hacia el norte del continente. En efecto, el peso de EE.UU. en el comercio y las inversiones el Cono Sur, oscila entre un 25% y 35%. Para los países andinos el monto puede elevarse desde el 35% hasta el 55%, como en el caso colombiano.

* En cuanto al impacto político de los acontecimientos de septiembre, el Consejo Permanente de la OEA condenó los atentados terroristas de septiembre⁸. La Organización convocó oficialmente al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), se citó, el texto y el espíritu del artículo 3° del mismo, que establece que un ataque extraamericano contra un país miembro, es considerado como un ataque contra todos los demás y que ello implica la necesaria colaboración de todos los firmantes. Éste era el espaldarazo político que la diplomacia de EE.UU. requería.

Punto de vista del Autor:

* El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre dentro de los Estados Unidos puede considerarse el de mayor magnitud después de Pearl Harbour, que dio paso a su participación en la

⁶ Comparar Cardona, Diego. “El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional”. En *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario.Vol. 04-05.

⁷ Ver Cardona. “El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional”. Vol. 04-05.

⁸ Ver Organización de los Estados Americanos, Consejo Permanente. Tema de búsqueda: (Resolución 796), 2001. Consulta Electrónica.

Segunda Guerra Mundial. Se podría incluso afirmar que constituye el tercer hecho negativo más importante de la historia del país, con la Guerra Civil de 1861-1865 y el ataque japonés mencionado.

* La falta de reacción inmediata de los Estados Unidos frente a los ataques terroristas da muestra que no existían antes del 11 de septiembre, procedimientos confiables y eficientes en caso de ataque terrorista ni en Nueva York ni en Washington D.C., ni probablemente en la casi totalidad del país.

* Como consecuencia del 11 de septiembre un mes después de los hechos desaparecieron de varias páginas de Internet, las ubicaciones, planos y fotografías de sitios particularmente sensibles como centrales nucleares, instalaciones militares, organigramas de algunos ministerios, las rutas principales del transporte aéreo, terrestre y marítimo, y algunas instalaciones civiles vulnerables, tales como represas, centrales eléctricas y centros de comunicación.

* Entre los efectos más inmediatos luego de los atentados del 11 de septiembre, se destaca el resurgimiento del nacionalismo profundo en EE.UU. y como evidencia de ello el día después de los atentados se habían agotado en el país las existencias de banderines nacionales.

Efectos en América Latina

* El impacto económico del 11-S es, triple: disminución en la importación de productos de los países latinoamericanos, disminución de las remesas financieras, y menos capital disponible para inversiones.

* Uno de los temas recurrentes cuando se habla de los efectos del 11 de septiembre hace relación a Colombia y Venezuela. Colombia por su parte sufrió un impacto importante dado que hasta el 11 de septiembre las drogas eran consideradas como un enemigo preferencial de la seguridad nacional de los EE.UU. Hoy en día, ese lugar ha sido ocupado por el terrorismo, que no figuraba en tales prioridades de seguridad.⁹

* Como efecto del 11 de septiembre con el tema del terrorismo en primer lugar y las drogas en el segundo, es posible que existan presiones extraordinarias sobre el gobierno en Colombia que asumirá el poder el 7 de agosto de 2002, para concluir acuerdos verificables en el corto plazo, o para asumir una lucha militar directa en el frente interno, con un mayor apoyo de EE.UU., pero con menos margen de maniobra para el gobierno colombiano en el tema de la resolución del conflicto. No obstante, dadas las circunstancias, se puede esperar que los fondos para los proyectos sociales del Plan Colombia, se vean reducidos, mientras que podrían incrementarse los correspondientes al contenido bélico.

Referentes Teóricos

* Los procedimientos estandarizados administrativos son muy importantes en el estudio del proceso de toma de decisiones en la política exterior de diversos países. En los ya clásicos pero aún vigentes modelos de Allison “la capacidad y competencia de las diversas organizaciones dentro de la administración estatal, está en buena medida determinada por estos procedimientos administrativos estandarizados, en especial para afrontar crisis”.

3.

ARTÍCULO

Volumen: 04 - 05

Págs. 48-106

Fecha de Publicación: 2001-11-01

Autores: Vicente, Torrijos

Título del Artículo: La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global

⁹ Ver Anexo 3, para entender como las decisiones en materia de política exterior estadounidense han tenido impacto en la política exterior colombiana.

Áreas de Interés:	Relaciones Internacionales:
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión	Política Internacional:
	Estado y Gobierno:
Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Inglés
Tipo de Resumen: Descriptivo	
Resumen: El autor establece un marco conceptual para el tratamiento del problema del terrorismo internacional en el mundo contemporáneo. Comienza con consideraciones sobre la "crisis permanente" como característica del sistema global, y sobre la capacidad de cada Estado para regular crisis y conflictos y para atender emergencias políticas complejas. Continúa analizando la operatividad de los programas de operación y respuesta frente a tales amenazas. Introduce algunas consideraciones que considera apropiadas para el manejo de crisis y para las fases posteriores a las mismas, consigna algunas consideraciones sobre la evolución del balance estratégico global.	
Palabras Clave: Amenazas asimétricas, orden cardinal, terrorismo, crisis, reacción y acción.	

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global
Ideas Principales: * Los acontecimientos del 11 de septiembre dieron paso a una nueva perspectiva en la conducción de las relaciones internacionales. Dando paso al nuevo orden político internacional junto con un nuevo concepto estratégico de la seguridad en el escenario internacional. Con este nuevo concepto se daba pie a una nueva fase histórica de la política mundial, se inauguraba el nuevo orden cardinal, conflictos (CCC: conflic-carryng capacity). Capacidad del Estado para conducir sus conflictos que incide de manera directa en el desarrollo del sistema. Esta definida como “la habilidad del Estado para regular conflictos internos intensos sin perder la integridad del sistema” (Jenkins & Bond, 2001:4). 2. Disposición para atender emergencias políticas complejas (CPE complex political emergencies). Los Estados persiguen sobre todo, (a) la seguridad, entendida como la habilidad para prevenir cambios en aspectos claves del status quo y (b) la proacción, o sea, la destreza para cambiar el status quo en la dirección deseada (Morgan & Palmer, 1998:227 ss.). 3. Operatividad de los programas de protección, respuesta e iniciativa. En el “orden cardinal” es tan importante la preservación del sistema como la calidad de respuesta ante imprevistos y fallos, así como la toma de iniciativas para influir sobre las unidades disfuncionales o predispuestas a afectar el funcionamiento del mismo. La fase “peri”: alrededor, o durante la crisis¹⁰: 1. Absorber el impacto y evitar el colapso. Cuando se recibe un impacto que afecta los intereses, o los valores del sistema; lo más importante es absorber el impacto y desplegar una iniciativa contra-colapso institucional (ICCI). 2. Sopesar el terror. Lo importante en “el orden cardinal” no es definir legalmente “terrorismo” sino identificar y detectar las conductas que caracterizan este fenómeno.

¹⁰ Ver Torrijos, Vicente, “La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”. En *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario. Vol. 04-05.

3. Enfrentar las “formaciones sociales predatoras” (PSF: predatory social formation). Como puede verse, el terrorismo parasitario se asimila a aquellas formaciones sociales predatoras para las que la criminalidad es su fuente de riqueza. Tales organizaciones exhiben una lealtad virulenta hacia un grupo social en particular (religioso, político, económico, etc.) acompañada por unos sentimientos igualmente fuertes de antipatía contra otros grupos sociales que se apartan de su visión, vivan fuera o dentro del mismo Estado o territorio. (Goodhand & Hulme, 1999:17; Crisp, 1995:110).

4. Clarificar la presencia del “factor éxtasis” y la “fabulación integrista” en el empleo del terror. Al juntarse éxtasis y conciencia de marginalidad civilizacional surge una especie de delirio de grandeza neocultural que embriaga a los terroristas convirtiéndolos en verdaderas máquinas de reproducción de violencia que se intenta justificar mediante alusiones al pasado de postración y al presente de humillación. Es toda una fabulación integrista que estimula a los terroristas a alcanzar notables grados de sofisticación técnica con la que pretenden adelantar sublevaciones en las que su imagen se erige como la de iluminados (profetas, redentores) salvadores del único sendero correcto hacia la verdad.

La fase “post”: después de la crisis: Múltiples son las tareas contempladas en el “orden cardinal” para devolverle la estabilidad al sistema cuando ella se ha visto afectada sensiblemente. Estas operaciones de reconfiguración estructural son complejas y delicadas pues involucran a muchos países, generan gastos elevados y previenen a muchos grupos humanos sobre los efectos que pueden ocasionar las iniciativas reguladoras propias de una crisis.

En este sentido, las iniciativas reguladoras tienden a ser definidas como de alcance global, y la lucha contra el terrorismo se libra de la manera más extensiva e intensiva posible, tal como lo demuestran las resoluciones 1189, 1269, 1333, 1363 y 1368 del Consejo de Seguridad de la ONU, pero en particular la 1373, del viernes 28 de septiembre de 2001.

* Se debe tener presente la legitimidad interior, que consiste en otorgarle importancia a gran cantidad de detalles que consolidan la idea de que las operaciones tienen sentido histórico y van más allá de las nociones tradicionales de “retaliación”, “venganza” o “expansionismo”¹¹.

* Además, no se puede olvidar la legitimidad exterior, en donde las operaciones correctivas requieren también alta legitimidad externa, tanto en el nivel periférico como en el central. Al mantener la sincronización entre ellos, se espera que las coaliciones formadas para readecuar el orden sean sostenibles y no haya vacíos económicos, militares o políticos que resquebrajen la voluntad de cumplir el objetivo de abatir la amenaza¹².

Punto de vista del Autor:

* El “orden cardinal” hace referencia a cuando un Estado es consciente de un tipo de amenaza asimétrica, usualmente se enuncia una estrategia comprehensiva que versa sobre la tendencia del Estado a prevenir, detener, desbaratar y actuar (anticipadamente) de la manera más efectiva ante las nuevas amenazas contra el territorio, los intereses y los valores del sistema (cfr., p.e., La Casa Blanca, EU-WH, 2000:20 s.)

La fase “peri”: alrededor, o durante la crisis:

* El terrorismo ha pasado a convertirse en el principal “parásito social” en el “orden cardinal”. Cada área neocultural del globo está repleta de especies parasitarias capaces de ejercer control sobre sus

¹¹ Ver Axworthy, Lloyd. “Human security and global governance: putting people first”. En *Global Governance*, Acuna and United Nations University, Boulder. Vol. 7 No. 1 (Ene.-Mar.)

¹² Ver Axworthy, Lloyd. “Human security and global governance: putting people first”. Vol. 7 No. 1

hospederos y albergan a cambio de pagos elevados que pasan a convertirse en indispensables para el desarrollo de gobiernos o de individuos¹³.

* De esta forma, el terrorismo parasitario, ha llegado a ser la principal amenaza asimétrica en el “orden cardinal”. Presiona el funcionamiento de los gobiernos, condiciona la conducta de las organizaciones y desafía la estabilidad global generando hondas preocupaciones relacionadas con la eficacia de los métodos coercitivos de que disponen los gobiernos capaces y sus Fuerzas Armadas.

La fase “post”: después de la crisis:

* En el “orden cardinal” los intereses de las grandes potencias tienden a redefinir constantemente el funcionamiento del sistema frente a las amenazas asimétricas en un ambiente de comprensión y cooperación internacional.

*El *modus operandi* después de la crisis debe coordinar las acciones de seguridad interior, recabar al máximo apoyo económico para adelantar los operativos de control, estimular redes de solidaridad física y espiritual para fortalecer la población, prevenir la escalda del terror a fin de que el pánico no atenece a la población en caso de que los adversarios utilicen armas poco comunes, robustecer la legislación contra las amenazas asimétricas, garantizar los derechos civiles y la libertad de expresión a través de mecanismos de autocontrol de los medios informativos, y hasta movilizar los recursos bélicos necesarios, todos son componentes esenciales al momento de analizar cómo se producen las alteraciones del orden y actuar en consecuencia.

* En términos generales, se trata de entender el “orden cardinal” en función del concepto de sociedad mundial de riesgo, es decir, que “tras la pluralidad de intereses amenaza y crece la realidad del riesgo, que ya no respeta las diferencias y las fronteras sociales y nacionales. Tras los muros de la indiferencia prolifera el peligro” (Beck, 1986: 52, 47).

* Los peligros globales se definen tanto por tres dimensiones de sus efectos (suprarregionales, largo plazo e impacto sobre la mayoría de personas), como porque pueden ser causados en una región o sociedad en corto plazo. Los peligros globales no necesitan tener causas globales” (Zürn, 1996: 70).

* Rescatando la conclusión de este artículo y de acuerdo a nuestro soporte teórico, es preciso resaltar que no por ser intratables las amenazas asimétricas son estáticas o inmutables. Ellas se transforman al ser objetos de persecución y en esa medida van siendo reducidas y controladas.

* Las amenazas asimétricas son verdaderos perturbadores para la estabilidad del sistema mundial. Lo penetran fácilmente, lo vulneran sin mayor esfuerzo y lo afectan de manera contundente.

Pero el sistema dispone de mecanismos de detección temprana. No aguarda pasivamente a recibir un ataque para responder posteriormente. Está en capacidad de emprender iniciativas anticipadas con el fin de corregir las fallas antes de que se conviertan en traumas, y de enfrentar los riesgos antes de que desemboquen en daños.

Referentes Teóricos:

* La CCC nos remite al concepto de capacidad política, o sea, “la habilidad para mediar en conflictos, responder a las demandas de los ciudadanos y promover oportunidades para una participación política efectiva” (Grindle, 1996:44).

¹³ Ver Torrijos, Vicente, “La Amenaza intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”. En *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario Vol. 04-05.

* El terrorismo podría entenderse como un “método inspirador de acción violenta y repetitiva empujado por: (a) grupos (semi) clandestinos o individuos particulares (al margen de los Estados, o con vínculos imprecisos con ellos), o (b) actores estatales, o patrocinados directamente por Estados, guiados, en todo caso, por motivaciones idiosincrásicas, criminales o políticas, por lo cual a diferencia de lo que sucede con el asesinato, los blancos impactados no son, necesariamente los objetivos principales” (Battistella, Dario 1998:91).

* De acuerdo con la definición de conflicto intratable introducida por Northrup (1989: 62), podría afirmarse que las amenazas asimétricas que ayudan a definir el “orden cardinal” son amenazas intratables en tanto fenómenos psicosociales conflictivos y prolongados que presentan tres características principales: (a) son resistentes a resolverse, (b) tienen la tendencia a intensificarse cada vez más, y (c) comprenden intentos de daños a la contraparte al más bajo costo posible.

* Weinberg & Eubank (1998:114) han detectado que los eventos de terrorismo internacional tienden a ocurrir con mayor facilidad en los sistemas democráticos y libres que, además, se hallan en procesos delicados de transformación política, tal como podría aducirse que era el caso de los Estados Unidos el 11 de septiembre, varios meses después de una compleja elección presidencial entre los candidatos G. Bush y A. Gore que puso en entredicho todo un sistema electoral considerado emblemático a nivel mundial y pilar del sistema democrático occidental.¹⁴

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

4.

Tipo de Documento: Revista		
Título: Colombia Internacional		
Institución Editora: Universidad de los Andes-Uniandes		
Dirección: Carrera 1 N° 18A 10 Ed Franco 3 piso Bogotá DC. Colombia	Teléfono: 3324532	E-mail: colombiainternacional@uniandes.edu.co

ARTÍCULO		
Volumen: 69	Págs. 206-217	Fecha de Publicación: 2009-06-05
Autores: Tokatlian, Juan Gabriel		
Título del Artículo: Barack Obama: El tamaño de su desafío.		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales:
Tipo de Documento: Documento de reflexión no derivado de investigación		Política Internacional:
		Estado y Gobierno:
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: La actual guerra contra el terrorismo internacional que libra Estados Unidos constituye un escenario inmejorable para la estrategia de internacionalización del conflicto armado colombiano que adelanta la administración del Presidente Uribe. La política de internacionalización es definida como		

¹⁴ Ver Anexo 2, para vislumbrar el contexto de la administración Bush en un mundo de nuevas amenazas asimétricas de orden transnacional.

una decisión explícita y consciente, aunque condicionada por el escenario de internacional, de incluir a agentes externos—principalmente Estados Unidos—en el desenvolvimiento de la guerra colombiana. Tanto las aproximaciones racionalistas como las constructivistas de las relaciones internacionales brindan elementos claves para explicar por qué el gobierno colombiano opta por internacionalizar su conflicto y para identificar cuáles son los principales componentes de esta estrategia de política exterior.

Palabras Clave: Internacionalización, conflicto, política exterior, Uribe, Estados Unidos, constructivismo, racionalismo.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Barack Obama: El tamaño de su desafío

Ideas Principales:

* La campaña presidencial de Obama, instalo un cambio gradualmente; cinco factores apuntaban en esta dirección: 1. Tras los atentados del 11 de septiembre la sociedad civil quedo tan sensibilizada que la única opción de cualquier presidente será ser duro contra los terroristas. 2. Ni Barack Obama ni John Mc Cain parecían dispuestos a reevaluar el papel de la fuerza en las relaciones externas de los Estados Unidos. 3. La mayoría de los actores y fuerzas vinculadas a la política exterior no mostraban señales de alteración de sus objetivos y preferencias. 4. El deterioro que se generó a nivel interno y su proyección externa tuvieron un papel importante en la agenda electoral y 5. Ni Barack Obama ni John Mc Cain podrían modificar de modo sustantivo la política exterior debido a que es difícil reorientar drásticamente la conducta externa de una potencia vigente¹⁵.

* El 9/11 implicó el brusco final del hiato que, a falta de mejor nombre se llamó Posguerra Fría y significó una ruptura hacia la transición de un nuevo orden. A consecuencia de este hecho la crisis financiera originada en Estados Unidos implica, en una lectura política la aceleración de un proceso de redistribución de poder mundial de Occidente hacia Oriente.

* Si Barack Obama no promueve un cambio radical de la política exterior estadounidense, ¿Qué tipo de cambio parece alentar?¹⁶.

En este sentido se debe tener presente que además de la reestructuración integral en política exterior pueden existir otros dos tipos de cambio: la reforma y el retoque. Se entiende que en primera media la reforma es en materia internacional un proceso gradual, que alcanza aspectos salientes de la política externa y que requiere de una sólida coalición interna que lo soporte en el tiempo. En cuanto al retoque, se asume que es inicialmente más visible, tiende a no comprometer las líneas principales de una estrategia internacional y ofrece dividendos limitados, aunque simbólicamente eficaces¹⁷.

* Estados Unidos se prepara cada vez más para guerras, todo apunta a establecer una especialización funcional de las fuerzas armadas estadounidenses para conflictos asimétricos permanentes de cubrimiento global y futuro incierto.

* Como evidencia de los anterior, mientras que en los años ochenta el gasto militar de Estados Unidos no alcanzaba al 30% de los gastos militares mundiales, hoy es casi el 50%: el presupuesto de defensa equivale en la actualidad a la suma del resto de los 19 países miembros de Naciones Unidas.

¹⁵ Ver Tokatlian Juan Gabriel. “Barack Obama: el tamaño de su desafío”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de los Andes. Vol. 69 (2009)

¹⁶ Ver Anexo 2, para contextualizar como ha sido orientada la política de Seguridad Nacional de EE.UU., Y Cuáles son los desafíos para la actual administración del presidente Barck Obama.

¹⁷ Ver Tokatlian Juan Gabriel. “Barack Obama: el tamaño de su desafío”. Vol. 69 (2009)

* En relación con América Latina el gobierno estadounidense le asigna una escasa prioridad estratégica a la región. Sin embargo es probable que el área siga siendo objeto de diferentes iniciativas, muchas de las cuales ya habían iniciado con Bush; por ejemplo, el Plan Colombia.

* Puntualmente en Colombia, la dinámica de la Guerra Fría persiste la guerrilla de América Latina, Las FARC en uno de los conflictos armados más prolongados y degradados del mundo. Frente a esto el gobierno de Estados Unidos podría identificar una coalición de intereses domésticos en Estados Unidos que respaldaran su estrategia para incidir en el curso de la lucha armada y profundizar la democracia en Colombia.¹⁸

Punto de vista del Autor:

* La victoria de Barack Obama significó un fenómeno trascendental en la política de Estados Unidos. Teniendo como ejes principales de su mandato dos cuestiones: cómo afrontar el resquebrajamiento de la hegemonía de Estados Unidos y cómo lograr un nuevo balance entre diplomacia y fuerza, en el diseño y ejecución de la estrategia de Washington. Finalmente ello incidirá, directa o indirectamente, en la relación entre Estados Unidos y América.

* No por voluntad, sino por necesidad el presidente debe poner la casa en orden antes que pretender el reordenamiento de la casa de otros, sean estos amigos o adversarios. Tanto Barack Obama como John McCain expresaron en su plan de gobierno variaciones de una primacía menos agresiva y arrogante que la que desplegó el Presidente George W. Bush; por lo cual no es de esperar grandes novedades en la política externa estadounidense.

* Washington se podría ver obligado a resignar su tentación imperial y su ambición de hegemonía solitaria, para convertirse en un disminuido Primus Inter-pares.¹⁹

Esa transición, como tantas otras en la política internacional podría estar atravesada por múltiples fricciones y disputas. La última vez que viro el poder mundial de su epicentro en Gran Bretaña a Estados Unidos la humanidad conoció las guerras mundiales que acompañaron ese movimiento económico, político y militar.

* Estados Unidos tendrá como bandera la guerra preventiva en el terreno militar y la unilateralidad en el campo diplomático. Adicionalmente, un aspecto coyuntural en la política estadounidense que evidentemente marcará una pauta en la estrategia nacional será el proceso de implantar la desmilitarización de la política externa, dado que Estados Unidos dio suma importancia al aspecto militar a raíz de los atentados del 11 de septiembre. En los siguientes años como muestra de ellos se implanta la “Army Modernization Strategy” de 2008 cuyo real trasfondo es asumir que estamos bajo una situación de “guerra perpetua”.²⁰

* Si Estados Unidos quiere dismantelar el negocio de la droga, requiere que el país de Colombia este en paz, y su abanico de inserción en la región se puede firmar en el tema comercial un TLC que al mismo tiempo de inicio a una solución política negociada al conflicto armado interno.

Referentes Teóricos:

¹⁸ Ver Anexo 3, para ver como el redireccionamiento de la Estrategia de Seguridad de EE.UU., se ha visto reflejada en los Planes Nacionales de Desarrollo de Colombia y su impacto al momento de dictar las líneas de acción de su política exterior.

¹⁹ Ver Anexo 2, para entender el desafío del multilateralismo para EE.UU., en el contexto pos 11 de septiembre.

²⁰ Ver Anexo 2, para entender el trasfondo de la Estrategia de Modernización del Ejército de EE.UU de 2008.

ARTÍCULO		
Volumen: 65	Págs. 66-89	Fecha de Publicación: 2007-06-01
Autores: Borda Guzmán, Sandra P.		
Título del Artículo: La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?		
Áreas de Interés:		Ciencias Humanas
Tipo de Documento: Artículo de reflexión		Política Internacional
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: La actual guerra contra el terrorismo internacional que libra Estados Unidos constituye un escenario inmejorable para la estrategia de internacionalización del conflicto armado colombiano que adelanta la administración del presidente Uribe.		
La política de internacionalización es definida como una decisión explícita y consciente, aunque condicionada por el escenario internacional, de incluir a agentes externos-principalmente Estados Unidos-en el desenvolvimiento de la guerra colombiana. Tanto las aproximaciones racionalistas como las constructivistas de las relaciones internacionales brindan elementos claves para explicar porqué el gobierno colombiano opta por internacionalizar su conflicto y para identificar cuáles son los principales componentes de esta estrategia de política exterior.		
Palabras Clave: Internacionalización, conflicto, política exterior, Uribe, Estados Unidos, constructivismo, racionalismo.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable? Ideas Principales: * La internacionalización del conflicto colombiano ha generado un nuevo ambiente político lleno de oportunidades para el gobierno colombiano en su larga lucha contra los grupos insurgentes. De esta forma se ha convertido en un aliado contra el terrorismo para Estados Unidos que vio vulnerada su estabilidad luego de los atentados del 11 de septiembre. * En Colombia, el gobierno ha permanecido relativamente reticente a invitar ayuda internacional hasta la segunda parte de los noventas y dicha participación se había limitado hasta entonces a la guerra en contra de las drogas ilegales.²¹ Sin embargo luego de los hechos del 11 de septiembre el Presidente George Bush firmó una ley para financiar la guerra contra el terror, que permitía que toda la ayuda pasada y presente apoyara una “campana unificada en contra tanto de las drogas como de los grupos colombianos en la lista estadounidense de organizaciones terroristas” (Isacson 2004:246) * La estrategia de internacionalización ayuda al gobierno colombiano a obtener más recursos para su guerra en contra de las guerrillas. Adicionalmente, esta estrategia legítima y brinda un piso político sólido a la actual estrategia militarista del gobierno colombiano, y debilita fundamentalmente posiciones alternativas que apoyan y abogan por una salida negociada al conflicto.
--

²¹ Ver Anexo 3, para ver hasta que punto la política exterior colombiana ha promovido la internacionalización del conflicto colombiano.

* En el proceso de internacionalización, los actores internacionales pueden ejercer presión para persuadir o coercionar a cualquiera de las partes en el conflicto a fin de que cumpla con ciertas normas internacionales tales como el derecho de guerra o los derechos humanos.

* El propósito de las guerrillas ya no es abogar por la inclusión política y económica de los sectores marginales colombianos. En cambio, su propósito es construir y fortalecer una industria ilegal pujante y acumular el capital que resulta del tráfico de narcóticos.

* La participación de Estados Unidos en la reforma del sector judicial en Colombia, la ampliación y mejoramiento de las medidas de interdicción y la adopción de campañas de erradicación sistémica “proveyeron a Estados Unidos de puntos de entrada a la política doméstica colombiana, cruciales y de largo plazo, y la interdicción y la erradicación abrieron la puerta para una mayor participación militar estadounidense en la guerra contra las drogas” (Guáqueta 2005: 37) y luego del 11 de septiembre en la guerra contra el terrorismo.²²

* El gobierno colombiano de Andrés Pastrana estructuró un discurso internacional que vinculaba la guerra contra las drogas y la insurgencia armada. La Diplomacia para la Paz promovida por dicha administración asignó un papel fundamental a la comunidad internacional en la solución del conflicto interno y ya que el narcotráfico implica corresponsabilidad Colombia acude a la solidaridad internacional para fortalecer la paz. De manera que se empieza así a propiciar un terreno para expansión de la cooperación militar entre Estados Unidos y Colombia.

* Fue solo hasta octubre de 2001 cuando las FARC, el ELN y los Paramilitares fueron incluidos a la lista de terroristas internacionales que construye el Departamento de Estado Estadounidense dando indicio así a una lucha oficial en contra de la narco-guerrillas, los narco-paramilitares y el terrorismo todos financiados por los consumidores de droga en Estados Unidos y el resto del mundo.

* El gobierno de Álvaro Uribe desde el 2002 sumado al “nuevo orden mundial” le permitieron a su administración definir el conflicto colombiano bajo los mismos parámetros de la guerra en contra del terrorismo internacional. Pero más importante aún, le ha permitido, en primer lugar, solicitar más financiación y tratamiento privilegiado de los Estados Unidos; en segundo lugar hizo que fuese más fácil relajar, al menos temporalmente, los estándares en materia de derechos humanos para así combatir efectivamente la amenaza terrorista “invitando” a una mayor intervención de los Estados Unidos en el conflicto colombiano.²³

Punto de vista del Autor:

* La nueva estrategia de internacionalización ha traído consigo un incremento en la participación militar por parte de Estados Unidos no sólo en la ya conocida guerra contra las drogas ilícitas sino también en la guerra contra las guerrillas.

* No solo el conflicto armado colombiano busca implementar paulatinamente una estrategia de internacionalización; pues también la insurgencia armada adelanta su propia estrategia de internacionalización.²⁴

²² Ver Anexo 4, para identificar como la relación Colombia-EE.UU., han llevado a la implementación de líneas de acción en cuanto al terrorismo y las drogas, reflejadas en las administraciones del expresidente Álvaro Uribe.

²³ Ver Anexo 3, para identificar como los atentados terroristas del 11 de septiembre se convirtieron en una oportunidad para una mayor internacionalización del conflicto colombiano.

²⁴ Comparar Borda Guzmán, Sandra P. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. En *Revista Colombia*

* Algunas percepciones académicas consideran que la relación entre Colombia y Estados Unidos está dada por la existencia de demandas e imposiciones por parte del gobierno estadounidense; las cuales debilitan la autonomía colombiana.

* El intento del gobierno colombiano de convertir su guerra en contra de la subversión en un componente crucial de la guerra estadounidense en contra del terrorismo después del 11 de Septiembre, ha sido una estrategia exitosa que el gobierno colombiano ha diseñado e implementado; una estrategia de internacionalización del conflicto que ha contribuido a que el gobierno fortalezca su posición militar y política frente a los grupos armados ilegales.

* Cuando el gobierno del Presidente Pastrana, luego del fallido dialogo de paz con las FARC le atribuye a estos grupos el titulo de terroristas; se remueve el contenido social y político de la agenda de los insurgentes y presentan sus actividades como hostiles hacia la misma población que “pretende proteger”, y en general, hacia todo el país²⁵.

Esta estrategia también contribuye a legitimar y justificar el uso de la fuerza militar en contra de estos grupos insurgentes y elimina casi en su totalidad las posibilidades de una solución política al conflicto dándole cabida a la intervención de actores externos que tienen en su gobierno la insignia de la lucha contra el terrorismo; en este caso puntualmente Estados Unidos en el conflicto interno colombiano.

* Las guerrillas han llegado a considerarse como redes transnacionales criminales, terroristas que intentan destruir el estado colombiano legítimamente construido y constantemente amenazan el orden democrático-institucional.

* El nuevo marco de cooperación, elaborado principalmente por el gobierno colombiano pero con ayuda estadounidense, se denominó Plan Colombia y consolidó una tendencia ya existente a adicionar objetivos contrainsurgentes a la ya tradicional guerra contra las drogas ilegales. En este orden de ideas el gobierno estadounidense brinda apoyo aportando bases militares, entrenamiento militar y de inteligencia; además del financiamiento de proyectos de desarrollo alternativo como por ejemplo el programa PLANTE.

Referentes Teóricos:

* Internacionalización, es el proceso a través del cual un actor toma una decisión explícita y consciente: la decisión de involucrar actores externos en cualquier fase del conflicto doméstico (durante las hostilidades militares o durante la negociación)²⁶.

* La internacionalización es un proceso de toma de decisiones a través del cual agentes específicos, con intereses y objetivos claros, formulan e implementan tipos de políticas determinados.

* En la disciplina de las Relaciones Internacionales existe un debate teórico entre racionalismo y constructivismo; las cuales cuentan cada una con una percepción sobre el proceso de la

Internacional, Universidad de los Andes. Vol.65 (2007). Y ver Anexo 4, para ver como a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia, se ve reflejada la voluntad política de negociar con las FARC y el redireccionamiento de la política exterior colombiano luego del 11 de septiembre de 2001.

²⁵ Ver Borda Guzmán, Sandra P. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”, pp.67.

²⁶ Ver Borda Guzmán, Sandra P. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”, pp.69.

internacionalización.

En primera medida, los racionalistas tienen dos posturas frente a la internacionalización debido a que esta puede ser dada en el campo de los intereses de los actores en conflicto o puede enfatizar las causas relacionadas con la naturaleza del conflicto mismo.

Se debe tener en cuenta que una mayor debilidad del Estado dada por la existencia de amenazas internas conlleva un mayor grado de inseguridad, y en consecuencia aumenta las posibilidades de que los actores en conflicto deseen buscar ayuda externa. De esta manera recurriendo a la formación de alianzas y así el Estado amenazado puede obtener una rápida inyección de fondos, recursos militares, asesoría y equipo entre otros.²⁷

* La internacionalización tiende a ser más frecuente en el Tercer Mundo, donde hay una mayor sensación de amenaza y de inseguridad y los estados tienen menos habilidades que les permitan extraer los recursos de sus propias sociedades (Ayoob 1991: 263; David 1991)

* Por su parte las explicaciones relacionadas con la naturaleza del conflicto insisten en que su dimensión y su duración son factores que explican cuando actores internacionales son invitados a participar. Su dimensión tiene que ver con el tipo de objetivos que las partes en conflicto persiguen y éstos van desde la mera ocupación de la autoridad política hasta una transformación profunda de las estructuras sociales y políticas prevalentes.

Entre más ambiciosos sea el objetivo que persiguen las partes, mayores serán la tendencia de otras naciones del mundo a intervenir en el conflicto y la cantidad de técnicas que usen para intentar controlarlo (Rosenau 1964: 64).

* La aproximación constructivista argumenta, que si bien es cierto que los hechos del 11 de septiembre contribuyeron a estrechar las alianzas entre Colombia y Estados Unidos también constituye un punto de empatía clave para que ésta tenga lugar. Esta compatibilidad en el proceso de definición de los enemigos como terroristas no solo ha favorecido su alianza con Estados Unidos en el contexto de su estrategia de internacionalización, sino que, además ha buscado reintensificar y buscar nuevos visos a esta “asociación”.

6.

ARTÍCULO		
Volumen: 65	Págs. 14-37	Fecha de Publicación: 2007-06-01
Autores: Rojas Rivera, Diana Marcela		
Título del Artículo: Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?		
Áreas de Interés:		Ciencia Política
Tipo de Documento: Artículo de reflexión		Política Internacional
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: A principios de 2007 el gobierno colombiano presentó la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013 (EFDDS), considerada la fase II del Plan Colombia. Esta estrategia está fundamentalmente dirigida a conseguir el apoyo de la comunidad internacional para la		

²⁷ Comparar Borda Guzmán, Sandra P. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”, p.75.

consolidación de los que se considera son logros del Plan Colombia I y la Política de Seguridad Democrática. El artículo analiza el contenido de la propuesta de Plan Colombia II con miras a establecer cuáles son las razones para prolongar la estrategia, qué modificaciones presenta frente al Plan inicial y vislumbrar cuáles podrían ser sus implicaciones en las acciones del estado tanto frente al conflicto armado como en las relaciones con Estados Unidos.
Palabras Clave: Plan Colombia, relaciones Colombia-Estados Unidos, cooperación internacional, política antinarcóticos, conflicto armado.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?
Ideas Principales: * Desde 1999 el Plan Colombia-PCI- ha sido la estrategia más ambiciosa emprendida por el estado colombiano para encontrar soluciones al conflicto armado interno y al problema del narcotráfico de los últimos años. Con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en su segundo mandato se presenta la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013, EFDDS, la cual se asume como la fase II del Plan Colombia (DPN 2007)²⁸. * El PCI establece que la negociación con los grupos guerrilleros es la respuesta más adecuada por parte del estado al problema del conflicto armado; todas las demás variables: inseguridad, narcotráfico, subdesarrollo, de una manera u otra, dependen de esta solución. * El impacto del PCI se ha dado en distintas esferas, en primer lugar en lo económico y la política social ha contribuido al reestablecimiento de la confianza de consumidores e inversionistas, a la recuperación de la productividad factorial y al mantenimiento de una política macroeconómica sana. * En cuanto a las drogas y el terrorismo el PCI logró implementar la modernización de la fuerza pública, la inteligencia técnica, profesionalización del personal en el Ejército y la Armada, así como un aumento y una recomposición del pie de fuerza. Además de un incremento importante en el gasto de seguridad y defensa. * Uno de los objetivos del Plan Colombia, explícito después del 11 de septiembre con la inscripción del conflicto armado colombiano en la lucha global contra el terrorismo, ha sido el debilitamiento de los grupos guerrilleros tanto por la vía militar como por la vía de financiación a través del narcotráfico.²⁹ * En cuanto al fortalecimiento institucional, el balance del PCI ha fortalecido el campo de la justicia y los derechos humanos con la implementación del Sistema Penal Acusatorio y Programas de Casas de Justicia entre otras iniciativas. * La Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013 (EFDDS) tiene 9 objetivos principales: lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo; fortalecimiento de la justicia y promoción de los derechos humanos; apertura de los mercados (promoción de tratados de libre comercio); desarrollo social integral; atención integral a la población desplazada; y desmovilización, desarme y reintegración.

²⁸ Comparar Departamento Nacional de Planeación. “Estado comunitario: Desarrollo para Todos”, 2006-2010. pp. 14-80. Documento electrónico. Anexo 3 y 4 para entender cuáles eran los objetivos del Plan Colombia desde su creación y el posterior fortalecimiento de la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia con la administración Uribe.

²⁹ Ver Anexo 4, para ver como a partir del Plan Colombia se reforzó la estrategia de Seguridad Democrática en Colombia visto desde el flagelo del conflicto interno del país y sus delitos conexos como el terrorismo.

Punto de vista del Autor:
* La implementación de la fase II del Plan Colombia no solo da continuidad a la orientación política internacional del país; sino que, además, profundiza la visión de la política internacional en torno a la necesidad de una activa participación internacional en la solución a los problemas del país. * Sin embargo ante la necesidad de lograr el apoyo de los Estados Unidos, el Plan termina siendo en lo fundamental un programa de lucha antinarcóticos intensificado con una variable de lucha contra los grupos al margen de la ley.³⁰ * La Política de Seguridad Democrática-PSD- será el pilar del programa del nuevo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la cual en su esencia apuntaba a los mismos objetivos del Plan Colombia original: la recuperación del control territorial y el fortalecimiento del estado. * Así mismo, una vez agotada la posibilidad de una salida negociada del conflicto, los medios para alcanzar tales objetivos eran los mismos: la modernización de las fuerzas armadas, la erradicación de cultivos a fin de acabar con la principal fuente de financiación de las guerrillas y la recuperación de los territorios hasta entonces controlados por los grupos armados ilegales. * Gracias al PCI se le atribuyen logros en la red de apoyo social del país; tales como Familias en Acción, Empleo en Acción, Jóvenes en Acción. Además de la promoción de programas de desarrollo alternativo, inversión en infraestructura social y gestión comunitaria.³¹ * Fue el 11 de septiembre el que marco la pauta para terminar disolviendo la distinción ente la lucha antinarcóticos y la guerra contrainsurgente; ya que ambas estrategias terminaron fusionándose en la lucha global contra el terrorismo. * Ante la improbabilidad de que la guerrilla acepte a corto o mediano plazo una negociación con el gobierno, la opción que queda es la de continuar una campaña militar hasta forzar a las FARC a una desmovilización negociada o infringirle una derrota contundente; el asunto radica en si el estado está en capacidad de mantener el esfuerzo militar que se requiere para ello. * Con la ejecución del Plan Colombia II se aspira implementar una “colombianización” de esta estrategia que consistiría en un traspaso de mayor responsabilidad de funciones en torno a la planeación estratégica y la dirección logística de los operativos militares y policiales antes orientada por los Estados Unidos en el conflicto armado colombiano.

Referentes Teóricos:

7.

ARTÍCULO		
Volumen: 62	Págs. 148-161	Fecha de Publicación: 2006-06-01
Autores: Moreno Garcia, Juan Felipe		
Título del Artículo: La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política		
Áreas de Interés:		Teoría Política

³⁰ Comparar Departamento Nacional de Planeación . “Estado comunitario: Desarrollo para Todos”, pp.49-59. Documento electrónico.

³¹ Comparar Departamento Nacional de Planeación. “Estado comunitario: Desarrollo para Todos”, pp.32-46. Documento electrónico.

Tipo de Documento: Artículo de reflexión	Política Internacional
Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico sintético	
Resumen: Este artículo explora una serie de aportes teóricos recientes sobre el tema de la seguridad. Actualmente, la implementación de una serie de prácticas, procesos y racionalidades políticas tendientes a administrar, regular y decidir sobre la vida humana se han evidenciado como elementos constitutivos del ejercicio de lo político en todas sus formas. A partir de un examen de los trabajos de los filósofos Michel Foucault y Giorgio Agamben en el campo de la denominada biopolítica, este artículo hace una breve revisión de algunas publicaciones recientes en lo relacionado a problemáticas de seguridad actuales tales como la configuración de espacios de excepción (centros de detención, zonas económicas especiales, complejos turísticos y campos de refugiados) y a la implementación de técnicas y tecnologías biopolíticas en el tratamiento de problemas tales como la inmigración y las pandemias. El artículo finaliza con algunas reflexiones en torno a la lógica implícita en este modelo de seguridad.	
Palabras Clave: Seguridad, biopolítica, estado de excepción, inmunidad, democracia.	

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política
Ideas Principales: * La figura del estado de excepción se muestra como el principio del ejercicio del poder en cualquier régimen democrático. La seguridad como principio de Estado está estrechamente ligada a la urgencia que supone la declaratoria del estado de excepción. (ver por ejemplo Weaver 1995) * En marzo de 2006 fue publicada la Estrategia Nacional de Seguridad estadounidense en donde reafirma el marco de la guerra global contra el terrorismo y bajo el motivo de la “guerra preventiva”, identifica amenazas a la seguridad como los Estados fallidos (failed states) que como Irán y Siria potencialmente albergan a organizaciones terroristas y los “estados canallas” (rogue states) que como Irán y Corea del Norte son potenciales promotores del comercio y uso de armas de destrucción masiva. * Un primer tipo de dilema de seguridad explica la necesidad (geopolítica) de los estados por ir a la guerra para mantener su integridad física y la consistencia de su cuerpo político (Esposito 2003). * Un segundo tipo de dilema de seguridad se centra en el marco de la denominada lucha antiterrorista, planteado por las declaratorias de excepción y las situaciones de emergencia, lo que se pone en funcionamiento es una lógica auto-inmunitaria. Dentro de esta lógica, el estado busca proteger y conservar la consistencia de su cuerpo político a toda costa. Esta situación conduce al Estado a desarrollar un comportamiento casi suicida en el que el Estado mismo se vuelve inmune a sus defensas e inicia un proceso de aseguramiento a todo nivel, disparando, de esta forma, dinámicas que entran en tensión con el principio de las libertades individuales que antes aparecía como el prevaleciente (Derrida 2004). En otras palabras, este es el instante en el que el estado que combate al terrorismo se transforma en un estado terrorista.

Punto de vista del Autor: * El estado de excepción se entiende como el mecanismo jurídico mediante del cual se declara que una situación debe ser tratada por medio de medidas y acciones extraordinarias. * El dilema de seguridad en la actualidad es el que deben afrontar todos los regimenes democráticos liberales cuando se sienten amenazados.
--

* La lógica auto-inmunitaria se muestra como un elemento constituyente y principio operativo fundamental de los estados en la actual era de seguridad.

* La figura recurrente de los análisis realistas de seguridad desde la guerra fría es el denominado “dilema de la seguridad”, según el cual las medidas tomadas por un estado para asegurarse son percibidas por otros estados como escaladas peligrosas y amenazantes.

Referentes Teóricos:

* La biopolítica consiste en una serie de prácticas mediante las cuales el estado establece mecanismos e instituciones que regulan a los hombres y a las poblaciones en lo concerniente a sus procesos biológicos (Foucault 2002: 220-224).

* Foucault llama dispositivos de seguridad: mecanismos de poder que tienen por objeto la población y que pretenden administrarla a partir del conocimiento de sus regularidades específicas (Foucault 2004).

* Dentro de las teorías realistas de las Relaciones Internacionales, de los últimos sesenta años, la seguridad es entendida en términos de “seguridad nacional”. Es decir, más específicamente, que desde el realismo, la política internacional se entiende a partir de la imagen de un conjunto de estados que luchan por el poder en un entorno de anarquía internacional, entendida como la ausencia de un gobierno mundial o una instancia reguladora de los conflictos entre éstos (Bull 1981).

* La seguridad es referida siempre a la lógica de la guerra interestatal por medios militares. En términos prácticos, la seguridad realista se refiere a la necesidad de resguardar al estado de cualquier amenaza a su territorio o en la evaluación racional de un universo de potenciales amenazas a las que un país se puede ver sujeto (Lipshutz 1995).

* Para el realismo el “dilema” radica en que la voluntad de seguridad por parte de un estado engendra una mayor inseguridad en los demás estados y en el sistema internacional de estados en general. En otras palabras, y en términos realistas, el dilema está en que a mayor seguridad, mayor inseguridad³².

8.

ARTÍCULO

Volumen: 61

Págs. 64-77

Fecha de Publicación: 2006-01-31

Autores: Mason, Ann Coll

Título del Artículo: El TLC y la seguridad en Colombia

Áreas de Interés:

Estado y Gobierno

Tipo de Documento: Artículo de reflexión

Relaciones Internacionales

Idioma Principal: Español

Idioma Secundario: Español

Tipo de Resumen: Analítico sintético

Resumen: Con ocasión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos se ha hablado de las consecuencias negativas que éste puede tener para la seguridad del país en caso de que debilite la economía rural. Aunque la relación entre un detrimento en las condiciones económicas del campo y un deterioro en la seguridad es fácil de establecer, no resulta tan sencillo encontrar una relación entre el desarrollo del agro y un mejoramiento de la seguridad. Este artículo

³² Ver Lipshutz, Ronnie D. *Alcierre del Millenium*. En seguridad, y Negociación de los Límites de la diferencia. Nueva York: Columbia University Press (1995):87-95.

plantea que un TLC que traiga desarrollo económico al campo podría mejorar las condiciones de seguridad en Colombia, pero que también podría tener la consecuencia inesperada de fomentar la inseguridad al proveer fuentes de recursos a grupos ilegales. Para lograr que el desarrollo económico del campo repercuta positivamente en el tema de la seguridad, la autora plantea que éste debe estar complementado con un desarrollo de las instituciones, privadas y públicas, y las adecuadas garantías de orden público por parte del Estado.

Palabras Clave: seguridad, desarrollo rural, orden público, instituciones, Tratado de Libre Comercio.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: El TLC y la seguridad en Colombia

Ideas Principales:

* Este artículo ofrece una primera aproximación sobre las posibles repercusiones que tendría, para el escenario de seguridad en el país, un Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU.

* Para Colombia, el tema agrícola está entre los más sensibles en las negociaciones con EEUU. No solamente porque 42 gremios agropecuarios en el país se han convertido en un grupo de presión importante, sino también porque el destino socioeconómico del campo colombiano está estrechamente atado al rumbo del conflicto interno.³³

* El ingrediente crítico en la expansión e intensificación del conflicto fue la explosión de la producción doméstica de coca y la progresiva injerencia de los grupos armados en sus diferentes etapas de procesamiento y comercialización, dado que se convirtieron en su fuente de financiación.

* **“Una agricultura débil equivale a un terrorismo fuerte”, Álvaro Uribe.** La pérdida de aproximadamente un millón de hectáreas de cultivos agrícolas después de la apertura, en los años 90, engendró la inestabilidad social en ciertas regiones del campo, donde se registraron aumentos en la pobreza, el desempleo y las migraciones³⁴.

* Tanto el contexto institucional como del orden público determinarán, en gran medida, cómo las potenciales ganancias económicas del TLC repercutirán en el tema de seguridad. Sin las instituciones adecuadas ni unas condiciones mínimas de orden público, el crecimiento económico no solamente no mejorará la seguridad, sino que, por el contrario, puede convertirse en un factor que la agrave.

Punto de vista del Autor:

* Dado que varios de los productos agrícolas que están siendo negociados se encuentran en zonas con altos índices de violencia e inseguridad, el interés en cómo el TLC puede afectar la economía rural es prioritario al igual que para EE.UU., es importante desarticular estas zonas de donde surge la producción de drogas y el financiamiento del terrorismo.

* Si bien el campo requiere un sector agrícola dinámico, también se requiere de la protección para los negocios, la tierra y la propiedad privada, la infraestructura, y el transporte y las carreteras. En su ausencia, se crea un vacío que fácilmente se llena por los grupos al margen de la ley.

* La seguridad sostenible depende de las interacciones y sinergias entre sus tres componentes: el orden

³³ Comparar Arias, Andres Felipe. “Hacia una agricultura competitiva”. En *Revista Semana*. (2004.14 de marzo.)

³⁴ Ver Ministerio de agricultura. “El agro colombiano frente al TLC con Estados Unidos”. En *Bogotá: BNA*. 2004. Y ver Anexo 3, para entender la relación entre los flagelos del narcotráfico y el terrorismo vistos desde la política exterior colombiana.

público, que provee protección para los ciudadanos y el sector privado, y desalienta el crimen y la ilegalidad; las instituciones fuertes que fomentan los negocios y la economía garantizan el imperio de la ley y establecen la provisión legal del orden público y la justicia; y el desarrollo socioeconómico que logra que los beneficios de una economía próspera sean óptimos para la sociedad.³⁵

Referentes Teóricos:

* Con base en los parámetros más amplios en definiciones de seguridad que se han desarrollado en el periodo del pos guerra fría (Matthews 1989; Buzan 1991; Buzan, Waever y de Wilde 1998), una perspectiva integral de la seguridad debe incorporar tres componentes: el desarrollo económico, las instituciones y el orden público. La estabilidad de tal arquitectura de seguridad requiere simetría, articulación y una distribución equitativa entre sus bases de apoyo. La estructura depende de la interdependencia mutua entre las tres partes: la seguridad basada principalmente en una u otra dimensión, o que omite cualquiera de ellas, es necesariamente inestable, parcial y transitoria.

* La seguridad pública se define como el uso del poder coercitivo legítimo para proveer protección al mismo Estado y a la sociedad civil de la violencia, o la amenaza de la violencia, que es significativa, organizado, y deliberado (Morgan 1997).

* La seguridad como orden público pone el énfasis en la prevención de los niveles de violencia que resultan en la muerte o la privación de la libertad, las violaciones de los derechos humanos, el desplazamiento forzado, la destrucción de la propiedad y la infraestructura, la inestabilidad institucional, y la erosión de la autoridad estatal sobre el territorio nacional (Mason 2003).

9.

ARTÍCULO		
Volumen: 60	Págs. 156-175	Fecha de Publicación: 2005-07-22
Autores: Mantilla, Giovanni		
Título del Artículo: Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault		
Áreas de Interés:		Ciencia Política
Tipo de Documento: Artículo de reflexión		Relaciones Internacionales
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: Los atentados del 11 de septiembre contra las torres gemelas en Nueva York y el Pentágono en Washington hicieron que el terrorismo global se cristalizara como el nuevo “enemigo” a combatir, y de esta manera en el escenario internacional gobiernos en todo el mundo retomaron, con fuerza inusitada, las prácticas discursivas e institucionales de seguridad. Un año después de estos sucesos se posesionó en Colombia el Presidente Álvaro Uribe Vélez en agosto de 2002 luego de haber realizado una campaña cuyo estandarte central se construyó básicamente sobre su política de seguridad y defensa; la cual podría asumirse como un retorno de la centralidad de la seguridad como tarea primordial del Estado en Colombia.		

³⁵ Comparar Mason, Ann Coll, “El TLC y la seguridad en Colombia”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol.61 (2006-01-31):64-77.

El enfoque teórico de este artículo parte de la preocupación crítica de los trabajos de Michel Foucault, que sirven como herramientas para problematizar la forma en que las políticas gubernamentales de seguridad son concebidas y ejecutadas en Colombia a partir del concepto de gubernamentalidad.

Palabras Clave: Seguridad Democrática, terrorismo,

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault

Ideas Principales:

* La Política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez (PDSD), promulga la necesidad de democratizar la seguridad, estableciendo para este propósito un lineamiento fundamental: cooperar para la seguridad de todos.³⁶

* Uno de los objetivos principales de este gobierno está orientado a acabar con la amenaza del terrorismo que es la antípoda de la seguridad democrática.

* “La seguridad no se alcanza solo con los esfuerzos de la Fuerza Pública. Este va a ser un esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos. Una estructura estatal fuerte, apoyada en la solidaridad ciudadana, garantiza el imperio de la ley y el respeto de los derechos y las libertades” (República de Colombia 2003b:7).³⁷

* Una de las políticas implementadas por la PSDS son las redes de cooperantes o informantes “una red de ciudadanos en las zonas urbanas y rurales del país cooperará activa, voluntaria y desinteresadamente con las autoridades, participando en programas ciudadanos de cultura para la seguridad y brindando información que permita la prevención y la persecución del delito”.³⁸

* Otra de las medidas instaladas por la PSDS son el establecimiento de ciertas zonas de rehabilitación y consolidación en el territorio colombiano inicialmente establecidas en la zona de Sucre/Bolívar y Arauca. En este sentido, el Gobierno Nacional pretende recuperar gradualmente la presencia estatal y la autoridad de las instituciones, comenzando por aquellas zonas que se consideren estratégicas.

* Según el decreto de 2002 del Gobierno Nacional de Colombia definió la “zona de rehabilitación como el área geográfica afectada por acciones de grupos criminales en donde, con el fin de garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más medidas excepcionales” (Decreto 2002 de 2002 Art. 11).

Estatuto Terrorista

* La administración Uribe promovió la creación de un “Estatuto Terrorista” como parte del dispositivo de seguridad democrática.

³⁶ Comparar Mantilla, Giovanni. “Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol.60 (2005-07-22):156-175. Y ver Anexo 4, para entender la evolución y propósitos de la Política de Seguridad Democrática vista desde los Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia.

³⁷ Ver Organización de Naciones Unidas, “Artículo 2.4 y 39 Carta de la Organización de Naciones Unidas”. Washington, 2008.

³⁸ Comparar Ministerio de Defensa Nacional. “Manual Red de Cooperantes”, 2006. p.4-15. Documento Electrónico.

* La anterior medida, hace referencia a la introducción de medidas extralegales, que frente a una situación de urgencia se hacen “aceptables”, en particular parece hacerle frente al terrorismo, pareció hacerse necesaria para la conservación del Estado y para garantizar la pervivencia de las instituciones gubernamentales.

Punto de vista del Autor:

* Las redes sociales de cooperantes corresponden a una estrategia global de seguridad enfocada hacia la vigilancia y la prevención; multiplicando los focos de vigilancia del orden público a través de la población civil. De esta manera la población se convierte tanto en el objeto de la seguridad como en el sujeto de la misma³⁹.

Estatuto Terrorista: La presentación del estatuto antiterrorista como medida urgente y excepcional para aliviar la crisis por la que atravesaba el país respondía, por lo tanto, a una estrategia gubernamental de descrédito de la propia legalidad que, según su argumento, impedía su accionar⁴⁰. El terrorismo se convierte en un argumento suficiente para instituir todo un régimen de aceptabilidad sobre la población: las medidas “excepcionales” de seguridad deben ser vistas como mecanismos imprescindibles para conservar el orden público y social. De esta manera, se le abre la puerta a nuevas formas de vigilancia y control sobre y a través de la población.

* El Estado garante de las libertades individuales, se ve obligado a mostrar su verdadero “rostro”, cuando se enfrenta a una amenaza que pretende destruir su “pacto de seguridad” con la población. Entonces, dado que tras la “privacidad” de cualquier miembro de la población podría, real o potencialmente, esconderse un “terrorista”, resulta entonces necesario que el Estado se reforme o que ponga en marcha mecanismos de excepción, a fin de permitir que el poder circule y se accione más activamente sobre la vida de su población y que, en suma, logre controlarlo todo⁴¹.

Referentes Teóricos:

* La seguridad según Giorgio Agamben “es reconocida como el principio rector de la política estatal data desde el nacimiento del estado moderno” (Agamben 2002)

* Según Foucault la palabra gobierno asume tres dimensiones diferenciales: una dimensión política (gobierno de otros o de un grupo de ciudadanos), una dimensión ética (gobierno o conducción de sí mismo) y una dimensión racional, en el sentido de que su ejercicio está sujeto a un cálculo o racionalidad específica.

* Gubernamentalidad debe entenderse según Foucault “como el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma bien específica, aunque compleja de poder, que tiene por objetivo principal la población por forma mayor de saber la economía política, por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” (Foucault 1978/2001: 655).

³⁹ Ver Anexo 3, para entender el contexto en el cual la Política Exterior de Colombia decide implementar propuestas como las redes de cooperantes.

⁴⁰ Ver Mantilla, Giovanni. “Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol.60 (2005-07-22): 156 –175.

⁴¹ Ver Leal Buitrago, Francisco. “La Seguridad Nacional a la Deriva”. En *Bogotá: Alfaomega*, CESO Uniandes, Flacso-Sede Ecuador. 2002.

Estatuto Terrorista

* “Toda la campaña de la seguridad pública debe estar apoyada políticamente por medidas que prueben que el gobierno puede actuar rápido y fuerte por encima de la legalidad. A partir de ahora, la seguridad está por encima de las leyes. El poder ha querido mostrar que el arsenal jurídico es incapaz de proteger a los ciudadanos”. (Foucault 1977/2001b:367.)

* Según Foucault, “lo que choca completamente del terrorismo, lo que suscita la cólera real y no fingida del gobernante, es que precisamente el terrorismo lo ataca en el plano donde justamente él afirmó la posibilidad de garantizar a la gente que nada le sucedería. Ya no se está en el orden de los accidentes que están cubiertos por esta sociedad “aseguradora”; se está en presencia de una acción política que “inseguriza” no solamente la vida de los individuos, sino la relación de los individuos con todas las instituciones que hasta entonces los protegían. De allí la angustia provocada por el terrorismo. Angustia en los gobernantes, angustia en la gente que otorgan su adhesión al estado, que aceptan todo, los impuestos, la jerarquía, la obediencia, por que el Estado los protege y garantiza contra la inseguridad” (Foucault 1977/2001c:385-386).

10.

ARTÍCULO

Volumen: 0

Págs. 25-43

Fecha de Publicación: 2002-03-15

Autores: Fazio Vengoa, Hugo

Título del Artículo: El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI

Áreas de Interés:

Relaciones Internacionales

Tipo de Documento: Reporte de caso

Política Internacional

Idioma Principal: Español

Idioma Secundario: Inglés

Tipo de Resumen: Analítico

Resumen: El artículo analiza los ataques del 11 de septiembre buscando redimensionar el evento como un punto importante en la evolución del sistema internacional. Para ello, el autor estudia las razones que pudieron motivar el atentado y contempla las consecuencias que generará en el orden internacional no solo el suceso en sí, sino las acciones emprendidas como reacción a éste. Se evalúan también las diversas facetas en la posición asumida por Estados Unidos desde el momento de la arremetida terrorista, evidenciando los cambios en su política exterior así como las implicaciones de estas transformaciones en las agendas exteriores de otros países. Finalmente, el autor sugiere el advenimiento de importantes transformaciones en el papel del estado, la seguridad, el desarrollo económico internacional y el proceso de globalización, a la vez que plantea una oportunidad para que el papel de la comunidad internacional sea más positivo y cambie el actual escenario de odio y miedo que caracterizan a la nueva cruzada contra el terrorismo.

Palabras Clave: 11 de septiembre, terrorismo, Estados Unidos, sistema internacional.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI

Ideas Principales:

* Sobre las razones del ataque, Jeremy Rifkin (2001) nos ofrece una sugestiva respuesta cuando sostiene que si bien millares son las personas que se han favorecido del crecimiento del comercio mundial, millones son también los que han sufrido "el lado oscuro de la globalización y que consideran las Torres Gemelas como un símbolo del mal. De hecho, la globalización tiene un lado siniestro, y negarse a reconocerlo y a hacer algo al respecto sólo puede polarizar más aún a la comunidad mundial y dar nuevos ímpetus a los movimientos extremistas" (Rifkin, 2001).

* El mismo presidente George Bush en su discurso ante el Congreso, que le valió tantos y prolongados aplausos, utilizó expresiones como "cruzada", "los que están con nosotros y los que están contra nosotros", "hasta la victoria final" y denominó la respuesta militar al terrorismo como "Operación justicia infinita", lo que a su manera también rememoraba un choque de civilizaciones.⁴²

Ello despertó suspicacias en el mundo musulmán y obligó a que las autoridades norteamericanas tuvieran que cambiar la denominación del operativo por el no menos ambiguo de "libertad duradera".

* Es complicado, por lo tanto, sintetizar las motivaciones que pueden esconder estos ataques. Generalizando, puede sostenerse que existen factores de índole local-regional (fragilidad de los estados, volatilidad de los referentes políticos de construcción de comunidad, divorcio entre élites y masas populares, debilitamiento de los cauces institucionales de representación y acción política, marginamiento y empobrecimiento de vastos sectores sociales), regional-internacional y regional-global.

* Jeremy Rifkin (2001), nos previene sobre lo que podría ser una segunda consecuencia del ataque: el establecimiento de un estado policíaco "En nuestro deseo desesperado de seguridad personal y colectiva podríamos renunciar a nuestras más preciadas libertades civiles y acabar en un estado policial.

* Se invocó el capítulo V del Tratado del Atlántico Norte que prevé que el ataque contra un miembro de la alianza representa un ataque a todos los miembros de la organización.

* ONU. El sábado 29 de septiembre, el Consejo de Seguridad, invocando el capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas, que le da al acuerdo un carácter imperativo y lo convierte en un elemento de derecho internacional, aprobó una resolución que obliga a los 189 países miembros de la organización a luchar contra el terrorismo, congelar sus medios de financiación y negarle cualquier tipo de apoyo político y diplomático⁴³.

Punto de vista del Autor:

* No se puede inscribir el 11-S como un acontecimiento dentro de una perspectiva que privilegie el enfrentamiento entre religiones, porque, entre otros motivos, la mayor parte de los musulmanes ha condenado este acto terrorista, lo que descarta la validez de esta hipótesis.

* El carácter transnacional de estas redes terroristas no es el resultado de la globalización, aun cuando en sus acciones se valgan de los intersticios creados por ésta, sino del desdibujamiento de la institucionalización de la política que en un primer momento fue más nacionalista y política que religiosa, pero que, ante la imposibilidad de alcanzar dichos objetivos y validar estados con perspectivas nacionales, terminó suplantando el componente político a favor de la identidad religiosa.⁴⁴

* El mundo está evolucionando hacia un esquema de conflictos asimétricos-donde su objetivo principal no es la victoria; sino sembrar un clima de terror- (Bishara, 2001) para el cual la pesada maquinaria militar norteamericana se encuentra mal adaptada. Es decir, mayor presupuesto en defensa no constituye garantía de que se pueda prever y resolver el tema de la seguridad a no ser que la seguridad se conciba como un mecanismo único que integre la dimensión interna y la internacional.

⁴² Ver Anexo 2, para contextualizar la respuesta militar de EE.UU., luego del 11 de septiembre bajo la administración de George Bush, evidenciado en un redireccionamiento de la Estrategia Nacional de Seguridad estadounidense bajo el nombre de "Guerra Preventiva".

⁴³ Ver Bishara, Marwan. "L'ère des conflits asymétriques". Le monde diplomatique. No. 571. (Octubre, 2001):20-21.

⁴⁴ Comparar Held, David. "Violencia y justicia en una era mundial". En *El País*. Septiembre 19, 2001.

* Washington ha comprendido que no puede seguir actuando unilateralmente, tiene que abandonar su tradicional autismo y asumir una posición más consensuada en relación al complejo escenario mundial, lo que se traducirá, si la comunidad internacional lo acompaña, en un cambio en su modo de operar en la política exterior.

* Los atentados han agudizado y profundizado la recesión norteamericana. La gravedad de esta situación radica en que nunca, desde la gran depresión de finales de la década de los años veinte del siglo XX, se había presentado una sincronización recesiva entre las distintas regiones del planeta.

* Si tienen lugar escenarios similares a los que hemos presentado y el mundo acompaña a Estados Unidos a asumir la interdependencia política global probablemente podamos al cabo del tiempo corroborar que con el ataque a las torres se inició una nueva era..

Referentes Teóricos:

* Si no podemos imputarle al rechazo de la globalización la explicación del acto, entonces, ¿qué motivó los ataques? ¿Será entonces que la respuesta la podemos encontrar en el choque de civilizaciones -tesis que desde inicios de la década de los años noventa popularizó el politólogo Samuel Huntington-el enfrentamiento de religiones, o es un rechazo de los desesperados pobres del mundo contra la opulencia del norte?

* Como escribe Scalfari (2001), "La guerra frontal contra el terrorismo, tiene necesidad de más estado. No se trata de una oscilación de tipo ideológico, es decir como diría un veterano marxista de un fenómeno superestructural; se trata por el contrario de un cambio estructural. Dotado de una fuerza proporcional a su necesidad. La guerra total al terrorismo se combate aumentando al máximo nivel posible la seguridad interna e internacional. Si el fin de ambas partes contendientes es la mayor o menor seguridad, es evidente que el funcionamiento del libre mercado y sobre todo del libre mercado global quedará profundamente herido".

* Como escribe Vincenc Navarro (2001), "las mayores víctimas del terrorismo serán, pues, las propias clases populares de Estados Unidos y los mayores beneficiarios serán los grandes grupos militares e industriales influyentes en el gobierno del presidente Bush, que estimularán las tensiones internacionales que refuerzan a su vez, a las derechas de la mayoría de países del norte". Es decir, con el ataque los únicos sectores que finalmente terminan beneficiándose son precisamente aquellos que los terroristas pretendían demonizar.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

11.

Tipo de Documento: Revista		
Título: Revista Zero		
Institución Editora: Universidad Externado De Colombia		
Dirección: Calle 12 No. 0-73	Teléfono: 3419900	E-mail: revistazero@uexternado.edu.co

ARTÍCULO

Volumen: 17	Págs. 72-91	Fecha de Publicación: 2005-04-20
Autores: Diana Carolina Parada Suárez		
Título del Artículo: Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales

Tipo de Documento: Artículo de Reflexión	Ciencia Política
Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico	
Resumen: Las relaciones Estados Unidos-América Latina han tenido distintos momentos a lo largo de la historia. Sin embargo, dado que en los últimos años se han hecho más latentes amenazas de carácter transnacional, se hace indispensable aunar esfuerzos en aras de procurar la estabilidad del sistema internacional. De esta forma Estados Unidos ha procurado proveer de recursos a los países que se han visto afectados por este tipo de amenazas y se ha convertido en un “aliado” en el caso colombiano y la lucha contra el terrorismo.	
Palabras Clave: Ayuda militar, entrenamiento, desarrollo, influencia.	

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título del artículo: Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina
Ideas Principales: * De acuerdo con Pablo Andrade, la política exterior de EE.UU., plantea dos objetivos en relación al ámbito militar: en primer lugar busca la consolidación y el aumento de su poder militar a escala global en áreas estratégicas para sus intereses particulares como en el caso de América Latina. En segunda instancia, busca institucionalizar esa supremacía en un escenario internacional que no solo es difícil sino costoso de transformar.⁴⁵ * El interés de EE.UU., en la región de América Latina radica esencialmente en su proximidad geográfica; por lo cual se puede considerar como una frontera abierta para Estados Unidos, motivo por el cual se cae en el riesgo del contrabando y el tráfico de armas. Además, la importación y exportación de productos mutua para abastecer la demanda interna de estos dos países hacen de la América Latina un área de gran interés para EE.UU. * Las principales tendencias de ayuda militar por parte de EE.UU., hacia América Latina son las siguientes⁴⁶: 1. Los recursos destinados hacia programas para militares latinoamericanos están pasando a manos de la Secretaría de Estado del Pentágono, lo que le otorga a su vez más poder al Comando Sur encargado de proteger los intereses de EE.UU., en América Latina y El Caribe. Lo anterior hace que los recursos se desvíen y a veces no cumplan con su propósito, y deja claro que existe un problema democrático y que debe existir una diferencia entre las esferas civiles y las militares para que sean estas últimas las que lleven a buen término el uso de los recursos. 2. EE.UU., financia el entrenamiento de soldados en América Latina y particularmente en Colombia más que en el resto del mundo, lo cual destaca a este país como uno de los que recibe más ayuda militar a escala mundial. 3. Los recursos para financiar el entrenamiento militar en América Latina actualmente salen del presupuesto de defensa por cuestiones de técnica y estrategia militar. 4. Los militares estadounidenses entrenan las fuerzas de la policía civil en América Latina. * Según el Informe de Entrenamiento Militar Extranjero del Gobierno de EE.UU., los militares

⁴⁵ Comparar Andrade, Pablo. “La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia”. En *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales* (2004-2005):129-139.

⁴⁶ Ver Isacson, Adam. “Optimism, Pessimism and Terrorism: The United States and Colombia in 2003”. *Brown Journal of World Affairs*, (2004):45-52.

estadounidenses entrenaron a 22.855 latinoamericanos en el año 2003, lo que significa un incremento de 54% respecto del 2001.⁴⁷ Este financiamiento militar particularmente en el caso colombiano, puede utilizarse legalmente a favor de misiones contrainsurgencia y contra el fin último de EE.UU. el terrorismo y su delito conexo el narcotráfico.

Punto de vista del Autor:

* El contexto actual de incertidumbre y amenaza ha generado una reorientación más radical de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos; de esta manera el presidente Bush han dirigido su plan de acción respecto a América Latina hacia temas de seguridad y defensa policial y más particularmente hacia ayuda de carácter militar.

* Las tendencias de ayuda militar implementadas por EE.UU., son evidencia del incremento en la financiación hacia América Latina en aras de abogar por la seguridad global y luchar contra el terrorismo, que se ha fortalecido luego de los atentados perpetrados el 11 de septiembre en Estados Unidos.

Referentes Teóricos:

* Raphael Perl,⁴⁸ argumenta que América Latina sigue siendo campo atractivo para la actividad criminal transnacional por dos razones básicas (...) presenta riesgos mínimos y ofrece nuevas oportunidades para explotar.

PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA

12.

Tipo de Documento: Revista		
Título: Papel Político		
Institución Editora: Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá		
Dirección: Cra 7a. No. 40-62 Edificio 9, piso 2	Teléfono: 3208320	E-mail: papelpolitico@javeriana.edu.co

ARTÍCULO

Volumen: 12	Págs. 481-510	Fecha de Publicación: 2007-01-09
Autores: Rodríguez González, John		
Título del Artículo: El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y los casos recientes de usos mayores de la fuerza armada: la desnaturalización del sistema internacional de seguridad colectiva/ The U.N. Security Council and recent cases of major use of armed force: the denaturalisation of the international system of collective security		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de reflexión		Política Internacional
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Inglés
Tipo de Resumen: Descriptivo		
Resumen: En este documento se presenta una revisión del papel desempeñado por el Consejo de Seguridad (CS) de la ONU en aquellas situaciones que a nivel internacional han requerido su intervención en lo que puede denominarse como “usos mayores de la fuerza armada”, desde 1990. Tras una breve reseña de los hechos relevantes, el artículo cuestiona la legalidad del proceder del CS frente a		

⁴⁷ Comparar Analitica.com. Tema de búsqueda: (Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos), 2008. Consulta Electrónica.

⁴⁸ Especialista en asuntos de delincuencia internacional del Servicio Congresional de Investigaciones (CRS por su sigla en inglés)

las perturbaciones de la paz y la seguridad internacionales, como resultado de las situaciones de Irak, Kosovo y Afganistán; para ello se pone de relieve el daño que en estos casos las acciones unilaterales de países y organizaciones han infligido al derecho internacional y la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas. En consecuencia, el trabajo concluye resaltando la necesidad de retornar a los conductos multilaterales para afrontar las amenazas contemporáneas a la paz y seguridad internacionales.

Palabras Clave: Consejo de Seguridad, Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas, derecho internacional, Guerra del Golfo.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y los casos recientes de usos mayores de la fuerza armada: la desnaturalización del sistema internacional de seguridad colectiva

Ideas Principales:

* Un día después de los atentados terroristas, a instancias de Estados Unidos, cuando aún se desconocía la identidad de los responsables de los ataques, el Consejo de Seguridad (CS) aprobó la Resolución 1368. Allí, este organismo: i) reconoce el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, de conformidad con la CNU; ii) califica a esos actos como una amenaza a la paz y seguridad internacionales; iii) exhorta a la comunidad internacional a colaborar con urgencia para someter a la acción de la justicia a los autores, patrocinadores y organizadores de los atentados, subrayando el que tales coparticipes, como también sus cómplices, tendrán que rendir cuentas por sus actos; iv) hace un llamado a la comunidad internacional para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, a la vez que consigna su disposición a tomar aquellas medidas necesarias para responder a los ataques del día anterior y a la vez combatir en todas sus formas tales actos de terrorismo⁴⁹.

* A partir de las premisas dispuestas en la Resolución 1368, después el CS adopta la Resolución 1373. En este nuevo pronunciamiento se refuerza aún más la lucha contra el terrorismo internacional con una cooperación multilateral para combatir este flagelo.

* Por parte de la OTAN, por primera vez en su historia se activó el artículo 5 de su tratado constitutivo, según el cual un ataque contra un Estado integrante de la Alianza es considerado como un ataque contra los demás Estados miembros, los cuales quedan por tanto obligados a prestar asistencia al aliado atacado. Se configuró así el unilateralismo consentido de los Estados Unidos, en cuanto el CS, el Consejo Atlántico y la Unión Europea, otorgaron la “bendición jurídica” a la posible respuesta de Estados Unidos, antes de que esta se produjera, fundamentándola en el derecho de legítima defensa.

* El 7 de octubre, tras fracasar un nuevo llamamiento del presidente Bush a los talibanes para que entregaran a Osama bin Laden, Estados Unidos lanzó la operación Libertad Duradera. Para Estados Unidos, en esta campaña militar (la cual contó con la ayuda del Reino Unido y el apoyo de los dirigentes europeos), Afganistán, Al Qaeda y el régimen talibán constituían un mismo objetivo estratégico, como una respuesta de legítima defensa a los ataques del 11 de septiembre.

* El ejercicio de la legítima defensa dentro del sistema de seguridad colectiva de la ONU debe ejercerse teniendo en cuenta que: i) la agresión (ataque armado) esté en curso; y, ii) ha de atajarse cuando las instituciones comunes toman las medidas pertinentes, es decir: “hasta tanto que el CS haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales” (art. 51, CNU). En cuanto no es claro el cumplimiento del primer criterio en los actos terroristas, afirma Remiro (2002, pp. 117-118) que “reaccionar frente a ellos utilizando la fuerza en el país que los alberga, sin autorización del CS puede ser un acto de represalia, no de legítima defensa”. Pero, tal como lo señala el mismo autor, las

⁴⁹ Ver Murphy, S. “Assessing the Legality of Invading Iraq”. En *The Georgetown Law Journal*. Vol.92 (2004):173-257.

represalias armadas son también incompatibles con las obligaciones de los miembros de la ONU.

Punto de vista del Autor:

* La ONU tiene el monopolio del uso de la fuerza, y una responsabilidad primaria para ejecutar acciones frente a quebrantamientos de la paz, amenazas a la misma o actos de agresión en el escenario internacional.

* La Carta de la ONU prohíbe de manera expresa el uso de la fuerza cuando en su artículo 2.4 establece que “los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”⁵⁰.

Con esta disposición, quedó codificada la que vendría a convertirse en una norma imperativa de derecho internacional, de aplicación general. Así, a la luz de la Carta de Naciones Unidas (CNU), la prohibición del uso de la fuerza admite únicamente dos excepciones: i) el uso de la fuerza en caso de legítima defensa (art. 51, CNU), y ii) las acciones ejercidas por el CS para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales (art. 42, CNU).

* Con esta resolución se inicia la cruzada internacional contra el terrorismo. Se trata, entonces de una resolución susceptible de ser catalogada como histórica, dado que marca en el plano internacional un antes y un después en la lucha contra este flagelo.

* La Resolución 1373, debe entenderse entonces, como una respuesta, en el contexto de conmoción internacional provocada por los atentados, al deseo de Estados Unidos de ejercer acciones coercitivas amparadas por un respaldo legítimo.

* Sin embargo, al no ajustarse a los postulados clásicos de la legítima defensa, los Estados Unidos han encuadrado sus acciones en Afganistán por medio de la reivindicación de la existencia de la figura de la legítima defensa preventiva (anticipatory self defense). A la luz de este “nuevo concepto” es posible a un Estado ejercer represalias, o al menos justificarlas como acciones preventivas.⁵¹

El problema de esta figura, es que va en contra del carácter restrictivo del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, impuesto por la CNU. De abrirse paso la legítima defensa preventiva, con ella se dejaría casi que al arbitrio de cada Estado la apreciación de las amenazas contra las cuales estaría legitimado para ejercer su fuerza.

* Si bien es cierto que frente a los acontecimientos del 11 de septiembre, Estados Unidos tenía legitimidad para tomar medidas, esta intervención debería haberse realizado en el marco de la ONU, y no por medio de la figura de la legítima defensa preventiva.

Referentes Teóricos:

* Resolución 2625 (XXV), de 24 de octubre de 1970, de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la

⁵⁰ Ver Gutiérrez Espada, C. *Sobre las normas imperativas del derecho internacional*. En Pacis Artes. En Obra Homenaje al Profesor Julio D. González Campos. Tomo I: Derecho internacional público y derecho comunitario y de la Unión Europea. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid - Eurolex Editorial, 2005. 273-290.

⁵¹ Comparar Gutiérrez Espada, C, “Sobre las normas imperativas del derecho internacional. en Pacis Artes”, pp.285-289.

cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

* Varios internacionalistas han sostenido que dichas resoluciones conllevan una ampliación del concepto de legítima defensa cuando esta se utilice frente a atentados de grandes dimensiones, tales como los acontecidos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, o el 11 de marzo de 2004 en Madrid (Acosta, 2006, p. 42).

* Eymar (2002, p. 7): “Con su Resolución, el Consejo de Seguridad se está transformando en un legislador universal que justifica la utilización de medidas no solamente contra los actos terroristas del 11 de septiembre, sino contra todo acto futuro de terrorismo internacional sin mayores concreciones circunstanciales de tiempo, modo y lugar”.⁵²

13.

ARTÍCULO

Volumen: 01	Págs. 47-84	Fecha de Publicación: 2005-06-09
--------------------	--------------------	---

Autores: Quiroz, Laura y Morales, Héctor

Título del Artículo: Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones

Áreas de Interés:	Relaciones Internacionales
--------------------------	-----------------------------------

Tipo de Documento: Artículo de reflexión	Política Internacional
---	-------------------------------

Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Español
----------------------------------	-----------------------------------

Tipo de Resumen: Descriptivo

Resumen: Se ve el 11 de septiembre como un punto de coyuntura, que determina un cambio en la Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos y ésta se explica desde el estudio de los objetivos que tienen influencia directa en la dimensión política del bloque de integración de la CAN. Posteriormente, se realiza una descripción del marco histórico de surgimiento de la CAN, revisando sus fundamentos ideológicos para entender los efectos directos e indirectos en los compromisos de integración de la Comunidad Andina, en las áreas específicas de: Compromiso para la democracia, Agenda de gobernabilidad, Plan de lucha contra la corrupción, y Derechos humanos.

Finalmente, se describe la forma como se alinean las prioridades en las políticas de seguridad estadounidense con las del bloque de integración andino, permeando la adopción de políticas prioritarias para la región como la lucha contra la pobreza y la exclusión social, lo cual afecta la voluntad política de los países miembros. La conjunción de una voluntad política real de cada uno de los países de la CAN es necesaria para lograr una integración propicia y efectiva.

Palabras Clave: orden mundial, terrorismo, seguridad nacional, integración, Comunidad Andina de Naciones, derechos humanos, gobernabilidad, democracia, narcoterrorismo.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones

Ideas Principales:

* El orden mundial actual está atravesado por un sinnúmero de factores multidimensionales, que

⁵² Comparar Eymar, C. *Estados Unidos y la cuestión de la legítima defensa preventiva*. Madrid: Grupo de Estudios Estratégicos, 2002.

determinan unas dinámicas heterogéneas y de gran complejidad. Con el propósito de entender dichas dinámicas y su relevancia en los esquemas de integración, es necesario describir el contexto histórico en el que se ha desarrollado el orden internacional y la política de seguridad estadounidense, presente en éste. Tendremos como punto de referencia el acontecimiento de los atentados terroristas del 11 de septiembre (11-S), como factor coyuntural en las dinámicas que constituyen el nuevo orden mundial.⁵³

* Después de la Guerra Fría, la única potencia con poder de facto, (económico y militar), sería Estados Unidos, que demostró toda la fuerza que acumuló su aparato militar durante la Guerra Fría inmediatamente después con la intervención en el Golfo Pérsico en 1991.

La política de seguridad estadounidense en este momento, estaba enmarcada por las ideas de seguridad colectiva y un orden mundial pacificado, materializado en temas como libre comercio e inversiones y democracia liberal.

* Dentro de los aspectos más sobresalientes del cambio y del nuevo enfoque en su estrategia de seguridad, se encuentran entre otros: las relaciones de guerra, que hasta antes del 11-S, estaban expresadas principalmente por los mismos estados o por movimientos políticos visibles que recurrían a la violencia, identificando al enemigo como el objetivo claro.

* Ahora, después del 11-S, la política de seguridad estadounidense se centra en una nueva forma de relaciones de guerra., donde el enemigo ya no se encuentra localizado en un Estado específico, sino que se presenta como un ente abstracto, denominado .terrorismo internacional., materializado en diferentes facciones y convirtiéndose en un punto en común a los espacios mundiales.⁵⁴

* Es necesario comprender al tiempo que, Estados Unidos crea su nuevo discurso y afianza los objetivos dentro de su Estrategia de Seguridad Nacional, asimismo se va fortaleciendo la existencia de un nuevo orden mundial. De este modo, el gobierno estadounidense concibe su estrategia como global: “No es una guerra de Estados Unidos únicamente. Y lo que está en juego no es únicamente la libertad de Estados Unidos. Esta es la lucha del mundo. Esta es la lucha de la civilización, esta es la lucha de todo el que cree en el progreso y el pluralismo, la tolerancia y la libertad. Les pedimos a todas las naciones que se nos unan. Pediremos y necesitaremos la ayuda de las fuerzas policíacas, servicios de inteligencia y sistemas bancarios del mundo entero.”⁵⁵

Esta frase pronunciada por el presidente George W. Bush, poco después de los fatídicos acontecimientos del 11-S, deja ver algunos rasgos del nuevo orden mundial que empezaba a conformarse y también, los objetivos primordiales de lo que sería la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense.

* La dignidad humana como primer objetivo dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos; en el campo netamente político, es su pilar ideológico y el fundamento por el cual se legitima la lucha armada, argumentando que ésta es una justa causa por la cual debe luchar el .mundo civilizado.

⁵³ Comparar Quiroz, Laura y Morales. Héctor, “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”. En *Revista Papel Político*, Facultad de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana. Vol. 1 (Junio 2005):183-196.

⁵⁴ Ver Anexo 2, para entender el redireccionamiento de la Política de Seguridad Nacional de EE.UU., luego del 11 de septiembre

⁵⁵ Comparar Terrorismo. “Evaluación de la amenaza, medidas preventivas y políticas”. En *Embajada de Estados Unidos*, sección cultural e informativa; Bogotá, diciembre de 2001.

* Los objetivos 2 y 3 de la estrategia que permean la arena política, están estrechamente relacionados, Estados Unidos fortalecerá las alianzas para derrotar el terrorismo mundial y actuará para prevenir los ataques contra nosotros y nuestros amigos. Colaborar con otros para desactivar los conflictos regionales.⁵⁶

Dentro de estos objetivos, Estados Unidos promulga fortalecer el “multilateralismo” en la política internacional, para lograr unas relaciones sanas y productivas entre países en el nuevo contexto internacional. Sin embargo, ante el multilateralismo, existe cierta ambigüedad en el discurso, ya que como lo expresan explícitamente, “Si bien Estados Unidos tratará constantemente de obtener el apoyo de la comunidad internacional, no dudaremos en actuar solos, en caso necesario, para ejercer nuestro legítimo derecho a la defensa propia, con medidas preventivas contra esos terroristas, a fin de impedirles causar daños a nuestro pueblo y a nuestro país.”⁵⁷

* Las incidencias directas de la política de seguridad de Estados Unidos en la Región Andina se puede traducir en un alineamiento del desarrollo de las políticas de la región andina con los objetivos a nivel político, de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

* Sin embargo, después del 11 de septiembre, y teniendo en cuenta el nuevo elemento influyente en la creación de políticas conjuntas, como lo es la lucha contra el terrorismo, de nuevo los países andinos se encuentran sujetos a las prioridades de Estados Unidos, principalmente en materia de seguridad, ya que muchas de las políticas de la agenda social, están relacionadas con la creación de una política de seguridad común al interior de la CAN.

Punto de vista del Autor:

* Los atentados terroristas del 11-S, son fundamentales para entender la actual política de seguridad y defensa estadounidense, ya que fueron decisivos por su carácter coyuntural, con el cual se abre una nueva fase de posguerra fría, en la que se incorporan cambios fundamentales en la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos.

Este proceso de cambio, es de gran importancia a nivel mundial, ya que los Estados Unidos, a través del tiempo, han mantenido una política exterior que tiene una alta influencia política y económica a nivel internacional, permeando así, las condiciones de los países en diferente grado.

* Con el 11-S, se reafirma la política de seguridad estadounidense de carácter militar y armamentista, delimitando el orden mundial, al discurso de la lucha contra el terrorismo, que ahora se encuentra en primer plano para las políticas a realizar por Estados Unidos. Tener como prioridad el terrorismo dentro de la estrategia de seguridad, le da la posibilidad a este país, de entrar en cualquier territorio del mundo y ejercer sus medios económicos, políticos y especialmente militares, que sean necesarios para acabar el mal del terrorismo.

* En consecuencia, se ve claramente la iniciativa de vincular a todas las naciones del mundo en la lucha

⁵⁶ Comparar Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov, “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”, 2002. p.1-22. Documento Electrónico. Y ver anexo 2, para identificar como los objetivos de la Política de Seguridad Nacional de EE.UU., son puestos a favor para combatir el nuevo contexto de amenazas transnacionales.

⁵⁷ Comparar Analitica.com. Tema de búsqueda: (Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos). Consulta Electrónica.

contra el terrorismo, siendo Estados Unidos el abanderado de ésta, lo cual permite dar cuenta de una realidad en la cual las políticas mundiales más relevantes están determinadas por un discurso estadounidense que tiene, según señala el gobierno americano, como cimiento el principio de la dignidad humana y unos parámetros previamente determinados: .el imperio de la ley; límites del poder absoluto del Estado; libertad de expresión; libertad de culto; justicia igualitaria; respeto a la mujer; tolerancia religiosa y étnica; y respeto a la propiedad privada.⁵⁸

* La llamada lucha contra el recientemente denominado “narcoterrorismo”, que surge en el contexto post 11-S y se materializa en proyectos de carácter militar que llevan cierta trayectoria, como lo son el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina (IRA). Debido a esto, Colombia se convierte en un eje político militar con un alto grado de influencia estadounidense, dada su compatibilidad de intereses.

* Como efecto de la política de seguridad estadounidense en la Región Andina, se encuentra especialmente, la adopción de puntos prioritarios de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, dentro de las políticas de la CAN, tales como la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, aspectos que aunque no son coherentes con las necesidades más próximas a la región, se delimitan, por medio de la democracia legitimadora, al acogimiento del discurso estadounidense que atraviesa los objetivos de la CAN en materia política.

“Cooperaciones supranacionales, como la Comunidad Andina, son construidas por hombres y por ende dependen de la voluntad política de los individuos o de los países que las dirigen. Compartir valores es necesario para desarrollar un consenso no sólo político, sino también económico, cultural y social, ya que sin éstos no se pueden coordinar acciones conjuntas.”⁵⁹ Es un deber político de los países miembros de la comunidad priorizar la agenda social por encima de la adopción de políticas militares que son expresión de los intereses de Estados Unidos.

* El intentar armonizar las políticas de la Región Andina con las prioridades de la agenda estadounidense y con los procesos de globalización, ha ocasionado que los pilares políticos de la integración y el rumbo del bloque, no logren su consolidación en un concepto político claro, propicio y efectivo. Lo cual sólo podrá ser llevado a cabo, redimensionando el valor de la integración y redireccionando su cauce hacia el desarrollo político y social primordialmente y no solo a los intereses estadounidenses.

Referentes Teóricos:

* Como lo señala Hugo Fazio, antes de los ataques terroristas se había establecido un nuevo diálogo a nivel nacional e internacional, el multilateralismo había iniciado de algún modo. De este modo, las relaciones entre los estados habían iniciado la adecuación de la capacidad de las instituciones internacionales para responder a los intereses tanto de los países desarrollados como de aquellos en vías de desarrollo. Dentro de este diálogo habían entrado en la arena de discusión temas que décadas atrás eran invisibles como la pobreza, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la cuestión de la soberanía, democracia y derechos humanos, y la preservación de culturas.⁶⁰

⁵⁸ Comparar Analitica.com. Tema de búsqueda: (Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos). Consulta Electrónica.

⁵⁹ Ver Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov, “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”, p.1-22. Documento Electrónico.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE (MEDELLÍN)

14.

Tipo de Documento: Revista		
Título: Estudios Políticos		
Institución Editora: Instituto De Estudios Políticos, Medellín		
Dirección: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, calle 67 #53-108.	Teléfono: 2195690	E-mail: espol@udea.edu.co

ARTÍCULO		
Volumen: 0	Págs. 163-191	Fecha de Publicación: 2005-03-04
Autores: Restrepo Riaza, William		
Título del Artículo: La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia		
Áreas de Interés:		Estado y Gobierno
Tipo de Documento: Artículo de revisión		Relaciones Internacionales
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Descriptivo		
Resumen: El artículo se refiere al conflicto interno colombiano y a su internacionalización, manifestada en la posición e intervención de Estados Unidos según su Doctrina de Seguridad Nacional, que concibe al narcotráfico y al terrorismo como el epicentro tanto de la vida colombiana como de las relaciones internacionales de ese país. Plantea que esa internacionalización, entre otras cosas, puede hacer perder algún intento de decisión política soberana para la búsqueda de solución al conflicto histórico nacional y que le ha valido al Estado colombiano una incapacidad de visualizar el conflicto interno por fuera del entorno global norteamericanizado. El texto hace un repaso de las características esenciales de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, y diferencia varias etapas, de acuerdo con los gobiernos colombianos y los cambios de la política internacional estadounidense después de septiembre de 2001. También hace referencia al papel de la Comunidad Europea en esa internacionalización y a lo que significa un proceso de paz con los grupos de autodefensas para la relación entre los dos países.		
Palabras Clave: Soberanía; Conflicto interno colombiano; Internacionalización del conflicto colombiano; Estados Unidos; Narcotráfico; Terrorismo; Grupos armados.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia
Ideas Principales: * Históricamente, la guerra se ha ido articulando de manera dinámica y moldeable a la economía de las drogas y al negocio comercial y militar del narcotráfico. La guerrilla se ha integrado social, económica, política y militarmente a zonas históricamente marginales del contexto económico, social y estatal del país, donde predominan los cultivos ilícitos. Como consecuencia de esto, la gran problemática del Estado y la sociedad en Colombia se concreta, en última instancia y desde el punto de vista político, en un debilitamiento sistémico y estructural del Estado nación, en relación con su naturaleza y esencia, o sea, respecto de la soberanía. La descomposición sociopolítica y estatal por la vía generalizada de la

violencia y de la guerra junto con la peligrosa debilidad para la defensa y reconocimiento del Derecho Internacional Humanitario, muestran una soberanía rota, debilitada desde todos los ángulos.⁶¹

* Actualmente, la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos se basa precisamente en el abierto y violento combate político y militar, específicamente contra lo que se denomina la amenaza terrorista del mundo.

Este terrorismo, tal como lo define la política exterior en Estados Unidos, “se identifica por extensión con los factores de desestabilización de la sociedad y el Estado colombiano —el narcotráfico, la guerrilla, los paramilitares— y con el desconocimiento de derechos humanos y del DIH”⁶².

* Así, la Agenda Internacional de Estados Unidos relacionada con Colombia durante las tres últimas décadas se ha definido con base en las mismas características que definen el conflicto, el cual gira alrededor de la existencia y función de la guerrilla y luego del narcotráfico, mezclados finalmente para dar forma al proceso contemporáneo de internacionalización, y que en distintos momentos ha sido uno de los ejes de la agenda bilateral de estos dos países.

* Durante los últimos treinta años la llamada amenaza que constituye el narcotráfico en Colombia a la seguridad de Estados Unidos ha crecido proporcionalmente a los siguientes factores: 1) al aumento del cultivo de coca y producción de cocaína; 2) a la introducción del cultivo de amapola y la producción de heroína; 3) al involucramiento de los actores armados (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc); Ejército de Liberación Nacional (Eln), y Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) en el narcotráfico; 4) a la intensificación del conflicto de manera general con repercusiones potenciales a nivel regional.⁶³

* El Plan Colombia está claramente vinculado a los asuntos de seguridad, de Colombia y EE.UU. El 65% del paquete de ayuda estadounidense está destinado a Colombia y el 54% hacia las operaciones contrainsurgentes y antinarcóticos en el sur de Colombia, en el marco del Pushinto Southern Colombia. Los cinco ejes principales del Plan —apoyar el proceso de paz, el desarrollo económico social, la lucha antidrogas, el respaldo institucional de la justicia y la democracia— están vinculados con todas las dimensiones de seguridad nacional: la seguridad militar, política, económica y medioambiental.⁶⁴

* Solo tres días después del ataque terrorista en Estados Unidos, el presidente Bush dijo: “Nosotros continuaremos estimulando a nuestros aliados regionales para hacer un esfuerzo coordinado que aísle el terrorismo. Una vez la campaña regional localice el peligro en un Estado particular, ayudaremos a asegurar que ese Estado tenga los instrumentos militares, la fuerza de la ley y las herramientas políticas y financieras necesarias para alcanzar sus fines”.⁶⁵

* Estados Unidos afirma que, en Colombia, nosotros reconocemos los lazos entre terroristas y grupos

⁶¹ Comparar Restrepo Riaza, William. “La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia”. Revista Estudios Políticos, Instituto De Estudios Políticos, Medellín. Vol.0 (2005-03-04):163 – 191.

⁶² Ver Peat, Vanessa, “Evolución de las percepciones de seguridad en la política exterior de los Estados Unidos hacia Colombia: Elemento clave del respaldo estadounidense al Plan Colombia”. Debates, 31, Medellín, Universidad de Antioquia, p.26-27.

⁶³ Comparar Peat, Vanessa, “Evolución de las percepciones de seguridad en la política exterior de los Estados Unidos hacia Colombia: Elemento clave del respaldo estadounidense al Plan Colombia”. p.30-31.

⁶⁴ Ver Anexo 3, en donde se refleja la relación del Plan Colombia con la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU.

⁶⁵ Comparar Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov, “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”, p.1-22. Documento Electrónico.

extremistas que retan la seguridad del Estado, y las actividades del tráfico de drogas que ayudan a financiar las operaciones de tales grupos. Por lo tanto EE.UU. afirma que esta trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar los grupos armados ilegales de izquierda y de derecha, extendiendo una soberanía efectiva sobre todo el territorio nacional y dando seguridad básica a todo su pueblo.⁶⁶

Punto de vista del Autor:

* La ingobernabilidad ha venido haciéndose más compleja por la integración acelerada que en los últimos gobiernos se ha dado entre la situación nacional y el entorno mundial, también problemático y conflictivo, y particularmente definido en su última etapa a partir de septiembre de 2001. Así, el contexto en el cual se define la política internacional en transición hacia un nuevo siglo permite una correlación entre los principios y estrategias de ese nuevo orden mundial y las circunstancias que se viven en Colombia y que permiten ubicar a este país en el vértice de una situación mundial, dinamizada, dirigida y controlada por la Doctrina de Seguridad de Estados Unidos.

* Desde siempre, Estados Unidos asumió a Colombia como “nación amiga” en su lucha por la defensa de la democracia en el hemisferio y, al mismo tiempo, desarrolló las estrategias clásicas contra la insurgencia guerrillera y comunista: apoyo financiero, militar y logístico, fueron las bases que concretaron la acción estadounidense según el modelo de guerra que marcaba la estrategia global de ese país, luego del 11 de septiembre.

* Esto quiere decir, que la internacionalización del conflicto colombiano ha dado por resultado lógico un condicionamiento material, político y estratégico de los gobiernos colombianos en sus intentos por enfrentar un problema que define al país y lo determina, pero que también tiene una dinámica concreta global que trasciende en este caso particularmente a la agenda estadounidense.

* La lucha contra el narcotráfico y la guerrilla, concebida en el Plan Colombia, apuntaba entonces a resolver el problema de la seguridad en el país para garantizar la tranquilidad regional en el contexto global de la política de seguridad nacional de Estados Unidos.⁶⁷ De esta forma, la posición del presidente Uribe de plantear una lucha total y abierta contra guerrilla y narcotráfico, encontró eco en la lógica de endurecimiento y “guerra antiterrorista” planteada por George W. Bush, como pilar de la nueva Doctrina de Seguridad Nacional para los americanos.

* Claramente, aparece aquí la decisión de “acciones preventivas” del gobierno de Estados Unidos hacia países que, según su propia decisión, sean considerados un peligro para la democracia y particularmente para el pueblo norteamericano. El terrorismo y el narcotráfico fueron concebidos como los objetos a atacar en cualquier plano que haya que hacerlo: político, diplomático y sobre todo militar.

* En términos contemporáneos y en un período de transición de las relaciones políticas internacionales, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 constituyen un símbolo político que permitió y estimuló a Estados Unidos a dar una primera forma —de acuerdo con sus propios y “justificados” intereses— a las bases para un “nuevo orden mundial”, basado ya no en los principios de la Guerra Fría, sino en unas estrategias que nacen, se deciden y se aplican por, en y para Estados Unidos.⁶⁸ Además, como principio universal se define la acción para el fortalecimiento de la democracia por distintos medios, con abierta prioridad de las acciones militares.

⁶⁶ Comparar Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov, “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”, p.1-22. Documento Electrónico.

⁶⁷ Ver Anexo 3, para identificar los puntos de encuentro de la Política Exterior de Colombia con la Política de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

⁶⁸ Ver Anexo 3.

* En este contexto global, Colombia aparece por primera vez reconocida con una fuerza inusitada, al ser definida política y estratégicamente como país problema y como una amenaza para la seguridad del continente y para la seguridad y salud del pueblo estadounidense. Lo peculiar de esta definición es que frente al concepto de amenaza aplicado a nuestro país, se agrega el reconocimiento de país amigo que necesita ayuda como condición para enfrentar su crisis nacional.

Esa relación de “amenaza” y “país amigo” convierte a Colombia en un espacio geopolítico de suma importancia para la estrategia de Estados Unidos. Enfrentando y ganando el conflicto interno colombiano, no solo se soluciona la guerra en este país sino que se acaba el peligro estratégico para la región y para la seguridad nacional del pueblo estadounidense.

Referentes Teóricos:

* Cada vez más los actores armados van degradando su perfil político, y van asumiendo comportamientos delincuenciales. Además, el conflicto colombiano es más que la sumatoria de contradictorias guerras locales; el país viene atravesando una guerra nacional, con una confrontación extendida a lo largo y ancho de una nación.

* La importancia del tema de las drogas ilícitas en las relaciones entre Estados Unidos y Colombia ha evolucionado considerablemente desde los años setenta, lo cual depende de los intereses de seguridad que están en juego. En este sentido, se habla de la narcotización de esas relaciones o de la aparición de los ‘geonarcóticos’ en las relaciones internacionales de postguerra fría. Según Ivelaw Griffith, los ‘geonarcóticos’ son relaciones de conflicto y de cooperación entre actores nacionales e internacionales, motivadas por el fenómeno de las drogas.⁶⁹

* La Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos se refiere, a la defensa de territorio y en cuanto amenazas, reales o imaginarias, se plantea directamente como defensa para el pueblo y el ciudadano de la nación: “en teoría, cualquier asunto puede volverse tema de seguridad nacional y de alta prioridad en las esferas políticas y no políticas [...] y dicha amenaza ha sido clave para legitimar el uso de la fuerza y de poderes especiales para confrontarla”.⁷⁰

* Dado que las Farc, el Eln y las Auc dejaron de ser concebidas como fuerzas insurgentes o contrainsurgentes y pasaron a ser vistas como grupos terroristas, su combate directo quedó, legitimado. Esta perspectiva, se vio reforzada gracias a la tendencia creciente a vincular el tráfico de drogas ilícitas con el terrorismo, considerando que los recursos del narcotráfico constituyen una de las principales fuentes de financiamiento de los grupos terroristas, tanto en el ámbito internacional como en el interno.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (MEDELLÍN)

15.

Tipo de Documento: Revista

Título: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

Institución Editora: Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín

Dirección: Circular 1. | **Teléfono:** 3544534 | **E-mail:** revistaderecho@correo.upb.edu.co,

⁶⁹ Comparar Ver Peat, Vanessa, “Evolución de las percepciones de seguridad en la política exterior de los Estados Unidos hacia Colombia: Elemento clave del respaldo estadounidense al Plan Colombia”. p.26-27. Y ver Anexo 4, para entender la importancia del tema de las drogas ilícitas y el terrorismo en las relaciones entre Colombia y EE.UU., vistas desde los planes nacionales de desarrollo.

⁷⁰ Comparar Ver Peat, Vanessa, “Evolución de las percepciones de seguridad en la política exterior de los Estados Unidos hacia Colombia: Elemento clave del respaldo estadounidense al Plan Colombia”. p.27-28.

No. 70-01 (Bloque 12, Decanatura)		octaviocar@yahoo.com
-----------------------------------	--	----------------------

ARTÍCULO		
Volumen: 38	Págs. 363-384	Fecha de Publicación: 2008-12-05
Autores: Mira González, Clara María		
Título del Artículo: La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos		
Áreas de Interés:		Ciencia Política
Tipo de Documento: Artículo de investigación científica y tecnológica		Relaciones Internacionales
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: Las nuevas guerras y el choque de civilizaciones son dos puntos de vista teóricos del análisis del actual orden internacional. En este artículo se pretende contrastar estas dos propuestas, tanto al terrorismo que reaparece en la escena internacional luego del 11 de septiembre de 2001, como al lenguaje de la guerra representado en los discursos del presidente George Bush, para concluir, de un lado, que las tácticas bajo las cuales es combatido el terrorismo traducen guerras por el territorio dirigidas a la identificación del enemigo en Estados o bloques de Estados como “ejes del mal” y a dispersar la violencia indistintamente en estos territorios y, de otro, que la identificación del terrorismo desde la oposición de conceptos desde una existencia de un tal “nosotros”, representado en Occidente y un “ellos” que se le opone, produce y reproduce la confrontación.		
Palabras Clave: Nuevas guerras, terrorismo, seguridad, amenazas.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos
Ideas Principales: * Los últimos acontecimientos precedidos por el ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos dieron paso al protagonismo que adquiere el terrorismo como fenómeno internacional remitiendo a unas formas de guerra que poseen capacidad para aglutinar y transformar las visiones del mundo imperantes en el escenario actual. Estas formas de guerra son asimétricas porque los contrincantes se ubican en planos desiguales; es decir, no son guerras entre enemigos que ostenten el mismo poder bélico como era el caso de los Estados, son guerras entre enemigos menos tangibles, pero igual de peligrosos. * Los contrincantes en las nuevas guerras son enemigos disímiles. Generalmente se asocian con movimientos religiosos, regionales y nacionalistas, que manifiestan una posición de evidente desigualdad. Dichas guerras son leídas desde la lógica occidental bajo el rótulo de terrorismo internacional, lo que hace que, en general, la reacción contra las mismas sea desproporcionada frente a los daños que producen.⁷¹ * Los ataques a las torres gemelas en Nueva York y al Pentágono en Washington, fueron dos acontecimientos que no sólo pusieron en vilo la seguridad nacional de Estados Unidos, sino que dieron pie al surgimiento de un nuevo enfoque de las relaciones internacionales a partir de la seguridad como

⁷¹ Comparar Chomsky, Noam. “Piratas y Emperadores: Terrorismo internacional en el mundo de hoy”. En *Barcelona: Ediciones B.S.A.* p. 8, 2004.

tema principal de los Estados.

* El terrorismo, empezó a combinar los elementos de las nuevas guerras gracias a que presenta varias características comunes a ellas, tales como: sus móviles de identidad religiosos, culturales y étnicos, su violencia dispersa o descentralizada, su ataque permanente a la población civil y sus violaciones a los derechos humanos.

* El nuevo enemigo global es el producto de las políticas de exclusión surgidas por el vacío de poder que se genera de la Guerra Fría tanto en el orden interno como en el internacional. En el orden interno, porque con el fin de la bipolaridad surgen conflictos regionalistas que ponen en entredicho la capacidad militar del Estado y su soberanía.

Se hace preciso, entonces, un tratamiento del enemigo a partir de esta nueva teoría, no desde la lógica de la territorialidad o el conflicto interestatal, sino desde la asimetría y las identidades, para lo cual, la guerra no es el remedio, sino más bien las políticas de inclusión y de justicia, que propongan el entendimiento de las comunidades más que el odio o el terror.⁷² En dichas políticas, el entendimiento del otro, debe enmarcarse dentro de su cultura como elemento desde el cual se configuran las identidades y formas de vida.

Punto de vista del Autor:

* La importancia del estudio de las nuevas guerras radica en que éstas construyen un nuevo orden mundial, de fragmentación estatal, de reivindicación de identidades y del surgimiento de líderes fundamentalistas. En este nuevo orden, se evidencia el protagonismo por parte de los Estados occidentales en la definición del terrorismo, como un enemigo común, cuando el enemigo es invisible y, lo más importante, diferenciado dependiendo del lugar donde se encuentre.

* Las nuevas guerras incluyen características de las guerras clásicas y las modernas. En relación con las primeras, involucran acciones genocidas, parecidas a las utilizadas en la Primera y la Segunda Guerra Mundial, como bombardeos, armas químicas y misiles aéreos tendientes a aminorar las pérdidas o las bajas de quienes producen la guerra; en cuanto a las segundas, recurren a elementos de la globalización como la revolución de tecnologías y de la información, las innovaciones en comunicación y el tratamiento de datos.⁷³

* En el marco de las nuevas guerras, el terrorismo no está enfocado a la dominación territorial o la consolidación y defensa de un orden estatal, sino a la obtención de poder político mediante la utilización del miedo, cuyos móviles son el fanatismo religioso y las políticas de identidad. El terrorismo, al igual que las nuevas guerras, es asimétrico, dado que se vale de armas no convencionales, como aviones a la manera de misiles aéreos, gases tóxicos, armas atómicas y minas, que no alcanzan a equiparar el poder estatal.

Referentes Teóricos:

* Dado que este enemigo “terrorismo” presenta características distintas en el contexto que se ubique, éste se acerca más a la teoría de las nuevas guerras, que a la lógica propuesta por George W. Bush en los pronunciamientos transcurridos con ocasión del atentado contra las Torres Gemelas en donde remite a la manera de Samuel Huntignton a un choque entre civilizaciones. De allí que, en aras de develar la naturaleza de este nuevo enemigo global, se pretenda hacer un estudio de las teorías de las nuevas

⁷² Comparar Comparar Kaldor, Mary. “Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global”. En *Barcelona: Tusquets Editores*. (2001):18-21.

⁷³ Comparar Kaldor, Mary. “Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global”, p.18-21.

guerras y del choque de civilizaciones, enunciadas por Mary Kaldor y Samuel Huntington respectivamente.⁷⁴

* A la manera de vieja guerra, tal y como es entendida tanto por Mary Kaldor y por Herfreid Münkler. En las viejas guerras, la coerción y el capital son elementos claves a través de los cuales se consolidan los distintos elementos del Estado Moderno: nación, territorio y soberanía. En las nuevas guerras, se propone, un giro en el análisis del terrorismo internacional desde la óptica del choque de civilizaciones, basada en la cultura y las identidades; distinto al enfoque estatista de las viejas guerras.

* El choque de civilizaciones es una teoría propuesta por Samuel Huntington que supone un giro en la caracterización de los conflictos internacionales posteriores a la Guerra Fría. Dicho giro significa: el abandono de la teoría internacionalista del fin de la historia que se enfoca en el triunfo de la democracia y con ella la construcción de un solo mundo a la manera del mundo democrático liberal; y en su defecto, el surgimiento de nuevas identidades a partir de las culturas, que ocupan el espacio de los conflictos ideológicos y económicos entre el capitalismo y el socialismo de los años ochenta y también los vacíos en torno a la configuración de las nacionalidades que no logran aglutinar las diferentes identidades en un mundo de ciudadanos sin nación.⁷⁵

* Las identidades del mundo de la posguerra fría, se agrupan gracias a elementos culturales, referidos a una serie de prácticas comunes como formas de vida, creencias religiosas y linaje, entre otras, que unidas entre sí conforman lo que Samuel Huntington denomina civilización.

* La teoría de la civilización en singular remite a los sucesos ocurridos el 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos pues dichos acontecimientos dieron lugar a la reaparición del enemigo internacional representado en el terrorismo en unos discursos que reflejan esta oposición o dicotomía. Así por ejemplo, en la alocución del presidente George W. Bush el 20 de septiembre de 2001 ante el Congreso norteamericano, aparece la confrontación en lo siguiente: “Esta es una lucha del mundo, una lucha de la civilización. Esta es una lucha de todos los que creen en el progreso y el pluralismo, la tolerancia y la libertad, donde todas las naciones en todas las regiones deben tomar ahora una decisión: o están con nosotros o están con los terroristas. De este día en adelante, cualquier nación que continúe dando refugio o apoyando el terrorismo será considerada por Estados Unidos como un régimen hostil”⁷⁶.

* Las palabras pronunciadas por el mandatario anuncian lo que Samuel Huntington, en su libro El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, define en torno a la construcción del concepto de civilización como opuesto a la barbarie, lo primitivo y lo rural. ¿Qué pudo haber llevado entonces al mandatario estadounidense a calificar como barbarie los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001?

16.

ARTÍCULO

Volumen: 37

Págs. 531-558

Fecha de Publicación: 2007-11-16

Autores: Rivas Nieto, Pedro

⁷⁴ Comparar Kaldor, Mary. “Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global”, pp.20-21.

⁷⁵ Comparar Kaldor, Mary. “Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global”. En *Barcelona: Tusquets Editores*. (2001):19. Ver: Lechner, Norbert. “Nuevas Ciudadanías”. En: Revista de Estudios Sociales. No. 5. Bogotá: Uniandes, Universidad de los Andes, (enero de 2000). p. 25.

⁷⁶ Ver Analitica.com. Tema de búsqueda: (Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos). Consulta Electrónica. Y ver Anexo 2, para entender el contexto de las nuevas amenazas asimétricas en la Política de Seguridad Nacional de EE.UU.

Título del Artículo: Principios fundamentales de política antiterrorista en regímenes democráticos	
Áreas de Interés:	Teoría Política
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión	Relaciones Internacionales
Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico	
Resumen: El terrorismo es uno de los mayores problemas a los que se han tenido que enfrentar las democracias en los últimos años. Desde la aparición del terrorismo internacional hasta la actualidad, los regímenes democráticos han construido una forma eficaz de lucha antiterrorista que ha logrado mantener la estabilidad de las sociedades a las que perjudicaba el terror y garantizar su seguridad. En este artículo se analizan los pilares de la lucha antiterrorista en esos regímenes, su naturaleza y su efecto. Se concluye que las formas empleadas en los países más avanzados del mundo han sido válidas para enfrentarse a la lacra del terrorismo y se recomienda su aplicación.	
Palabras Clave: Terrorismo, Seguridad del Estado, Conflicto político, Sociedad civil, Crisis política.	

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título del artículo: Principios fundamentales de política antiterrorista en regímenes democráticos
Ideas Principales: * El terrorismo es uno de los mayores problemas a los que se han tenido que enfrentar las democracias en los últimos años. Desde la aparición del terrorismo internacional hasta la actualidad, los regímenes democráticos han construido una forma eficaz de lucha antiterrorista que ha logrado mantener la estabilidad de las sociedades a las que perjudicaba el terror y garantizar su seguridad. * Los ciudadanos no apoyarán al gobierno si no hay una acción gubernativa clara y eficaz en la que vean que las medidas que se aplican contra el terrorismo son eficaces y garantizan la seguridad de las gentes; y la acción del gobierno no será eficaz si los ciudadanos no la apoyan.

Punto de vista del Autor:
* El primer principio necesario para la eficacia de la lucha antiterrorista es el consenso parlamentario. Es decir, la unidad firme y continuada en el tiempo de todos los partidos políticos representados en las cámaras parlamentarias para combatir al terrorismo. Requiere el compromiso expreso de apoyar la política antiterrorista del Gobierno y no quebrar la unidad de los demócratas jamás, porque de lo contrario se estaría fortaleciendo de modo indirecto al grupo terrorista. * En primer lugar los terroristas pueden interpretar la voluntad de negociar de un gobierno no como muestra de buena fe sino de debilidad. ⁷⁷ Por regla general no se negocia con quien está en franca inferioridad de condiciones así que si el Estado lo hace es porque no tiene la fuerza democrática de la que alardea. Así que uno de los motivos por los que no debe negociarse con los terroristas es por una cuestión práctica: que se sepa que el gobierno democrático es fuerte y no cede al chantaje de criminales.

Referentes Teóricos:
* Ha de señalarse entonces que sólo hay una teoría eficaz de la seguridad interior, a saber: la teoría

⁷⁷ Comparar Kaldor, Mary. "Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global". En *Barcelona: Tusquets Editores*. (2001):19. Ver: Lechner, Norbert. "Nuevas Ciudadanías". En: Revista de Estudios Sociales. No. 5. Bogotá: Uniandes, Universidad de los Andes, (enero de 2000). p. 25.

liberal. En ella, al contrario de lo que ocurre en otros ámbitos, no hay apenas diferencia entre la derecha y la izquierda moderadas. El motivo es que las ideologías que aceptan el sistema democrático y lo defienden tienen una visión semejante de la seguridad y buscan lo mismo, esto es, que los ciudadanos vivan tranquilos y seguros.

En esa teoría, que es la que existe en las democracias, se hace hincapié en aplicar medidas que afecten a la cohesión interna de las bandas terroristas más que las cuestiones puramente penales; es decir, en ella se buscan fórmulas que rompan la unidad del grupo terrorista.

Por supuesto que es fundamental perseguir y detener a quienes atacan contra los ciudadanos pero, al mismo tiempo, debe quebrarse su cohesión.⁷⁸

17.

ARTÍCULO		
Volumen: 36	Págs. 399-429	Fecha de Publicación: 2006-09-15
Autores: Caro Garzón, Octavio Augusto		
Título del Artículo: La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del "ius ad bellum" o vuelta al Medioevo?		
Áreas de Interés:		Teoría Política
Tipo de Documento: Artículo de investigación científica y tecnológica		Política Internacional
Idioma Principal: Español		
Idioma Secundario: Español		
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, los Estados Unidos reelaboraron una doctrina, denominada guerra preventiva (preemptive/preventive war), que desconoce la filosofía de la Carta de las Naciones Unidas y ha servido de sustento para invadir a Irak y mantener una tensa situación con Irán. El autor sostiene que este replanteamiento del “ius ad bellum”, implica un retorno a la doctrina medieval de la guerra justa, y lo que es aún más peligroso, podría conducir de nuevo a la autotutela, como mecanismo de solución de las controversias internacionales.		
Palabras Clave: derecho internacional, guerra justa, guerra preventiva, legítima defensa.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título del artículo: La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del "ius ad bellum" o vuelta al Medioevo?
Ideas Principales: * La guerra no es más que una de las manifestaciones de la naturaleza conflictiva del hombre. Por siglos, fue considerada como un mero hecho que repugnaba cualquier intento de regulación jurídica. Sin embargo, en el medioevo se empezó a limitar el ejercicio del ius ad bellum (derecho de los Estados a hacer la guerra), con las llamadas treguas de Dios y sobre todo con la doctrina eclesiástica de la guerra justa. ⁷⁹

⁷⁸ Comparar Hewitt, Christopher. “The effectiveness of anti-terrorist policies”. En *New York: University Press of America*, 1984.

⁷⁹ Comparar Caro Garzón, Octavio Augusto. “La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del "ius ad bellum" o vuelta al Medioevo?”. En *Revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas*, Universidad Pontificia Bolivariana- Sede Medellín. Vol.36 (2006-09-15):399 – 429.

* Posteriormente se da un desarrollo más amplio en el Pacto Kellogg-Briand. En el artículo primero, los Estados contratantes declaraban “condenar el recurso a la guerra para el arreglo de las diferencias internacionales y renunciar a ella como instrumento de política nacional en sus relaciones recíprocas”⁸⁰. Se establece entonces una prohibición general al uso de la guerra, no sólo una limitación relativa y una moratoria como lo hacía el Pacto de la Sociedad de Naciones.

* En el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas recae la responsabilidad de determinar cuándo existe una amenaza a la paz, un quebrantamiento de ella o un acto de agresión; una vez determinada cualquiera de estas circunstancias el Consejo de Seguridad cuenta con amplias potestades, desde instar a las partes interesadas a que cumplan las medidas provisionales decretadas por él, hasta restablecer la paz internacional mediante el uso de la fuerza armada.⁸¹

* De la lectura del artículo 51 de la Carta de la ONU se desprenden tres límites para el ejercicio de la legítima defensa: 1. La subsidiariedad debe entenderse que la competencia para mantener la paz y seguridad internacional recae de manera prevalente en el Consejo de Seguridad por tanto la actuación del Estado en legítima defensa debe supeditarse a las decisiones de este órgano. 2. La provisionalidad o transitoriedad de la legítima defensa consiste en que la acción del Estado agredido se prolongará sólo hasta que el Consejo de seguridad haya tomado las medidas adecuadas para restablecer la seguridad y paz internacionales. 3. El deber de información al Consejo de Seguridad, consiste en la obligación del Estado agredido de comunicar a este órgano la naturaleza de las medidas que efectivamente ha tomado para repeler el ataque armado del cual ha sido víctima.

* El 11 de septiembre de 2001 los Estados Unidos fueron, por primera vez, atacados en territorio continental; terroristas suicidas convirtieron aviones de pasajeros en misiles, destruyendo el “World Trade Center” y parte del Pentágono, símbolos del capitalismo y el poder militar estadounidense.

* El 7 de octubre de 2001 comenzó la operación Libertad Duradera; todo un despliegue militar aéreo y de fuerzas terrestres se llevó a cabo desde la fecha en territorio afgano. Tanto los Estados Unidos como el Reino Unido, notificaron al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que esta operación se efectuaba en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, concretamente en el artículo 51, que permite el ejercicio de la legítima defensa, individual o colectiva, frente a un ataque armado.

* El objetivo ahora era más amplio, no sólo la eliminación de la amenaza terrorista que había desencadenado el 11 de septiembre, sino también la eliminación de cualquier eventual amenaza proveniente de una organización terrorista o de un Régimen que probablemente tuviera armas de destrucción masiva en su poder.

* El discurso del Presidente Bush el 29 de enero de 2002 en la academia militar West Point, puso de manifiesto que la administración estadounidense abandonaba la justificación jurídica de la legítima defensa y adoptaba unilateralmente la doctrina de la guerra preventiva o “preemptive war” como estrategia de seguridad nacional. “Durante largo tiempo Estados Unidos ha mantenido la opción de la acción preventiva (preemptive action) para contrarrestar una amenaza suficiente a nuestra seguridad nacional. Cuanto mayor sea la amenaza, mayor es el riesgo de la inacción y más imperiosa la razón para

⁸⁰ Ver Caro Garzón, Octavio Augusto. “La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del “ius ad bellum” o vuelta al Medioevo?”, p.399- 429.

⁸¹ Comparar Carta de la Organización de Naciones Unidas, Artículo 39.

tomar medidas preventivas (anticipatory action) para defendernos, aunque subsista incertidumbre en cuanto al momento y el lugar del ataque del enemigo.⁸²

Punto de vista del Autor:

* Es evidente el deseo de crear un nuevo orden internacional para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, basado en la prohibición absoluta de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Ahora, la pieza central de la construcción de este nuevo sistema internacional la constituye el Artículo 2.4, conforme al cual: “Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”⁸³.

* Así entonces, la Carta de las Naciones Unidas difiere de los anteriores instrumentos internacionales; de la Sociedad de Naciones, ya que contiene una prohibición absoluta, no sólo una limitación relativa; respecto al Pacto Kellogg- Briand, la Carta de las Naciones Unidas se diferencia en que prohíbe no sólo la guerra sino toda amenaza o uso efectivo de la violencia.

* Así, la legítima defensa sólo se justifica como respuesta a un ataque armado, consumado o que esté a punto de llevarse a cabo.

* La agresión, implica entonces el ataque de un Estado contra otro. Precisamente allí está la gran dificultad de tipificar los atentados del 11 de septiembre como ataques armados, puesto que fueron realizados por células de una organización terrorista internacional, no por un Estado en particular.

* Analizando la operación libertad duradera nos encontramos con que transcurrió más de un mes, desde los atentados hasta el inicio de las operaciones militares, y no obstante ese lapso, el papel de la ONU fue realmente pasivo. Tal vez por la atrocidad de las acciones del 11 de septiembre y el impacto generado en la opinión pública mundial, la participación del Consejo de Seguridad, en los días que siguieron a los atentados, fue mínima.⁸⁴

Referentes Teóricos:

* Según San Agustín, la doctrina de la guerra justa no se limita entonces a defender la licitud de la guerra defensiva, sino que argumenta en favor de las acciones bélicas ofensivas. Santo Tomás plantea así, tres exigencias para que una guerra sea justa :⁸⁵

1.1 En primer lugar, la autoridad del príncipe por cuyo mandato se debe hacer la guerra.

1.2 En segundo lugar, para Santo Tomás, se requiere una causa justa, entendiendo por ésta, una injuria o injusticia del adversario.

1.3 En tercer lugar, para Santo Tomás, se requiere que sea recta la intención de los combatientes: que se intente o se promueva el bien o que se evite el mal.

⁸² Comparar Caro Garzón, Octavio Augusto. “La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del “ius ad bellum” o vuelta al Medioevo?”, p.399 – 429.

⁸³ Ver Carta de la Organización de Naciones Unidas, Artículo 2.4.

⁸⁴ Comparar Pérez Gonzáles, Manuel. La legítima Defensa Puesta en su sitio: observaciones críticas sobre la doctrina Bush de la acción preventiva. En: Revista Española de Derecho Internacional. Vol LV. 2003. Número 1. Enero-Junio. Madrid: Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, 2003. p. 188.

⁸⁵ Comparar Pérez Gonzáles, Manuel. La legítima Defensa Puesta en su sitio: observaciones críticas sobre la doctrina Bush de la acción preventiva. En: Revista Española de Derecho Internacional. p.188.

* La doctrina ius-internacionalista ha sostenido mayoritariamente, que los Estados sólo pueden obrar en legítima defensa frente a ataques armados; no es justificable que un Estado responda mediante la fuerza a una simple amenaza o que lo haga motivado por simples sospechas de un posible ataque.

* Si bien no están consagradas expresamente en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, hacen parte del Derecho Internacional Común: Por necesidad entendemos que “la legítima defensa debe ser el único medio al que puede recurrir el Estado, al no tener otro medio distinto para repeler la agresión”⁸⁶.

* Se debe tener en cuenta el aspecto de la proporcionalidad; la cual implica que “la legítima defensa debe ejercerse de manera tal que haya una relación mesurada y razonable entre el ataque armado y la respuesta al mismo”⁸⁷.

* Por su parte la inmediatez en la creación doctrinaria para el ejercicio de la legítima defensa, consiste en que “la legítima defensa debe ejercerse sin solución de continuidad entre la consumación del ataque armado y la resistencia armada al mismo”⁸⁸.

* La Carta de la ONU no dice específicamente qué debe entenderse por ataque armado, sin embargo, la Asamblea General de la ONU se ocupó del tema en la Resolución 3314 que define lo que es la agresión: “La agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, tal como se enuncia en la presente definición”⁸⁹.

* Es importante resaltar que de la misma manera que para Sto. Tomás la competencia para declarar la guerra recaía en el Príncipe (el soberano), para la administración Bush, la utilización de la fuerza se llevará a cabo de manera unilateral si es necesario y sin el apoyo de la comunidad internacional. En segundo lugar, la doctrina tomista, exige una justa causa para declarar la guerra, entendiendo por ésta, una injuria o injusticia del adversario. Para la administración Bush, los atentados del 11 de septiembre constituyeron una auténtica ofensa contra el pueblo estadounidense que debe ser reivindicada.

En tercer lugar, Sto. Tomás establece que debe ser recta la intención de los combatientes; que se intente o se promueva el bien o que se evite el mal. En esto la doctrina Bush es clara, ya que parte de la superioridad moral de los valores de occidente. El bien está representado por la democracia, las libertades individuales y la libertad de mercado. El mal está representado en los regímenes tiránicos, sobre todo si poseen o se cree que poseen armas de destrucción masiva o si son territorios neutrales donde circulan libremente redes terroristas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

18.

Tipo de Documento: Revista			
Título: Análisis Político			
Institución Editora: Universidad Nacional de Colombia			
Dirección:	Ciudad	Teléfono: xxxxxxxx	E-mail: revap_bog@unal.edu.co
Universitaria.	Edificio		

⁸⁶ Ver Valencia Restrepo, Hernán. *Derecho Internacional Público*. 1ª Ed. Medellín: Dike, 2003. p.797.

⁸⁷ Ver Valencia Restrepo, Hernán. *Derecho Internacional Público*, p.797.

⁸⁸ Ver Valencia Restrepo, Hernán. *Derecho Internacional Público*, p.797.

⁸⁹ Ver dipublico.com.ar. Tema de búsqueda: (Resolución 3314 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Art. 1°), 2006. Consulta electrónica.

Manuel Ancizar. Bogotá DC. Colombia		
--	--	--

ARTÍCULO		
Volumen: 14	Págs. 32-54	Fecha de Publicación: 2001-08-15
Autores: Guaqueta ,Alexandra		
Título del Artículo: Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de reflexión		Política Internacional
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Inglés
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: Las relaciones bilaterales entre Colombia y EE.UU., han estado caracterizadas por el fenómeno del narcotráfico. Sin embargo el contexto actual de la escena global han dado un giro a la política exterior de EE.UU. hacia Colombia, dado que luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, encuentran un enemigo común “el terrorismo”. En este sentido, la ayuda de EE.UU., hacia Colombia tendrá como prioridad orientar sus recursos para combatir este flagelo y en segunda instancia sus delitos relacionados como el narcotráfico principal fuente de financiación de las guerrillas colombianas y factor desestabilizador para EE.UU.		
Palabras Clave: nueva estrategia de seguridad, política exterior, terrorismo.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura
Ideas Principales: * Uno de los conceptos problemáticos en los análisis del conflicto Colombia-EEUU son los "intereses opuestos" y los "costos". Tanto los neorrealistas como los neoliberales institucionalistas parten de la siguiente premisa: los Estados y los demás actores internacionales son racionales toda vez que logran maximizar sus ganancias.⁹⁰ * El constructivismo finalmente ha abierto nuevas perspectivas de análisis y ofrece ciertas ventajas para el estudio de las relaciones Colombia-EEUU. Una de ellas es que finalmente se tiene una macro tendencia que sirve para analizar a todos los Estados-nación y a varios tópicos, no solo a las potencias y la cuestión de la guerra y la paz. * Luego del 11-S, por primera vez se consideró a Colombia como una amenaza a la democracia (en general) y una amenaza a los EEUU. * La relación entendida como una institución cambió sus prácticas y normas establecidas en el pasado. Esta vez, la alianza y todas sus ventajas no estaban garantizadas; esta vez, EEUU podía intervenir abiertamente en los asuntos internos de Colombia.⁹¹

Punto de vista del Autor:
* Hubo tres aspectos técnicos y burocráticos fundamentales de la etapa de la institucionalización de la guerra contra las drogas que son importantes para entender cómo las prácticas previas de cooperación van cambiando y cómo, a pesar de más cooperación, empieza a distorsionarse el patrón tradicional de

⁹⁰ Comparar Guaqueta, Alexandra. “Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura”. En *Revista Análisis Político Iepri*. Vol. 14 (2001-08-15):32-54.

⁹¹ Ver Anexo 3, para analizar la influencia de EE.UU., en la Política Exterior Colombiana y su conflicto interno.

las relaciones bilaterales.

El primero, fue la expansión de la burocracia antidroga en EEUU y en Colombia. Hasta los embajadores estadounidenses adquirieron funciones adicionales, adoptaron tareas en la coordinación de la implementación de las políticas antidrogas en los diferentes países.

El segundo aspecto, se refiere al control y a la supervisión administrativa y política de las acciones antinarcóticos.

Hubo un tercer factor adicional, que contribuyó a cambiar las ideas que se tenían de Colombia en Washington, este fue el "incidente Haití". Uno de los temas que heredó Clinton de Bush fue el de Haití, la política hacia la dictadura de Raúl Cedrás y los balseros emigrando hacia EEUU.⁹²

* Las cualidades (o defectos) que se percibieron sobre Samper se traslaparon con la identidad de la nación. Samper no era un líder confiable, luego Colombia no era amiga, ni aliada, ni tenía voluntad para combatir el narcotráfico.

Referentes Teóricos:

* A continuación se retomarán las RI específicamente y los problemas tanto teóricos como empíricos que se presentan cuando se formulan preguntas acerca de la cooperación Colombia-EEUU bajo enfoques que tienden bien al neorrealismo o al neoliberalismo-institucionalista (que es la versión moderna de la interdependencia).⁹³

* Para los neorrealistas este proceso es casi automático; los líderes de los países pueden fácilmente discernir cuál es el interés nacional ya que es el mismo sistema internacional el que determina los lineamientos a seguir.

* Para los neoliberales institucionalistas, el proceso es algo más intrincado; toman en cuenta a actores domésticos (partidos políticos, gremios, ministerios) e instituciones internacionales (Naciones Unidas, CICAD -Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas). No obstante, el interés nacional (o institucional, de acuerdo con el caso) se da después de una sumatoria y una suerte de "promedio" de las variables necesarias.⁹⁴

* Un constructivista miraría cómo a lo largo de los años, EEUU y Colombia crean y moldean una relación bilateral en lugar de concentrarse inmediatamente en el hecho de que EEUU es más poderoso y Colombia un país pequeño.

* Los constructivistas observarían no sólo los cambios de comportamientos de los países u otros actores (es decir, un cambio de política) sino que retrocederían unos pasos en el camino analítico para descubrir cómo es que las identidades mismas de los actores son las que determinan los intereses y el comportamiento. Las identidades son el objeto de estudio principal y, a diferencia de los neorrealistas,

⁹² Comparar U.S. General Accounting Office Report. "Drug War". En *Observations on Counternarcotics Aid to Colombia*. Washington D.C.: GAO, 1991, p. 15. Ver anexo 3, para entender como se han ido transformando las prácticas de cooperación entre Colombia y EE.UU.

⁹³ Comparar Mearsheimer, John J. "The False Promise of Institutions". En *International Security*, vol. 19, 1994, pp. 5-49.

⁹⁴ Comparar Guaqueta, Alexandra. "Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura". En *Revista Análisis Político Iepri*. Vol. 14 (2001-08-15): 32-54.

aquí no se hacen suposiciones acerca de los intereses de los Estados sino que se estudia la manera como los intereses surgen y cambian, moldeados por los procesos de interacción.⁹⁵

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

19.

Tipo de Documento: Revista		
Título: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad		
Institución Editora: Universidad Militar Nueva Granada – Unimilitar		
Dirección: Carrera 11 No. 101-80	Teléfono: 2757300 Ext.297	E-mail: revista.fries@umng.edu.co, alejandra.ripoll@umng.edu.co

ARTÍCULO		
Volumen: 04	Págs. 129-157	Fecha de Publicación: 2009-07-01
Autores: Mercado Maldonado, Asael, Gonzáles Velásquez, Guillermo, Olvera Garcia, Jorge		
Título del Artículo: La crisis del orden mundial: Globalización y Terrorismo		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión		Estado y Gobierno
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: El artículo tiene como propósito ofrecer una visión desde la teoría del conflicto sobre el terrorismo específicamente en su vertiente islámica, sus antecedentes, bases ideológicas y perspectivas, considerando el impacto de la globalización como catalizador principal de su expansión mundial. El atentado del 11 de septiembre estableció un nuevo período en la política internacional, la nueva era rompió con la etapa de la estructura bipolar producto de la guerra fría y dio paso a los conflictos originados por las luchas de identidad local. Acabó la era de posguerra fría e inició el orden mundial de carácter unipolar en el cual la globalización acelera las desigualdades y la integración de la economía mundial.		
Palabras Clave: Teoría del conflicto, hegemonía, identidades, terrorismo, globalización.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: La crisis del orden mundial: Globalización y Terrorismo
Ideas Principales: * El terrorismo tiene el propósito de: 1) Intimidar o ejercer coerción sobre la población civil. 2) Influir en la política de un gobierno por medio de la intimidación o la coerción. 3) Afectar la conducta de un gobierno por medio del asesinato o el secuestro» (Chomsky, 1988: 44).
LA GLOBALIZACIÓN, CATALIZADOR DEL TERRORISMO La globalización representa una infinidad de procesos que afectan todos los niveles y estructuras tanto de los sistemas económicos, como de los políticos y sociales. Cuando se afectan los elementos sociales y culturales, son impactados los nacionalismos e identidades que nutren el terrorismo del siglo XXI. «La globalización es la razón del resurgimiento de identidades culturales locales en diferentes partes del mundo y los nacionalismos locales brotan como respuesta a tendencias globalizadoras, a medida que el

⁹⁵ Comparar Guaqueta, Alexandra. “Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura”, pp. 32 – 54.

peso de los Estados-nación más antiguos disminuye» (Laqueur, 1980: 25 y 26).

* La globalización alienta a grupos nacionalistas o extremistas religiosos nutriendo los movimientos de resistencia en contra de la hegemonía imperante. Dentro del sistema internacional, «los grupos terroristas se han consolidado como nuevos actores globales en competencia con los estados, la economía y la sociedad civil. Nuevos actores que representan infinidad de intereses u objetivos, esta clase de terrorismo transnacional no se circunscribe al terrorismo islamista, sino que puede vincularse a todos los objetivos, ideologías y fundamentalismos posibles» (Beck, 2004:35).

EL TERRORISMO ISLÁMICO, LA YIHAD Y SUS PROTAGONISTAS

Para entender el terrorismo islámico, se debe comprender la visión del mundo y su sistema de valores. El acto violento representa un acontecimiento divino. Esa divinidad libera a sus ejecutores de limitaciones morales éticas o políticas, les permite contextualizar la trascendencia del acto violento en una escala mucho mayor a la de otros grupos no religiosos. «La violencia para el terrorista religioso es, por encima de todo, un acto sacramental o un deber divino que debe ser ejecutado para responder a una exigencia o mandato teológico» (Hoffman, 1999:136).

*** TERRORISMO Y LA CRISIS DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL**

El 11 de septiembre del 2001 indujo al mundo a un nuevo orden. El atentado demostró las debilidades de la superpotencia y nos llevó a una nueva era, regida por el multilateralismo o la multipolaridad.

En el horizonte, si bien su influencia aún es determinante o elemental, ya no se puede hablar de una hegemonía total, ya que el papel de varios actores internacionales como es el caso de Europa, China o India ahora es fundamental aún para la subsistencia de los Estados Unidos.

* Estados Unidos de Norteamérica, encontró en el terrorismo su mejor pretexto, al enemigo que justifica sus nuevas escaladas bélicas y su pretensión de situarse de nuevo como el líder mundial, nuevas operaciones para la explotación de los recursos naturales de otras naciones.

Punto de vista del Autor:

* El objetivo del terrorismo es propagar el caos, generar un golpe psicológico que desestabilice a la sociedad, demostrar las debilidades del enemigo, crear una violencia simbólica que genere un sentimiento de inseguridad en los individuos, un arma psicológica que altere el orden del sistema.

LA GLOBALIZACIÓN, CATALIZADOR DEL TERRORISMO

Los nuevos conflictos mundiales surgen de las luchas económicas, las resistencias sociales, nacionales y religiosas, ya que la globalización va acompañada de intereses que provocan ambiciones, particularmente en las sociedades y culturas marginadas del desarrollo.

EL TERRORISMO ISLÁMICO, LA YIHAD Y SUS PROTAGONISTAS

* La importancia del Yihad enraíza con el concepto del Corán de esforzarse en el camino hacia Dios y el ejemplo del profeta Mahoma y sus compañeros. Se trata del fundamento de la doctrina y la práctica musulmana.

* Para el Corán, el martirio es parte del sacrificio, «cuando se invoca la yihad para instar a los musulmanes a participar en guerras contra no creyentes, el principal motivador es la creencia de que quien muere en el campo de batalla, llamado shahid, irá directamente al Paraíso» (Esposito, 2003:87).

*** TERRORISMO Y LA CRISIS DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL**

El conflicto que representa el terrorismo islámico se podría clasificar según sus causas de varias formas⁹⁶: 1. De recursos escasos y competencia dirigido al petróleo de Medio Oriente. 2. De poder, se busca tener las relaciones con la capacidad coercitiva de permitir obtener ciertos fines. En este caso, la influencia en Medio Oriente y, por tanto, la entrada libre a sus recursos naturales. 3. De autoestima, el «yo social» del mundo musulmán está ofendido, ya que de manera ilegal los Estados Unidos realizaron dos invasiones a países pertenecientes a ese mundo y han realizado muchas vejaciones. 4. De valores e identidad, están en juego las creencias, valores, pensamientos y formas de ser del mundo musulmán. De inadaptación, los procesos globalizadores producen tensión derivada de las inadaptaciones y cambios generados por la nueva etapa del capitalismo. 5. De intereses contrapuestos entre los distintos bloques lo que genera conflictos. 6. De legitimación, aparecen acciones que no respaldan la guerra contra el terrorismo de los Estados Unidos o la legitimidad de las acciones terroristas.

* En el contexto después del 11 de septiembre surge un nuevo orden que está orientado a la crisis, ya que los nuevos actores o potencias no han adoptado el papel estabilizador que les corresponde o no han establecido las alianzas internacionales que puedan brindar la estabilidad necesaria a éste orden multilateral. Estos procesos fueron reintroduciendo, de forma lenta e imperfecta, un sistema multipolar desequilibrado. Bajo estas tendencias el terrorismo internacional no sólo seguirá en pie, aumentará su poder y alcances, porque la multipolaridad, la falta de liderazgo de las nuevas potencias y los errores de Estados Unidos, sólo permiten ampliar los efectos y alcances de éste fenómeno.

* El terrorismo no implica un choque de civilizaciones. Es una forma de lucha por la redistribución de la riqueza mundial. También el terrorismo es utilizado como una maquinación de los grandes intereses petroleros mundiales para justificar las guerras que permitan la apropiación de los recursos naturales de los territorios ocupados.

* El objetivo de esta guerra es apoderarse del Golfo Pérsico y Oriente Medio ya que ahí se encuentra el 65% de las reservas mundiales que ayudarán a los Estados Unidos de Norteamérica a salir de un gran problema. Si se permanece en Irak asegurarán su consumo diario de 20 millones de barriles.⁹⁷

Referentes Teóricos:

* En la concepción clásica, el terrorismo es el ataque enfocado principalmente en contra de civiles inocentes. Resalta la irracionalidad del acto terrorista, del terror que infunde y la búsqueda para traumatizar el comportamiento de las sociedades. El terrorismo no ayuda a la causa de la justicia y no puede ser parte de la lucha por la liberación. «La ilegalidad e ilegitimidad del acto es presentado como un acto sin fundamento para proclamarse por causas justas, cada nación mira al terrorismo y a los terroristas a través del prisma de su propia situación nacional e intereses» (Koshy, 2003: 36).

* En el nuevo orden mundial, Ignacio Ramonet establece que la primera transformación es el cambio de las hegemonías a escala geopolítica. En segundo lugar, se produce la evolución en los conceptos de valor estratégico. «La tercera transformación es el cambio al que se ve sometido el estado-nación o el estado nacional que se ve abocado a una profunda crisis de identidad y en consecuencia de estabilidad» (Ramonet, 2000:15). La cuarta transformación es el cambio de protagonismo de sus principales actores ya que los roles que antes eran ocupados por los estados han sido tomados por los organismos intergubernamentales e instancias económicas internacionales, que ahora dictan las reglas de la

⁹⁶ Ver Mercado Maldonado Asael, Gonzáles Velásquez Guillermo y Olvera García Jorge. “La Crisis Del Orden Mundial: Globalización y Terrorismo”. En *Revista Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada. Vol.4 (2009-07-01):129-157.

⁹⁷ Comparar Mercado Maldonado Asael, Gonzáles Velásquez Guillermo y Olvera García Jorge. “La Crisis Del Orden Mundial: Globalización y Terrorismo”, pp.129-157.

globalización. La quinta transformación es la expansión de la democracia como régimen político dominante, aunque con muchas imperfecciones. La sexta mutación impacta sobre la identidad política y social, al fragilizar las identidades que antes eran suficientes para identificar a los individuos y grupos, se generan vacíos de identidad.

EL TERRORISMO ISLÁMICO, LA YIHAD Y SUS PROTAGONISTAS

* La moralidad religiosa justifica los actos vitales para la supervivencia de su cosmovisión, «la religión se convierte en un medio de legitimación para el terrorista. Es fundamental que sus figuras religiosas no solo ratifiquen, sino que incluso lleguen a ‘bendecir’ las operaciones que van a llevar acabo. Los terroristas religiosos son los representados y, al mismo tiempo, los activistas que libran la que ellos consideran una guerra total» (Hoffman, 1999:137).

*** TERRORISMO Y LA CRISIS DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL**

Los actuales grupos terroristas, como Al-Qaeda y Hezbolla son resultado de una gran evolución doctrinal o ideológica sustentada en la religión y específicamente en la yihad.

Según la teoría del conflicto es necesario precisar los elementos del terrorismo actual⁹⁸:

- _ Presenta una lucha frontal contra del poder político y económico imperante.
- _ En cuanto al ciclo básico, podemos identificar como desencadenantes la globalización, los ataques del 11 de septiembre de 2001, los intereses por recursos escasos, choque de intereses político religiosos incompatibles.
- _ En cuanto a sus patrones de acción, las metas de las partes o sujetos pertenecientes al conflicto son difusos. Se mencionan muchas causas, pero en su trasfondo real se encuentran objetivos totalmente distintos, como es el caso de la supuesta lucha por llevar democracia a pueblos oprimidos, la verdadera motivación se encuentra en la conquista y obtención de recursos escasos.
- _ El contexto, los impactos y los alcances de los conflictos que genera, son de escala mundial, sus implicaciones afectan directamente la geopolítica de las zonas.
- _ Las partes del conflicto implican a varias naciones y actores individuales, los Estados Unidos y sus aliados, grupos en red como Al Qaeda y acciones generadas por el nuevo movimiento de movimientos contra la globalización. Las relaciones de poder son amplias los recursos empleados son enormes.
- _ La función del conflicto es positiva sólo para una parte de los implicados. En su contexto total o mundial, no es funcional ya que sólo fomenta las guerras y la destrucción.
- _ La magnitud del conflicto es de una guerra que polariza a todo el mundo. Por tanto, la mediación de organismos internacionales prácticamente es nula.
- _ En cuanto a su dinámica, se encuentra desde el 2001 en una escalada constante, incluido el desarrollo latente de una guerra de grandes proporciones en Medio Oriente y muy cerca de las fronteras de Rusia y China.

20.

ARTÍCULO		
Volumen: 04	Págs. 15-30	Fecha de Publicación: 2009-07-01
Autores: Torrijos Rivera, Vicente		
Título del Artículo: Nuevas perspectivas en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión		Política Internacional
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español

⁹⁸ Ver Mercado Maldonado Asael, Gonzáles Velásquez Guillermo y Olvera García Jorge. “La Crisis Del Orden Mundial: Globalización y Terrorismo”, pp.129-157.

Tipo de Resumen: Analítico
Resumen: En este estudio, se analizan las nuevas relaciones entre Estados Unidos y América Latina en el marco de la Posguerra Fría. El desfase entre poder y sentido, la amenaza a la democracia y el desafío a la seguridad global por parte de grupos transnacionales son las dinámicas de la posguerra fría que brindan el marco general de relacionamiento. La agenda incluye temas como la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico, la seguridad regional y las migraciones, abordados según un nuevo matiz de las relaciones exteriores norteamericanas que incluye la multilateralidad y la desmilitarización de las relaciones exteriores. Se espera un periodo de relaciones hemisféricas donde el consenso marcará el tono y la cooperación será el mecanismo básico para avanzar en el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional. Un nuevo tono en las relaciones, aunque no un nuevo modelo. Pero, de todos modos, un intento por hallar puntos de encuentro sin descuidar por ello las grandes directrices estratégicas desarrolladas a partir del 11 de septiembre de 2001.
Palabras Clave: Estados Unidos, América Latina, Posguerra Fría, multilateralidad, seguridad regional.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Nuevas perspectivas en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina
Ideas Principales: 1. LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS-AMÉRICA LATINA EN LA POSGUERRA FRÍA La seguridad en el siglo XXI también está amenazada por las dinámicas del mundo de posguerra. Por una parte, las tecnologías de la información y de transporte, los flujos migratorios, el narcotráfico y el tráfico de armas han permitido configurar grupos terroristas transnacionales, o revitalizar los que ya existía, generando un problema de seguridad cuyo control escapa a las capacidades del Estado. Por otra, organismos internacionales como la ONU, llamados a congregarse a los Estados en torno a temas fundamentales, se han encontrado con una pluralidad de gobiernos rebeldes que continúan con sus planes de desarrollo nuclear, y con otras prácticas nocivas para la seguridad. * La administración Bush desde un primer momento siguió los pilares básicos que soportaron las relaciones entre Estados Unidos y América Latina por largo tiempo. Se pensó que la relación «se debería concentrar en el fortalecimiento de la democracia en colaboración con los socios regionales, el fomento del desarrollo económico y el desarrollo de una respuesta hemisférica integrada y efectiva a las cuestiones transnacionales importantes, especialmente al narcotráfico»⁹⁹. * Después de los atentados de 2001, la región pierde relevancia dentro de la agenda norteamericana y la política establecida se encuadra en la lucha global contra el terrorismo. Seguridad regional * Los problemas de inseguridad que padece la región están estrechamente vinculados con el fenómeno del narcotráfico. Algunas formas de violencia surgidas a mediados del siglo pasado, como las guerrillas colombianas, están en proceso de desaparecer, pero la violencia vinculada con los carteles transnacionales de narcotraficantes está aumentando. El BID concluyó que la violencia es el principal obstáculo para el desarrollo económico en América Latina, y para Estados Unidos es vital tejer una política de seguridad mancomunadamente con los demás países, no sólo en el marco de la lucha global contra el terrorismo, sino para lograr avanzar en las propuestas económicas.¹⁰⁰

⁹⁹ Ver Restrepo, C. A. “Relaciones EE.UU.-Latinoamérica: una agenda vista desde la seguridad”. Fundación Seguridad y Democracia. Análisis, (2005):1-18. Y ver Anexo 2 para identificar los objetivos de la administración Bush en materia de Seguridad y Defensa Nacional.

¹⁰⁰ Comparar Torrijos Rivera, Vicente. “Nuevas perspectivas en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina”. En *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada, Vol. 4

Migraciones

* La administración Bush, especialmente después de los ataques del 11 de septiembre, procuró endurecer la normatividad para migrar al país, por lo que se desincentivó la migración legal, fomentando la migración ilegal.

Punto de vista del Autor:

1. LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS-AMÉRICA LATINA EN LA POSGUERRA FRÍA

La falta de seguridad deja de ser un problema típico de los Estados fallidos para cobrar dimensiones internacionales, donde ni siquiera las potencias se sienten seguras. El mundo de posguerra es un mundo en donde las amenazas a la seguridad provienen de grupos transnacionales, cuya capacidad para lucrarse de la economía ilegal y utilizar las tecnologías de la información imposibilita una actuación estatal completamente eficiente.

* Estados Unidos ha perdido cada vez más su capacidad de influir en la región de América Latina, puesto que los líderes de varios países han emprendido proyectos diferentes e incluso desafiantes al norteamericano, y buena parte de la población latinoamericana lo ha dejado de ver como un referente de sentido legítimo.

* El eje sobre el que gravitan las nuevas relaciones entre Estados Unidos y América Latina tiene que ver con un tipo de acercamiento que permita ofrecer soluciones a los problemas comunes de la región, donde se construyan propuestas multilaterales que beneficien a América Latina y preserven los intereses norteamericanos.

Seguridad regional

* Con las dinámicas de la Posguerra Fría, el narcotráfico ha encontrado su entorno ideal para reproducirse, pues las migraciones y las tecnologías de la información permiten el accionar de los grupos transnacionales de traficantes. Grupos terroristas como las Farc también se han valido de este tipo de medios para articular sus acciones.

Migraciones

* Las remesas son una fuente fundamental de ingresos para los países latinoamericanos. Durante 2007 fueron remitidos 66,5 billones de dólares, el equivalente al 80% de toda la inversión extranjera directa en la región.

* La reorientación de las políticas migratorias es una oportunidad para que Estados Unidos y América Latina trabajen mancomunadamente, en aras de construir un vínculo que traiga beneficios a ambas partes.

Referentes Teóricos:

1. LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS-AMÉRICA LATINA EN LA POSGUERRA FRÍA

Como sugiere Francis Fukuyama, «Estados Unidos necesita definir un enfoque de política exterior que ninguna de las posturas existentes comprende»¹⁰¹. Es necesario superar el neoconservadurismo, sin abandonarlo del todo, para fundar una propuesta de relacionamiento que se preocupe por lo que sucede en el seno de los Estados y se concentre en la ingeniería institucional dirigida al desarrollo.

* Estados Unidos, para Fukuyama, debe plantear una alternativa que respete las organizaciones

No. 1 - Enero – Junio. Ver anexo 3 y 4, para entender como los Planes Nacionales de Desarrollo llevados a la práctica han reflejado en el contexto actual la necesidad de la cooperación internacional y el multilateralismo.

¹⁰¹ Ver Fukuyama, F. “América en la encrucijada”. En *México D.F., Ediciones B.* 2007.

internacionales y se relacione con los otros países a partir del multilateralismo correcto.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

21.

El estudio de las siguiente fuente tiene como propósito ampliar el espectro de la investigación a partir de la consulta de revistas especializadas, a pesar de por su carácter de no indexación cuentan con información muy importante y pertinente para el tema de estudio. La información fue extraída de las Revistas Especializadas de las Fuerzas Armadas de Colombia, una Institución que a diario tiene como misión la defensa de la Seguridad Nacional y ha vivido de cerca el conflicto interno colombiano y sus delitos conexos como lo son el narcotráfico y el terrorismo.

Tipo de Documento: Revista		
Título: Revista Fuerzas Armadas: “El papel de las fuerzas militares y el futuro de la paz en Colombia”		
Institución Editora: Escuela Superior de Guerra		
Dirección: Carrera 11 No. 101-80	Teléfono: 2757300 Ext.297	E-mail:

ARTÍCULO		
Edición: 182	Págs. 37-45	Fecha de Publicación: 2002-04-05
Autores: Mayor General (r) Juan Salcedo Lora		
Título del Artículo: Papel de la Comunidad Internacional en Colombia		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión		
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: A raíz del Plan Colombia, se ha trabajado en la erradicación de flagelos como el terrorismo y el narcotráfico; ambos amenazas hoy en día para EE.UU., en ese orden de ideas las relaciones entre estos dos países se han afianzado, permitiendo que EE.UU., aporte recursos financieros y humanos en el fortalecimiento y capacitación de la fuerza pública en Colombia.		
Palabras Clave: Doctrina militar, capacitación, fuerza pública, terrorismo.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Influencia de USA en el pensamiento doctrinario militar de los países de América Latina
Ideas Principales: *Cuando los conflictos internos en alguna de las naciones empiezan a trascender y afectar la tranquilidad vecinal o regional, como es el caso del conflicto armado interno colombiano, la comunidad internacional se preocupará, como lo ha estado haciendo, e intervendrá en la medida que sea necesario hasta alejar la amenaza que se cierne como producto de esa convulsión interna. * Si actualmente el aspirante presidencial Álvaro Uribe Vélez está hablando de la posibilidad de traer los cascos azules, nadie en Colombia puede alegar que esto va contra la soberanía o que nos la estarían vulnerando, porque Colombia ha sido ejemplar en ese tipo de acciones benéficas. ¹⁰²

¹⁰² Comparar Salcedo Lora, Juan. “Papel de la Comunidad Internacional en Colombia”. En *Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia*. Vol. 182 p. 22.

* El denominado proceso de paz emprendido por el Presidente Andrés Pastrana, con miras a asentar las bases de un proceso de negociación política, dejó en evidencia una serie de debilidades y de ausencias entre las partes y para la sociedad colombiana.

* El narcotráfico y el conflicto armado interno colombiano se sumaron a la lista de los factores de tensión e inestabilidad en la región. Algunos países reaccionaron con alarma a la formulación del Plan Colombia y a su impacto sobre el proceso de paz, en la medida en que la concentración mayoritaria de sus actividades contra los cultivos ilícitos, se percibió como una fuente de amenaza social y política.

* Adicionalmente, Estados Unidos y sus aliados han influido decisivamente en el giro de la política mundial a partir del 11 de septiembre de 2001. La irrupción del terrorismo como una apreciación de determinadas acciones de impacto social, su progresiva ampliación geográfica de reconocimiento y el señalamiento de organizaciones y de países como agentes y/o patrocinadores del terrorismo, se ha convertido en un elemento con fuerte contenido político para definir la situación o las características de algunas problemáticas nacionales y regionales.¹⁰³

* Después de los atentados terroristas con Estados Unidos, América Latina regreso pero bajo la preocupación determinante de la lucha contra el terrorismo, dejando aún pendiente respuestas satisfactorias a las urgentes necesidades regionales. En el caso particular de la región andina, y alrededor del conflicto colombiano, resulta evidente que el gobierno Bush ha tratado de vincular al apoyo incondicional de los países vecinos al Plan Colombia, a cambio de ayudas económicas en el marco de la Iniciativa Regional Andina, y de impulsar el programa de Cooperación Económica Andina.¹⁰⁴

Punto de vista del Autor:

* Nadie en Colombia estará llamado a engaño, si acepta que la participación de la comunidad internacional es un hecho. Lo es, y muy significativo. Es más, puede ser el logro más importante obtenido por el Presidente Andrés Pastrana y ese solo hecho bastaría para hacerle un justo reconocimiento¹⁰⁵.

* La presencia Internacional es bienvenida y necesaria, siempre y cuando su actuación y alcance estén perfectamente definidos dentro de una estrategia que la oriente, dirija y si es necesario y posible, la frene cuando sea del caso.

* Según el autor, el conflicto en Colombia es duro y está exportando material delicado que afecta a la comunidad internacional. El narcotráfico con su carga letal, el terrorismo que nos golpea y que empieza verdaderamente a preocupar a propios y extraños, el medio ambiente afectado y final y principalmente la democracia.¹⁰⁶

Hay verdaderos intereses en el extranjero por darle mayor firmeza al remedo de la democracia que tenemos y es algo por lo cual vale la pena luchar con o sin ayuda extranjera.

* De allí que, ante un problema de tan inmensas proporciones sea innegable la aceptación de la

¹⁰³ Ver Anexo 3, para entender el grado de Injerencia de EE.UU., en los asuntos de la Política Exterior colombiana.

¹⁰⁴ Ver Anexo 2, para identificar como EE.UU., a partir del 11 de septiembre adquiere un mayor compromiso en la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos como el terrorismo.

¹⁰⁵ Comparar Salcedo Lora, Juan. "Papel de la Comunidad Internacional en Colombia". En *Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia*. Vol. 182, p.22. Ver Anexo 4, para entender el grado de importancia de la participación de la comunidad internacional para enfrentar amenazas de carácter transnacional, desde la perspectiva de la Política de Seguridad Democrática.

¹⁰⁶ Comparar Salcedo Lora, Juan. "Papel de la Comunidad Internacional en Colombia", p.22.

corresponsabilidad, de la responsabilidad compartida, la cual, en la práctica, implica la obligación de cada Estado de atacar los actores del problema; pero, en el mismo grado, la necesidad de un concierto de una cooperación internacional para enfrentarlos, compensando a los Estados más afectados por la violencia y a los más débiles económicamente.

* Hoy por hoy, en la formación de un ciudadano y en el ejercicio de sus derechos y deberes, consideramos que ser consientes de la problemática regional, de los efectos de la política exterior de Estados Unidos en nuestra región, y de la articulación de nuestra problemática a la de los países vecinos, puede contribuir a una mejor y más madura participación ciudadana que entienda y respalde o no, determinadas decisiones, convenios o programas que comprometen internacionalmente a Colombia.

Referentes Teóricos:

22.

ARTÍCULO		
Volumen: 204	Págs. 24-29	Fecha de Publicación: 2007-12-17
Autores: Ministro de Relaciones Exteriores Fernando Araujo Perdomo		
Título del Artículo: Posición Internacional de Colombia frente al terrorismo		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión		Política Internacional
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: “Colombia busca comprensión y apoyo a la exitosa política de Seguridad Democrática por parte de la comunidad internacional, así como su compromiso y cooperación en la ofensiva que adelanta la Nación contra el terrorismo y la criminalidad. No podría ser de otro modo ya que el problema mundial de las drogas ilícitas es el gran financiador e instigador de la violencia en nuestro país.”		
Palabras Clave: Seguridad Democrática, terrorismo, narcotráfico		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Posición Internacional de Colombia frente al terrorismo
Ideas Principales: * La Resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas contiene lo más cercano a un acuerdo internacional entorno a una definición de actos de terrorismo, donde se incluyen los elementos de no discriminación, finalidad y no justificación. “Los actos criminales, inclusive contra civiles, cometidos con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves o de tomar rehenes con el propósito de provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinada persona, intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto, o a abstenerse de realizarlo, que constituyen delitos definidos en los convenios, las convenciones y los protocolos internacionales relativos al terrorismo y comprendidos en su ámbito, no admiten justificación en circunstancia alguna por consideraciones de índole política, filosófica, ideológica, racial, étnica, religiosa u otra similar”¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Ver Araujo Perdomo, Fernando, “Posición Internacional de Colombia frente al Terrorismo”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204, 2007. Ver Anexo 3, para identificar las principales líneas de acción de la Política Exterior Colombiana en la administración Uribe.

* En el ámbito global, principalmente en Naciones Unidas aún se mantiene la tesis de diferenciar el terrorismo internacional del terrorismo doméstico. Colombia rechaza esta tesis y considera que el terrorismo es uno sólo, cualquiera que sean sus formas y manifestaciones, y que todos los terrorismos, sean domésticos o internacionales, deben ser igualmente rechazados y combatidos con la misma determinación. No podría ser de otra forma, ya que desafían por igual los principios democráticos del respeto a la vida y las libertades fundamentales del ser humano, tan preciados para nuestros pueblos y para la ONU.

* Como miembro del Consejo de Seguridad, Colombia voto a favor de la Resolución 1373 (2001), por la cual se impone a todos los países la obligación de prevenir, reprimir y eliminar la financiación de actos terroristas, congelar fondos y de negar refugios a terroristas.¹⁰⁸

* La Resolución 1373, establece toda una serie de medidas y obligaciones para prevenir y reprimir la financiación y preparación de actos de terrorismo, haciendo énfasis en la cooperación internacional. En este sentido, exhorta a los Estados a intercambiar información y a fomentar la cooperación, poniendo de relieve la necesidad de promover la coordinación de iniciativas en los planos nacional, regional e internacional para reforzar la respuesta internacional al terrorismo.

Punto de vista del Autor:

* Como lógica consecuencia de definir el terrorismo por su finalidad, Colombia condena enérgicamente cualquier acción terrorista independientemente de quienes sean sus autores, sus motivaciones, métodos, prácticas o lugares de perpetración.

* Existe un fuerte contraste entre la atención que se le da a la lucha contra el terrorismo como amenaza estratégica a la seguridad mundial y la escasa atención que la comunidad internacional brinda a las víctimas a nivel global. Las Naciones Unidas no cuentan con instrumentos de apoyo y solidaridad con las víctimas y lo mismo ocurre en las organizaciones regionales. Todos luchamos contra el terrorismo pero las víctimas son de cada cual.¹⁰⁹

* La cooperación internacional resulta entonces decisiva para aplicar la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el terrorismo, adoptada por la Asamblea General el año anterior. La eficacia de este instrumento depende, en mucho, de acciones sincronizadas entre las fuerzas de policía y entre los servicios de inteligencia, respectivamente; de la expedita cooperación judicial; de la detección y represión de los mecanismos de financiación del terrorismo y el lavado de activos; de la mejor coordinación en las fronteras para prevenir e impedir los movimientos de grupos terroristas; de la contención de la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas, entre estas, el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito de armas.

Referentes Teóricos:

Referentes Teóricos:

* Quien realiza “actos criminales con fines políticos, concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población” Resolución 49/60 de la Asamblea General”¹¹⁰, es un terrorista, cualquiera que sean sus motivaciones. Insistimos en liberar de una vez por todas el tema del terrorismo de su contenido político para poder combatirlo en todas las regiones del mundo como lo que es: un grave crimen contra la vida y la libertad de las personas y una seria amenaza contra la civilización.

¹⁰⁸ Comparar Resolución 1373 (2001), Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

¹⁰⁹ Comparar Ver Araujo Perdomo, Fernando, Ministro de Relaciones Exteriores, “Posición Internacional de Colombia frente al Terrorismo”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204, 2007.

¹¹⁰ Ver Resolución 49/60 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

23.

ARTÍCULO		
Volumen: 204	Págs. 30-35	Fecha de Publicación: 2007-12-17
Autores: Director América Latina Global NI Juan Fernando Giraldo f.		
Título del Artículo: Narcotráfico y Terrorismo: construcción de discursos, realidades y amigos.		
Áreas de Interés:		Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión		Política Internacional
Idioma Principal: Español		Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico		
Resumen: El objetivo del presente ensayo es hacer un diagnóstico sobre los esfuerzos que ha hecho Colombia para buscar el apoyo de USA Y Europa frente a la lucha que dice librar contra el terrorismo y el narcotráfico apelando al constructivismo como el enfoque pertinente de las relaciones internacionales para tal efecto. El periodo a analizar cubrirá el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (agosto de 2002-mayo 2006). El ensayo argumenta que Colombia ha adaptado su discurso y los actos discursivos que lo componen con relaciones al narcotráfico y al terrorismo separando las dos problemáticas y apelando a códigos normativos y culturales que generan en agentes europeos reacciones de apoyo en vez de rechazo frente a la Política de Seguridad del Gobierno colombiano.		
Palabras Clave: Política de Seguridad y Defensa, Reflexivismo, cooperativismo, narcotráfico y terrorismo.		

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Narcotráfico y Terrorismo: construcción de discursos, realidades y amigos.
Ideas Principales: * “El mundo debe entender que el conflicto colombiano necesita soluciones no convencionales, transparentes, imaginativas. La violencia se financia con un negocio criminal internacional: la droga; se lleva a cabo con armas fabricadas fuera de Colombia; y, democracia alguna puede permanecer indiferente a los sufrimientos de nuestro pueblo (...) mantendremos la senda recorrida con los Estados Unidos, tocaremos las puertas de Europa y Asia y afianzaremos la unidad de propósitos con los vecinos” ¹¹¹ . * Uno de los objetivos medulares de la Política de Seguridad y Defensa de Colombia tienen como medio estrechar los lazos de cooperación con otros Estados en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, que se presentan como dos caras de una misma moneda y al primero como un “amenaza, transnacional, como ninguna que debe ser enfrentada de manera conjunta, prestando la misma atención al control de la demanda, el consumo, el tráfico de precursores químicos y el lavado de activos” ¹¹² .
Punto de vista del Autor: * Los modelos que plantean el cooperativismo, permite comprender al sistema internacional como un sistema dinámico no solo a partir del balance material del poder sino a partir de las interacciones mismas

¹¹¹ Ver Presidencia de la República de Colombia. Tema de búsqueda: (Discurso de Posesión del Presidente de la República), Agosto 7 de 2002. Consulta Electrónica. Y ver anexo 3 y 4, para identificar las principales líneas de acción de la Política Exterior Colombiana en la administración Uribe vistas desde los Planes Nacionales de Desarrollo.

¹¹² Ver República de Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. “Manual Red de Cooperantes”, 2006. p.4-15. Documento Electrónico.

de las unidades y, lo que es más importante permite comprender las decisiones de un Estado frente a otros a partir de las identidades e interés que las motivan.¹¹³

Referentes Teóricos:

* Desde la perspectiva de las relaciones internacionales y la seguridad internacional, los objetivos que se plantea el presidente de Colombia se configuran como un reto tanto en su implementación como en su análisis.

Si se apelara al neo-realismo para comprender tanto la propuesta del Gobierno colombiano con la reacción de otros Estados, aparecerían contradicciones conceptuales como: por qué un Estado plantea como premisa la ausencia de soberanía para enfrentar una amenaza; cómo es que un Estado está dispuesto a incrementar su dependencia para enfrentar dicha amenaza. Aún más, cómo pretende un Estado débil y materialmente insignificante en el sistema internacional como Colombia llamar la atención de Estados poderosos para que se involucren en su propia agenda de seguridad.

Igualmente polémico resulta apelar al liberalismo o el idealismo: por qué resulta difícil lograr la cooperación de otros países en la lucha contra amenazas a la seguridad que son aparentemente compartidas por todos.

* El reflexivismo parte de dos premisas básicas: “que las estructuras fundamentales de la política internacional son sociales más que materiales y que estas estructuras definen las identidades y los intereses de los actores y no simplemente sus comportamientos”¹¹⁴.

Esto quiere decir que, a diferencia de lo que sugieren los realistas y neo-realistas el comportamiento de las unidades (o agentes) no está predispuesto por su “naturaleza” sino que las unidades se generan de manera intersubjetiva a partir de los intereses e identidades que se desprenden a su vez de las interacciones observadas entre estas.¹¹⁵

* Para Wendt las estructuras sociales tienen tres elementos: conocimientos/acuerdos compartidos “shared understandings”, recursos materiales y prácticas. De tal forma, las identidades y los intereses de los Estados pueden ser entendidos a partir de estos tres elementos. Los conocimientos compartidos y las expectativas que tiene un actor sobre otro determinan la naturaleza de su relación. Por ejemplo, si dos Estados comparten la noción que un tercer Estado es una amenaza para estos dos, posiblemente conformarán una alianza para contener tal amenaza, sin embargo, si los Estados difieren sobre la naturaleza del tercer Estado cada uno definirá sus comportamientos según sus interpretaciones de la realidad.¹¹⁶

24.

ARTÍCULO

Volumen: 204

Págs. 50-55

Fecha de Publicación: 2007-12-17

Autores: Mayor Giovanni Zamudio Enciso/ Capitán Flor Edilma Cañon Ortiz/Capitán Saúl Alexander Lizarazo. Oficiales de la Policía Nacional.

Título del Artículo: Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones

¹¹³ Comparar Giraldo, Juan Fernando. “Narcotráfico y Terrorismo: construcción de discursos, realidades y amigos”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204.

¹¹⁴ Ver Wendt, Alexander. “Constructing International Relations”. En *International Security*. Vol. 20, No. 1. Verano 2005. p.71.

¹¹⁵ Comparar Wendt, Alexander. “Constructing International Relations”, p.71.

¹¹⁶ Comparar Wendt, Alexander. “Constructing International Relations”, p.28.

Áreas de Interés:	Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión	Política Internacional
Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico	
Resumen: El terrorismo es un fenómeno que ha atacado en diferentes niveles tanto domésticos como es el caso del conflicto interno colombiano, como internacional como fue el caso de EE.UU., entre otros. Dadas las circunstancias en las que se han perpetrado actos terroristas en las distintas esferas y en diferentes países es pertinente que cada Estado según su percepción tenga normas o comportamientos para enfrentar un evento terrorista de llegar a suceder.	
Palabras Clave: Terrorismo, sofisticación, tráfico de armas, drogas.	

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones
Ideas Principales: * Ante la composición híbrida de los grupos denominados como terroristas cada Estado debe fijar sus propias normas de comportamiento frente a la difusión del fenómeno calificado como tal, para no terminar haciendo parte de la macabra estrategia diseñada por los actores ilegales, tema difícil de abordar, ya que un acto terrorista viene con una carga emocional excepcional si se observa desde el punto de vista eminentemente mediático y su manejo por parte de los Estados se vuelve supremamente complejo. * La prospectiva en la utilización de artefactos explosivos por parte de los grupos terroristas en Colombia se dirige hacia el desarrollo de modelos altamente sofisticados con componentes electrónicos y microprocesadores; estos son métodos que han tecnificado la guerra. * Se ha generado una constante actualización por parte de autoridades colombianas y países aliados como Estados Unidos en la lucha contra grupos terroristas que ha permitido el desarrollo de dos cursos internacionales de investigación pos explosión de escenas terroristas que brindan al investigador herramientas de información en imágenes, documentos, video, sonido y todo tipo de evidencia registrada en el sistema DFUZE para la judicialización de hechos terroristas.¹¹⁷

Punto de vista del Autor:
* No podríamos estar hablando de terrorismo y dejar de mencionar los lamentables hechos que quedarán registrados en los conceptos de los expertos como el terrorismo antes y después del 11 de septiembre de 2001, donde los sistemas de seguridad más sofisticados del gobierno de Estados Unidos fueron en gran parte vulnerados. * La lucha frontal en nuestro país contra el tráfico de drogas llevó a narcotraficantes de Medellín a contratar terroristas internacionales para recibir entrenamiento en la utilización de modernos dispositivos

¹¹⁷ Comparar Zamudio Enciso, Giovanni y Cañon Ortiz, Flor Edilma y Lizarazo, Saúl Alexander. “Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204. Ver Anexo 4, para identificar el grado de influencia de EE.UU., en la Política de Seguridad Democrática de Colombia.

para la activación de artefactos explosivos encontrando por primera vez la adopción de sistemas por control remoto como mecanismo de activación.¹¹⁸

* La globalización del terrorismo nos ha llevado a comparar los modelos terroristas internacionales con los utilizados por los grupos al margen de la ley en Colombia, al notar similitudes técnicas de los cohetes gassam utilizados por hesbolla y los utilizados por las FARC, suponiendo algún tipo de intercambio de información.

Referentes Teóricos:

25.

ARTÍCULO

Volumen: 211 **Págs.** 13-19 **Fecha de Publicación:** 2009-09-07

Autores: Gaspar tapia, Gabriel

Título del Artículo: El terrorismo, amenaza global

Áreas de Interés:

Relaciones Internacionales

Tipo de Documento: Artículo de Reflexión **Política Internacional**

Idioma Principal: Español **Idioma Secundario:** Español

Tipo de Resumen: Analítico

Resumen: En la última década se han hecho más plausibles una serie de amenazas que son llamadas de carácter transnacional. Entre ellas una de las más latentes luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre en EE.UU., es la amenaza del terrorismo. Un flagelo que dio cuenta de la vulnerabilidad de esta potencia y dejó un ambiente de inseguridad y prevención.

El terrorismo debe ser rechazado en todas sus formas y expresiones dado que es un fenómeno que atenta contra los derechos humanos y la democracia, por eso es prioritario que todos los Estados estén dispuestos a hacerle frente en colaboración con la instancia idónea para conducir todos los esfuerzos la ONU.

Palabras Clave: ONU, terrorismo, cooperación, reto.

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: El terrorismo, amenaza global

Ideas Principales:

* Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 se transformaron en un hito en el debate respecto al terrorismo y a la definición de las que se denominan actualmente “nuevas amenazas” en el escenario internacional como afrenta a una potencia mundial como Estados Unidos.

* Estrategia Mundial de Naciones Unidas contra el Terrorismo

La Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo fue aprobada por los 192 Estados Miembros en una reunión de Alto Nivel de la Asamblea General, el 8 de septiembre de 2006.¹¹⁹

¹¹⁸ Comparar Zamudio Enciso. Capitán Cañon Ortiz, Capitán Lizarazo. “Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204.

¹¹⁹ Comparar Gaspar Tapia, Gabriel. “El terrorismo, amenaza global”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 211.

Constituye el fundamento de un plan de acción concreto encaminado a¹²⁰:

1. Hacer frente a las condiciones favorables para la proliferación del terrorismo.
2. Prevenir y combatir el terrorismo, adoptar medidas para desarrollar la capacidad de lucha contra el terrorismo de los Estados.
3. Fortalecer la función de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.
4. Velar por el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

* Si bien el terrorismo tiene muchos elementos políticos, buena parte de su caldo de cultivo tiene relación con los problemas de desarrollo. Por lo mismo, su combate no es sólo un tema de Fuerzas Armadas y policías, sino de una respuesta multidimensional de parte de los Estados nacionales y la comunidad internacional.

Punto de vista del Autor:

* Los atentados terroristas del 11 de septiembre, fueron asumidos por Estados Unidos como un “reto” que confirmó la voluntad hostil por parte de una organización que no tenía sede, su estructura era descentralizada aunque no ha de negarse que su jefatura era indiscutible, al igual que el carácter multinacional de la dislocación y composición de su fuerza. Estamos en presencia de la emergencia abierta del terrorismo global.¹²¹

* La emergencia del terrorismo a escala global es un fenómeno que obliga a varios debates en el ámbito de la Defensa. ¿Es una amenaza que afecta a la Seguridad o la Defensa de un Estado?

La experiencia de estos años sugiere algunos elementos para estas respuestas. El primero, es que cada país debe ser soberano para definir los mecanismos y los medios que se deben emplear según sea el grado de amenaza que el terrorismo global le plantee. El segundo es que esa misma experiencia indica que la cooperación en inteligencia es vital, así como disponer de mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida y flexible. En tercer término, es necesaria la mayor cooperación en el ámbito multilateral. Si se trata de una amenaza a escala global, es indispensable que la comunidad internacional respalde la acción de un Estado, en especial, en la medida que se entienda que es una amenaza que puede afectar a cualquier Estado dada la naturaleza globalizada de estas organizaciones.¹²²

* Al ser el terrorismo un tema de carácter global, debe ser enfrentado en el ámbito de la comunidad internacional, y en nuestra opinión, el principal y más legítimo para hacerlo es la Organización de Naciones Unidas.

Referentes Teóricos:

26.

ARTÍCULO

Volumen: 211

Págs. 38-47

Fecha de Publicación: 2009-09-07

Autores: Vicente Torrijos Rivera

Título del Artículo: El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina

¹²¹ Ver Gaspar tapia, Gabriel. “El terrorismo, amenaza global”, p. 18.

¹²¹ Ver Anexo 2, para identificar como a partir del 11 de septiembre de 2001EE.UU., se declara en emergencia abierta del terrorismo global.

¹²² Comparar Gaspar tapia, Gabriel. “El terrorismo, amenaza global”, p. 19.

Áreas de Interés:	Relaciones Internacionales
Tipo de Documento: Artículo de Reflexión	Política Internacional
Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico	
Resumen: El terrorismo es un fenómeno global que ha afectado a diferentes actores en el escenario internacional. Especialmente en el área Andina se encuentra el caso del conflicto interno colombiano que ya lleva devastando a este país por más de 50 años. Este flagelo ha llevado a las distintas administraciones ha tomar medidas para hacerle frente como por ejemplo El Plan Colombia o en una segunda instancia La Política de Seguridad Democrática juntas iniciativas con un mismo objetivo derrotar el terrorismo.	
Palabras Clave: FARC, Álvaro Uribe, esfuerzo militar, Plan Colombia, Política de Seguridad Democrática.	

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina
Ideas Principales: * Los impactos recientes que ha sufrido la organización de las Farc, han sido en gran parte resultado de los esfuerzos que de manera sostenida ha realizado el Estado colombiano durante la última década, asociados al Plan Colombia y a la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), tales como las exitosas operaciones “Fenix” y “Jaque” que desestabilizaron en gran medida su pie de fuerza¹²³. A. Sostenibilidad del esfuerzo militar * La tendencia del gobierno colombiano es la de sostener los esfuerzos militares desplegados bajo la lógica, de la presión y el acorralamiento constante; con lo cual se obligará a la organización a no desplegar su capacidad ofensiva y llevará inevitablemente a su mayor descomposición. B. Intensificación de la dimensión política * El Gobierno debe privilegiar y reforzar la dimensión política de su estrategia contra las Farc. Ello se traduce en el incremento de los mecanismos de supervisión y control de la actividad militar, con el fin de evitar episodios que puedan erosionar o comprometer la legitimidad de los esfuerzos de la Fuerza Pública (tal como ocurrió durante este año con los “falsos positivos”).¹²⁴ * El gobierno debe procurar desarrollar una estrategia de involucramiento y contención con el fin de evitar que terceros actores capitalicen algunos temas transversales de la agenda de seguridad, mediante la configuración de escenarios de presión en los cuales el Gobierno quedaría reducido a espectador de una interlocución entre ellos y la organización guerrillera, sin capacidad de impulsión o de definición de la agenda. C. Previsiones y mutaciones * Se espera que las Farc dado el contexto actual, puedan atravesar por diferentes mutaciones como por ejemplo que se genere la migración de esta organización hacia una insurgencia de carácter fundamental

¹²³ Comparar Torrijos Rivera, Vicente. “El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 211. Ver anexo 3 y 4, para identificar los avances del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática.

¹²⁴ Comparar Torrijos Rivera, Vicente. “El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina”, p.40. Ver anexo 3 y 4, para identificar los avances del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática.

terrorista.

Punto de vista del Autor:

* Quizá el 2008 pasará a la historia del área andina como un annus horribilis para las Farc, dados los importantes acontecimientos que impactaron negativamente la capacidad ofensiva y perturbadora, de esta organización armada ilegal¹²⁵.

En efecto la muerte del comandante Manuel Marulanda Vélez hizo que esta organización se viera forzada a intentar y experimentar nuevas líneas de acción a cargo del nuevo comandante Alfonso Cano; lo cual supone asumir los costos asociados a toda reorientación estratégica.

* Aunque la estrategia militar del Estado ha dado frutos significativos, sería un atrevimiento suponer el fin de las Farc o la desaparición de su capacidad para constituir una amenaza a la seguridad colombiana en particular y de América Latina en general.

Se trata de una organización sumamente resistente, altamente adaptativa, y que dispone todavía de importantes recursos económicos, logísticos y políticos para continuar operando.

A. Sostenibilidad del esfuerzo militar

* La lógica de presión o acorralamiento, puede traducirse en obligar a las Farc a entrar más profundamente en el ámbito del terrorismo comprometiendo, por lo tanto, buena parte de su capital político; basado, en su habilidad para entablar relaciones y traducir su capacidad de hacer daño en gestiones de alto impacto político nacional e internacional.¹²⁶

B. Intensificación de la dimensión política

* El Gobierno debe hacer esfuerzos para mantener el consenso político que durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe le ha permitido al país encarar institucionalmente el desafío que las Farc plantean en materia de seguridad.

* Se debe calcular cuidadosamente la medida precisa de la participación de terceros en actividades de mediación o facilitación en el conflicto intraestatal e irregular que padece el país.

C. Previsiones y mutaciones

* La progresiva implosión y descomposición de las Farc puede traducirse en la creación de grupúsculos menores dedicados al bandidaje y a la depredación, sin mayores agendas políticas, alimentados por los mercados de violencia que existen en el país.

Referentes Teóricos:

27.

ARTÍCULO		
Volumen: 196	Págs. 6-15	Fecha de Publicación:
Autores: Director Escuela Superior de Guerra - Brigadier General Carlos Quiroga Ferreira		
Título del Artículo: Desafíos de Seguridad en Iberoamérica		
Áreas de Interés:		Teoría Política
Tipo de Documento: Artículo de	Relaciones Internacionales	

¹²⁵ Comparar Torrijos Rivera, Vicente. "El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina", p.43.

¹²⁶ Comparar Ver Torrijos Rivera, Vicente. "El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina", p. 47.

Reflexión	
Idioma Principal: Español	Idioma Secundario: Español
Tipo de Resumen: Analítico	
Resumen: Hasta hace apenas una década, se consideraban dos tipos de amenazas a la seguridad: las tradicionales o antiguas, provenientes de actores no estatales. Las primeras, se originan por las controversias territoriales y fronterizas que representan un desafío para la paz y la estabilidad entre los Estados. Las segundas, incluyen el terrorismo, el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional, el comercio ilegal de armas, la proliferación de armas de destrucción masiva, la migración incontrolada y la destrucción del medio ambiente. A esta visión de la seguridad, es preciso agregar aquellas amenazas que consideran las potencias de occidente, con Estados Unidos a la cabeza, y que, dentro del concepto de seguridad nacional –extendido a sus necesidades geoestratégicas- impactan sobre el hemisferio; las derivadas de los llamados Estados Colapsados cuya ingobernabilidad produciría efectos disolventes sobre la comunidad internacional, que puede dar lugar al llamado ataque preventivo.	
Palabras Clave: Principio de Responsabilidad Compartida, cooperación multilateral, Política de Seguridad Democrática, Estratégica Hemisférica de Seguridad y amenazas transnacionales.	

COMENTARIOS CONCEPTUALES DE LA FUENTE

Título: Desafíos de Seguridad en Iberoamérica
Ideas Principales: *Colombia ha ratificado que considera como documentos rectores de la seguridad hemisférica: La Carta de las Naciones, La Carta de la Organización de Estados Americanos, El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Tiar, El Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá), El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Tratado de Tlatelolco.¹²⁷ Dentro de este marco, Colombia ha manifestado que: los desafíos a la paz no provienen hoy de amenazas militares de otros Estados; los nuevos retos que enfrenta la seguridad hemisférica incluyen, el terrorismo, la fabricación y el tráfico de armas de fuego, los desastres naturales y la falta de seguridad ciudadana. * El Gobierno colombiano ha considerado la conveniencia de que el concepto de seguridad hemisférica se desarrolle bajo los siguientes principios rectores: solidaridad, universalidad, cooperación, responsabilidad compartida, respeto a los Derechos Humanos, institucionalidad, respeto a los principios democráticos, protección al medio ambiente y a la no intervención¹²⁸. * La Conferencia de Seguridad Hemisférica cumplida en México- octubre de 2003, tuvo como propósito adoptar e implementar un nuevo sistema de seguridad continental. El país logró que esta conferencia emitiera una declaración especial.: todos los Estados expresaron la solidaridad con el pueblo colombiano en su lucha contra las amenazas desestabilizadoras y dieron su respaldo a la búsqueda de soluciones negociadas para superar el conflicto. * Colombia, que hace parte de la subregión andina, afronta serias amenazas a su seguridad, ligadas entre sí, que trascienden el ámbito interno. Se puede decir que enfrenta¹²⁹: 1. Las amenazas tradicionales, que

¹²⁷ Comparar Nota No. 929 de agosto 1 de 2002 de la República de Colombia ante la OEA. Sobre nuevos enfoques de la seguridad hemisférica remitido por la Comisión de Seguridad Hemisférica de ese organismo a todos los Estados Miembros.

¹²⁸ Comparar Quiroga Ferreira, Carlos. “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*, Vol. 196 p.8. Ver anexo 4, para entender la visión del concepto de seguridad hemisférica planteada por la administración de Juan Manuel Santos bajo el concepto del multilateralismo y la cooperación.

¹²⁹ Ver Quiroga Ferreira, Carlos. “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”, p.10.

no se originan en controversias territoriales y fronterizas, sino en la extensión del conflicto interno que causan tensión en las zonas fronterizas. **2.** Las transnacionales, como el terrorismo, que para Colombia tiene dos artistas: el nacional y el internacional; el narcotráfico, que incluye el contrabando y desvío de insumos para sus actividades de procesamiento entre otros. **3.** Las amenazas a la seguridad del Estado, la democracia y la seguridad de la población generadas por los mismos grupos narcoterroristas y el crimen común y organizado, que se traduce en delitos como el secuestro, la extorsión, el lavado de dinero, el homicidio y la corrupción. **4.** Las que afectan a la seguridad humana, que responden a los retos de cualquier país, como son la solución a las demandas de sus ciudadanos y protección de los Derechos Humanos.

* Con el fin de hacer frente efectivo a esta serie de amenazas el Gobierno colombiano ha diseñado La Política de Seguridad Democrática que se fundamenta en tres pilares¹³⁰: **a).** La protección de los derechos de todos los ciudadanos, **b).** La defensa de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas, **c).** La solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en la defensa de los valores democráticos.

De igual manera señala 5 objetivos estratégicos¹³¹: 1. La consolidación del control estatal del territorio, 2. La protección de la población, 3. La eliminación del negocio de las drogas ilícitas, 4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva, y 5. Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Punto de vista del Autor:

* La principal percepción de amenaza dejó de estar centrada en las disputas entre los Estados, para convertirse en las amenazas que afectan simultáneamente a varios Estados porque son de origen transnacional y por lo tanto, no pueden ser solucionadas internamente por un solo país; las tensiones dentro de los Estados pueden provenir de las fracturas sociales y este origen facilita la actuación de los actores no estatales, en especial el crimen organizado con vínculos en el exterior.

* Hoy, una de las amenazas más preocupantes es la del terrorismo y sobre ella se considera imperativo dar aplicación al principio de responsabilidad compartida, como precepto fundamental en la estrategia mundial contra este fenómeno.

* Frente al terrorismo, como amenaza transnacional; Colombia considera que las medidas a ser adoptadas no tienen que ser uniformes y a cada Estado le corresponderán tareas de acuerdo con sus condiciones, responsabilidades y capacidad para llevarlas a cabo.

* La Política de Defensa y Seguridad necesita, primero, que la comunidad hemisférica reconozca la gravedad de las amenazas, que trascienden el ámbito interno, y en segundo lugar, la solidaridad y cooperación hemisférica para acelerar el proceso, que tendría, inicialmente, repercusiones regionales y posteriormente se extendería a todo el continente.¹³²

* Las necesidades de seguridad hemisférica de hoy se aglutinan en un concepto amplio: la seguridad multidimensional. El entorno de la seguridad actual, considera las antiguas y nuevas amenazas, las que determinan las potencias de occidente, las derivadas de los llamados Estados colapsados y aquellas que

¹³⁰Ver Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional. “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, 2003. p.12-18. Documento Electrónico. Ver anexo 4, para entender los fundamentos de la Política de Seguridad Democrática.

¹³¹ Ver General Quiroga Ferreira, Carlos. “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”, p.10.

¹³²Comparar Director Escuela Superior de Guerra - Brigadier General Quiroga Ferreira, Carlos. “Desafíos de Seguridad en Iberoamérica”, p. 9.

afectan la seguridad humana.

Referentes Teóricos:

Anexo 2. Línea de la Política de Seguridad Nacional de Estados Unidos entre 1945-2010.

A continuación, se describe de manera puntual cual ha sido la estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos desde 1945 bajo el Gobierno del Presidente Truman, con el objetivo de contextualizar los antecedentes históricos más importantes que enmarcan esta política hasta el día de hoy. Se preciso esta época, para trazar una línea en el tiempo de la Política de Seguridad estadounidense dado que es un momento coyuntural para la historia norteamericana tras finalizar la Segunda Guerra Mundial y reafirmarse en el sistema internacional como una potencia.

Si bien es cierto, que el periodo a analizar será de años posteriores 2001-2009, es necesario saber desde donde parte esta política y hacia donde puede estar dirigida para así tener una visión más clara de su orientación a lo largo del tiempo; redefinida por las circunstancias del escenario internacional, pero siempre apuntando a los intereses de la Nación norteamericana.

Tras la caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, se gestó un nuevo escenario internacional, conocido por algunos como “nuevo orden mundial”. El final de la guerra fría y el enfrentamiento bipolar entre los aliados de Estados Unidos de América y los regímenes comunistas de la era pos-soviética, llevó al país norteamericano, por diversos motivos, a confirmar su condición de potencia mundial. Desde entonces, el papel de EE.UU., como “potencia”, ha sido objeto de constante análisis, particularmente las características que determinan su política internacional y que van a determinan en gran medida la Estrategia Nacional de Seguridad estadounidense.

Por lo general, se piensa que uno de los documentos centrales de expresión de los lineamientos de la política exterior norteamericana es la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), porque en dicho documento se enuncian los conceptos base de la política internacional de quien constitucionalmente, es la máxima autoridad para conducir la seguridad del Estado.¹

Existe consenso de quienes piensan que entre los antecedentes de las “doctrinas” o “estrategias” de seguridad de Estados Unidos, se puede encontrar diversas expresiones. Sin embargo, en un contexto normativo, la comúnmente llamada Ley Goldwater-Nichols (1986), estableció entre otros aspectos y por primera vez, la obligación presidencial de presentar una Política de Seguridad Nacional al Congreso, bajo el formato de documento oficial formal. La

¹ Comparar Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov, “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”, 2002. p.1-22. Documento Electrónico.

primera versión del escrito se publicó en 1987 (en la segunda administración de Ronald Reagan). Específicamente, dicha legislación en su artículo 306, estableció que:

“El presidente elevará al Congreso cada año un informe completo sobre la Estrategia de Seguridad Nacional de los EE.UU., en este expondrá la Estrategia de Seguridad Nacional de los EE.UU. y contendrá una completa descripción y desarrollo de: a). Los intereses globales, metas y objetivos de los EE.UU., vitales para la seguridad del país, b) La política exterior, los compromisos en todo el mundo y las capacidades nacionales de defensa necesaria para disuadir agresiones y para implementar la Estrategia de Seguridad Nacional, c). El empleo en el corto y largo plazo, de los elementos políticos, económicos y militares y otros del poder nacional para proteger o promover los intereses y alcanzar las metas y objetivos del primer párrafo, d). La adecuación de las capacidades de los EE.UU., para mantener la seguridad, incluida una evaluación del balance entre las capacidades de los elementos del poder nacional para apoyar la implementación de la estrategia, e). Otras medidas que puedan ser de utilidad al Congreso relacionadas con la Estrategia”².

En este punto en donde se tiene una idea más clara de que aspectos refiere la Estrategia Nacional de Seguridad de los EE.UU., se hará una visión retrospectiva en el tiempo para ir sustrayendo desde el Gobierno de Truman los elementos que tuvieron más relevancia en lo que a la política de seguridad se refiere. Se irán rescatando las iniciativas y políticas de mayor trascendencia tanto a nivel nacional como internacional.

Comencemos entonces por el Gobierno de Harry S. Truman (Demócrata 1945-1953). Durante este Gobierno se crea la “Doctrina Truman” para contener el comunismo a raíz del fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La geopolítica y la geoestrategia mundial versaron sobre la confrontación bipolar entre la URSS y EE.UU. Dentro de la administración Truman se destacaron distintas acciones de intervención, que oscilaron entre la acción directa de fuerza en la Guerra de Corea, hasta la intervención no bélica con el “Plan Marshall”, para la recuperación de la Europa de las posguerra.

Entre otras de las políticas exteriores implementadas durante este Gobierno se encuentran la creación de la CIA (Central Intelligence Agency) (principal instrumento de observación a cubierto de EE.UU.), se ejerció poder aéreo estratégico, en apoyo al “Puente Aéreo

² Comparar Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires. “El informe sobre la Estrategia de Seguridad Nacional (NSSR) de los Estados Unidos”. 1986. p.1-32. Documento Electrónico.

de Berlín”(1948), se contribuyó con apoyo militar al gobierno filipino ante insurrecciones en la posguerra y se dio apoyo militar a los nacionalistas chinos, liderados por Chiang Kai- Chek en contra de los comunistas, durante la Guerra Civil China 1945-1949.

Adicionalmente se ejecutaron iniciativas como la participación en la Guerra de Corea 1950-1953, la intervención en Irán con el derrocamiento de Mohammad Mosaddeq (Primer Ministro de Irán entre 1951-1953), por parte de la CIA, a favor del Shah. Se controla la rebelión independentista de Ponce en Puerto Rico, el 30 de octubre de 1950; mediante una operación de comandos. Y finalmente, se puede destacar, la intervención militar en Grecia, para contener a las facciones comunistas y respaldar un gobierno conservador (1947).

Luego de enmarcar los avances más notables en el gobierno Truman en cuanto a su política de seguridad, encontramos como sucesor en la Casa Blanca al presidente Dwight D. Eisenhower (Republicano 1953-1961), periodo durante el cual se ejecuta una estrategia totalmente reactiva ante cualquier amenaza de carácter comunista. Dado este contexto “Doctrina Eisenhower”, se conoció como el período en el cual, tanto la CIA como el Departamento de Estado Norteamericano, desarrollaron acciones, allí donde surgiese cualquier indicio o revolución de carácter comunista.

Sumado a la Doctrina expuesta anteriormente, se adelantan operaciones clandestinas de la CIA en Grecia, Indonesia y Guatemala (derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954) y se da apoyo encubierto a la revolución húngara de 1956.

Siguiendo en el tiempo con las transformaciones que ha tenido la política de seguridad nacional encontramos en la presidencia de EE.UU., a John Fitzgerald Kennedy (Demócrata 1961-1963) recordado como uno de los presidentes más carismáticos y querido, no sólo por el pueblo norteamericano, sino por buena parte del mundo, su administración, que podría decirse, rompía con los parámetros de anteriores presidentes, aunque en lo referente a política exterior, mantuvo la tradicional tendencia.

El intento de derrocar el régimen castrista y el comienzo de la “aventura” en Vietnam, marcarían su administración. Adicionalmente, dentro de esta estrategia se bloqueo a Cuba en octubre de 1962 en la denominada “Crisis de los Misiles”.

Dentro de otras políticas que fueron implementadas durante esta administración se encuentran, la Alianza para el progreso (ALPRO), la lucha contra la expansión comunista en Latinoamérica en 1962. En esta época se incremento la presencia militar estadounidense en

Alemania, a raíz de la crisis propiciada por la construcción del Muro de Berlín y se envió más de 16.000 asesores militares para contener la expansión comunista en Vietnam del sur.

Como ya se conoce en la historia el 22 de noviembre de 1963 Presidente de los Estados Unidos, John Fitzgerald Kennedy cayó asesinado en la Plaza Dealey de Dallas, Texas. Kennedy había viajado a Dallas como escala de su gira electoral para las presidenciales de 1964 y la idea de realizar un viaje en limusina descapotable a través de una ciudad tan hostil a Kennedy como era Dallas, en un país donde cualquiera puede comprar un arma no parece la mejor idea para proteger a un presidente. Se debe resaltar que Dallas en 1963 era un bastión republicano con una gran influencia de los sectores de extrema derecha. En los días anteriores a la visita habían sido repartidos por la ciudad más de 5000 carteles con la foto de Kennedy con la inscripción: "se busca por traidor". Para la extrema derecha Kennedy estaba vendiendo el país a los comunistas y a los negros. El mismo día del atentado, sin ir más lejos, estos grupos, que habían caldeado el ambiente, compraron una hoja entera de publicidad en el diario derechista de la ciudad, el Dallas News, en la que se criticaba duramente al presidente.

Dados los acontecimientos enunciados anteriormente tras la muerte de John Fe. Kennedy, asumió la presidencia el vicepresidente Lyndon B. Johnson (Demócrata 1963-1969). Bajo esta administración se implementaron las siguientes estrategias en materia de seguridad nacional: se incrementó la presencia e influencia político-militar en Vietnam, se desarrollaron operaciones encubiertas anticomunistas en Laos y Camboya, planificadas y ejecutadas por la CIA (1969-1975), se llevo a cabo la invasión a Santo Domingo, República Dominicana, con el fin de neutralizar una sublevación comunista, se dio apoyo al gobierno de Indonesia en la represión de un complot pro-chino y se llevo a cabo la intervención de los Boinas Verdes en Guatemala para contener a los rebeldes (Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos).³

Años más tarde sube a la presidencia Richard Nixon (Republicano 1969-1974) quien como parte de su doctrina, dio inició a la retirada gradual de los norteamericanos de Vietnam, que finalizará en 1973, con los acuerdos de Paz en París. De igual forma se preocupo por generar acercamientos con China y la URSS en 1972. Desde la Secretaría de Estado, y siendo titular de la cartera el señor Henry Kissinger, respaldo por intermedio de la CIA, el golpe de Estado a Salvador Allende en Chile, en septiembre 11 de 1973).

³Comparar Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov, "Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos", p.11-15. Documento Electrónico.

Sólo sería hasta cuando Gerald Ford (Republicano 1974-1977) asumió la presidencia que EE.UU., presencié el fin de la Guerra de Vietnam en abril de 1975 conocido este hecho como “La Caída de Saigón”. Dentro de las políticas más relevantes para la Estrategia de Seguridad Nacional durante esta administración se destacan el hecho de que por medio de la CIA, se dio apoyo a los rebeldes que luchaban contra el régimen pro comunista en Angola (1976-1992). Sumado a esto se sentaron las bases para los acuerdos ente Israel y Egipto, también conocidos como los acuerdos de Cap David.

Siguiendo con la línea histórica de la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU., encontramos como sucesor de Gerald Ford al presidente James Carter (Demócrata 1977-1981) cuya administración se enfocó en la atención a los países del “Tercer Mundo”, dentro de un gobierno “Competente y Compasivo”. Si bien la administración anterior había sentado las bases de Camp David, fue durante esta administración donde se propiciaron los Acuerdos de “Camp David” entre Israel y Palestina en 1978. Como otro aspecto a tener en cuenta, durante este gobierno se atendió la Crisis de los Rehenes en Teherán como efecto de la Revolución Islámica en 1979.

Al finalizar el mandato James Carter asume la presidencia Ronald Reagan (Republicano 1981-1989), cuyo gobierno dio un giro en la Estrategia Nacional de Seguridad estadounidense, dado que se caracterizó por un cambio radical en la política exterior de EE.UU., con la cual inicialmente se radicalizó la “Guerra Fría”, y freno el expansionismo soviético en Afganistán, Nicaragua, Salvador, Guatemala y Honduras. En el marco de este escenario se llevaron a cabo distintas estrategias que tuvieron relevancia en la Estrategia de Seguridad Nacional: se llevó a cabo la invasión de la Isla de Grenada por petición de los gobiernos de Barbados y Dominica en 1983, se ejecutó la intervención en Beirut, Líbano, en 1983, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea de EE.UU., bombardearon la sede del gobierno en Trípoli, capital de Libia, en represalia contra el gobierno del Coronel Muammar al Khadafi en 1986, se brindó suministro de apoyo militar y de inteligencia a Saddam Husein, en la guerra contra Irán (1987-1988), y se propició la plataforma con la cual se inició el fin de la Guerra Fría en 1988.

La administración siguiente en cabeza del presidente George Bush (Republicano 1989-1993) mantuvo la línea y la política exterior del presidente Reagan. Se llevó a cabo la Primera Guerra del Golfo Pérsico (1991), se administró el final de la “Guerra Fría” (1989) y se autorizó la

Operación “Causa Justa”, en la que se llevó a cabo la invasión a Panamá para derrocar el régimen del presidente Noriega en 1989.

El escenario político para la administración entrante a cargo del presidente Bill Clinton (Demócrata 1993-2001) estaba ya sin el ambiente de la segunda guerra mundial; por lo cual Clinton no tuvo que preocuparse por la posición de EE.UU., en el escenario internacional. Su gobierno se caracterizó por el fortalecimiento de la economía, el bienestar de la población y el fortalecimiento de las relaciones con otros Estados en respuesta a un multilateralismo creciente. Se adelantaron iniciativas con éxito como la “Intervención militar de carácter humanitario” en Bosnia-Herzegovina, el reforzamiento de la presencia militar estadounidense en Corea del Sur (1953-2010), la aprobación y desarrollo del “Plan Colombia”, en la lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas (1998) y se dio prelación a lo comercial sobre lo militar en el liderazgo mundial: El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con Canadá y México en 1994 y la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1995.

Los años siguientes comenzaban a vislumbrar las nuevas amenazas que se avecinaban en el escenario internacional, fueron los atentados terroristas del 11 de septiembre los que dieron cuenta de la vulnerabilidad de EE.UU., es entonces cuando asume la presidencia George Walker Bush (Republicano 2001-2009) quien se enfrenta a un escenario de la “Guerra contra el Terrorismo”, cuya consecuencia directa fue la invasión a Irak y Afganistán en 2003, conflictos que aún persisten. Aún tras la retirada de Irak en 2010, quedan 56.000 soldados estadounidenses como soporte al gobierno Iraquí.

Surge tras esos sucesos un concepto muy importante dentro de la nueva agenda de Seguridad estadounidense “Guerra Preventiva” al cual se le da plena acción y legitimación.

Luego de haber esbozado los rasgos esenciales de la Estrategia Nacional de Seguridad de Estados Unidos, se puede concluir que la evolución y transformación de la Estrategia de Seguridad Nacional de los EE.UU., en los distintos gobiernos, ha demostrado que sin importar la filiación política de sus presidentes, sea ésta demócrata o republicana, la política exterior estadounidense se ha ido transformando de acuerdo a las circunstancias que se presentan en el escenario internacional y se ha adaptado a las exigencias del sistema, cubriendo las demandas del mismo. Es importante resaltar entonces, que la adaptabilidad y permeabilidad de la Estrategia Nacional de Seguridad siempre ha conservado su esencia y por ende siempre ha obedecido a intereses nacionales claramente definidos en el marco de un mundo cambiante, y conforme con

los objetivos estratégicos de esa Nación. Sin embargo, para que EE.UU., siga figurando en el sistema internacional como una potencia mundial debe adaptarse a las nuevas amenazas asimétricas que se dibujan en la escena global y para ello debe apostarle al multilateralismo.

De acuerdo al anterior contexto se puede concluir que aspectos como el de darle respaldo al multilateralismo y apoyar principios como la responsabilidad compartida o la cooperación internacional, para afrontar amenazas de carácter transnacional deben ser los que encabezan la agenda de seguridad nacional estadounidense, en el marco de la administración actual, en cabeza de el presidente Barack Obama quien deberá hacer que estos temas sean securitizados en su gobierno para mantener a EE.UU., como una de las potencias más importantes del mundo.

Anexo 3. Visión Retrospectiva de la Política Exterior Colombiana 2002-2010

La política exterior colombiana es una política de Estado cuya piedra angular es el apego a los principios y normas del Derecho Internacional consagrados en la Constitución Política y la Carta de las Naciones Unidas. Entre ellos se destacan la igualdad soberana, la no intervención en los asuntos internos de los otros Estados, la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones internacionales, la solución pacífica de controversias y la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza.

El objeto del presente anexo, es identificar cuáles han sido las líneas de acción de la política exterior colombiana en materia de seguridad, en el contexto internacional posterior a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Para tal fin, a continuación se hará una visión retrospectiva en el tiempo en donde se determinará cuál ha sido el direccionamiento de la política exterior en cabeza de los distintos cancilleres que han asumido la implementación de la estrategia de seguridad nacional en el marco de los nuevos desafíos de la escena global.

Carolina Barco Isakson 2002 – 2006. La coyuntura histórica que atraviesa Colombia evidencia con crudeza una realidad marcada por la violencia y la inseguridad generadas por el terrorismo y financiadas con particular fuerza en el país por el negocio transnacional de las drogas ilícitas y actividades criminales como el secuestro y la extorsión, que comprometen el desarrollo económico y social de la nación, vulneran el estado de derecho, debilitan la institucionalidad democrática y afectan a la población civil.

En este contexto, la consolidación de la lucha contra el terrorismo como uno de los ejes centrales de las relaciones internacionales y el consiguiente fortalecimiento del vínculo entre política exterior y política de seguridad no han debilitado la vigencia del anhelo de un orden global basado en la cooperación, la solidaridad, el diálogo y la negociación.

La política exterior colombiana inspira su gestión en los siguientes principios: 1. Gobernabilidad democrática, 2. Responsabilidad compartida, 3. Solidaridad. Adicionalmente, enmarca como objetivos fundamentales: 1. Defensa de la soberanía nacional y desarrollo integral de las fronteras, 2. Consolidación de las relaciones bilaterales estratégicas, 3. Defensa y promoción de los intereses nacionales en el escenario multilateral, 4. Apoyo a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito internacional, 5. Mejora de la comprensión de la

realidad del país, 6. Fortalecimiento de los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior.¹

Con el fin, de cumplir con los principios enunciados anteriormente, el gobierno colombiano tiene como líneas de acción: 1. El Fortalecimiento del multilateralismo y de su acción en Colombia, La ONU, La OEA, el sistema interamericano y, otros organismos y mecanismos regionales, 2. Defensa y promoción de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, 3. Equidad social y el desarrollo humano, 4. Lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo, 5. Protección y preservación del medio ambiente y, 6. Cooperación internacional.²

Como un aspecto muy importante durante estos años, el Ministerio de Relaciones Exteriores busca el apoyo internacional a las políticas del gobierno para erradicar las drogas y vencer el terrorismo a través de proyectos de cooperación y asistencia técnica en las áreas militar y policial, y de acuerdos internacionales para el fortalecimiento de las actividades de asistencia judicial y la promoción de proyectos de desarrollo alternativo.

En este contexto, Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia y una de las principales fuentes de inversión, es por ello que la política exterior busca fortalecer la cooperación económica con Estados Unidos, ampliar y diversificar las relaciones comerciales, promover el aprovechamiento de los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas (ATPDEA) e impulsar nuevas inversiones, acuerdos de cooperación y asistencia técnica y financiera.

Con este propósito se avanza en la negociación de un tratado de libre comercio bilateral, al tiempo que continúa el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Maria Consuelo Araujo Castro 2006 – 2007. En este periodo, Colombia decide guiarse por el principio rector de la alianza estrategia con Estados Unidos, frente a la amenaza del terrorismo. De esta manera, Colombia adquiere recursos para combatir este flagelo y dismantelar al mismo tiempo las redes conexas del narcotráfico.

¹ Comparar Restrepo Riaza, William, “Colombia: proceso de paz e internacionalización del conflicto”. *Revista Estudios Políticos*, Instituto De Estudios Políticos, Medellín. Vol.0 (2002-01-15):93-118.

² Comparar Rojas, Diana Marcela, “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?”. *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol.65 (2007-06-01):14-37.

Los ataques del 11 de septiembre le permiten al gobierno colombiano enmarcar su nueva política exterior en la propuesta de la guerra global contra el terrorismo. En este proceso el gobierno colombiano encuentra el apoyo sólido de Estados Unidos y la indiferencia de los países de la región. Esta reticencia, se explica parcialmente por la utilización del discurso antiterrorista por parte de Colombia, que genera desentendimientos con un vecindario que se rehúsa a apoyar la fórmula gestada en Estados Unidos.³ En esos momentos, parte importante de la política exterior consiste en explicarle a la comunidad internacional el alcance de las medidas domésticas para enfrentar la amenaza subversiva, así como en defender al Estado de las críticas de la comunidad internacional.

Fernando Araujo Perdomo 2007- 2008. En el pasado reciente, la política exterior de Colombia hacia Estados Unidos ha intensificado algunos de los rasgos que la caracterizaron desde años atrás. Sin embargo, el entorno registra cambios graduales y de gran importancia que ofrecen la oportunidad de hacer un replanteamiento importante de la relación Colombia-EE.UU.

Los hechos confirman que el factor dominante de la relación bilateral sigue siendo la seguridad y el componente militar. Por ende, se ha llevado a cabo la profundización de la cooperación militar entre Estados Unidos y Colombia, con la presencia de fuerzas estadounidenses en al menos siete bases militares en territorio colombiano, con miras a lograr el deterioro del narcotráfico y sus delitos conexos, identificados en mayor medida bajo la amenaza del terrorismo.

Entre tanto, la perspectiva sobre los temas de seguridad en el mundo ha cambiado desde que el gobierno colombiano decidió sumarse a la estrategia anti-terrorista de la administración Bush. Estos cambios tienen especial relevancia para Colombia en la medida en que la seguridad siga jugando un papel central en la política exterior del país.

Jaime Bermúdez 2008- 2010. Durante los últimos años, al lado del tema central del terrorismo, el gobierno colombiano ha fijado sus prioridades con Estados Unidos en lo que ha denominado la Agenda Económica Expandida, que incluye temas como la energía renovable, el aprovechamiento del potencial de interconexión, las negociaciones sobre doble tributación y el tema de ciencia y tecnología, entre otros. Sin embargo, el gobierno reconoce que la decisión de

³ Comparar Bell, Gustavo, Borda, Sandra, Gómez, Hernando José. *Misión de Política Exterior de Colombia*. Informe Final. Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. Universidad Militar Nueva Granada. Bogota (Abril 2010):22-35.

Obama de no someter por el momento a la aprobación del Congreso el TLC negociado con la administración Bush es un serio retroceso en esta agenda.

El arribo a la Casa Blanca de Barack Obama, ha generado toda suerte de expectativas acerca de un posible cambio de la política exterior de Estados Unidos. Hasta el momento Obama ha dado muestras de ser más amigo de la consulta y la concertación que su antecesor, lo que podría representar una oportunidad para el fortalecimiento del multilateralismo. También ha dado señales de favorecer la búsqueda de un mayor respeto de los derechos humanos, así como de evaluar la posibilidad de adoptar un enfoque distinto frente a las drogas ilegales, explorando un mayor énfasis en la demanda y en la salud pública, y un tratamiento diferenciado para distintas drogas.

En este punto, es importante rescatar que aunque la Política de Seguridad Democrática ha tenido problemas y limitaciones, ha fortalecido la presencia del Estado y ha debilitado los actores armados ilegales, por lo cual se debe perseverar en sus aspectos positivos. En este contexto, Colombia debe impulsar una nueva política exterior que busque una diversificación de interlocutores en el escenario internacional, una ampliación de su agenda temática en sus relaciones con el mundo, y un fortalecimiento decidido de los instrumentos para lograrlo.

Esa diversificación permitiría que Colombia pueda aprovechar las opciones que se abren en la transformación del escenario global y regional, así como las crecientes oportunidades que representarán sus recursos estratégicos a medida que avance el siglo.

Las limitaciones de la estrategia actual imponen la necesidad de reevaluar la política exterior del país. El entorno es propicio para plantear un viraje, pues muchas circunstancias han cambiado desde que la necesidad de controlar el conflicto interno se convirtió en el eje de la diplomacia. Aparte del entorno internacional y regional, la situación doméstica ha cambiado sustancialmente en los últimos años: el Estado ha recuperado el control de buena parte del territorio, la guerrilla está diezmada y replegada, con los paramilitares está en marcha un proceso de desmovilización y reinserción, y la violencia ha bajado notablemente.

En síntesis, tres amenazas importantes a la seguridad demandan una pronta readecuación de la estrategia: el desarrollo de mafias político-militares; el desplazamiento del conflicto a unas fronteras lejanas, lo que tiene implicaciones negativas para las relaciones con los países vecinos; y la urgencia de una política social eficaz en las ciudades que atienda las necesidades de los desplazados, los desmovilizados y los desempleados.

Ma. Angela Olguín 2010-2011. Desde su ascensión, Juan Manuel Santos le imprimió un giro a la política exterior colombiana. Esto incluye, en primer lugar, un intento por reinsertar el país en Sudamérica, para lo cual el gobierno se ha dado a la tarea de recomponer las relaciones con países como Venezuela y Ecuador. En cuanto a Estados Unidos, que sigue siendo el aliado de mayor peso, Santos busca una relación más diversificada, al tiempo que explora vínculos más profundos con aliados naturales como Chile, Perú y sus vecinos.

De modo general, podemos señalar que su gobierno busca abrirse hacia la región y el mundo, más que pretender que la región y el mundo se ocupen de los problemas internos de Colombia, como lo procuraba su antecesor.⁴ Es decir, no pretende continuar anclando la política internacional solo en la seguridad doméstica reducida a su dimensión militar, como sucedió durante la última década.

La recomposición de las relaciones con aquellos vecinos inmediatos con quienes existían las mayores tensiones, Ecuador y Venezuela, ocuparon las primeras gestiones internacionales de su gobierno. Esta era, sin duda, la puerta de entrada indispensable para una normalización de las relaciones con el subcontinente.

En cuanto a la política exterior hacia Estados Unidos, no es nada despreciable que tras años de una agenda dominada por los temas de narcotráfico, el terrorismo y la seguridad militar, por primera vez se hable en ambas capitales de «rebalancear» la asistencia. Para eso se realizó un «Diálogo de Alto Nivel entre Socios», como fue denominada la sesión de trabajo realizada en Bogotá el 25 de octubre entre una delegación estadounidense de alto rango y sus pares colombianos. La reunión estuvo centrada en tres grupos temáticos: buen gobierno, democracia y derechos humanos; energía, y ciencia y tecnología.⁵

La diversificación de los asuntos pendientes con EE.UU., es de mutua conveniencia y muestra que ambas administraciones han tomado nota de las nuevas realidades de cada país y de cada gobierno. Del lado colombiano, revela una posición realista frente a las dificultades por las que atraviesa el gobierno de Obama –crisis económica, polarización interna, agudización de la

⁴ Comparar Bell, Gustavo, Borda, Sandra. Gómez, Hernando José. *Misión de Política Exterior de Colombia*. Pp.24-25.

⁵ Comparar Bell, Gustavo, Borda, Sandra. Gómez, Hernando José. *Misión de Política Exterior de Colombia*. Pp.26-27.

guerra en Afganistán, desafíos de Irán, Corea del Norte y en alguna medida de Venezuela y los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (alba)—. Estos problemas le imponen limitaciones a su política internacional. De todas formas, EE.UU., seguirá siendo la contraparte principal de Colombia en diversos temas. En seguridad, así disminuyan sus aportes, estos serán los únicos que en esa materia podrá recibir Colombia y, así no tengan el énfasis militar anterior, serán indispensables para proyectos judiciales y sociales que afiancen los avances en ese ámbito.

Con respecto a EE.UU., el gobierno colombiano enfrenta complejos retos. En asuntos de seguridad, el desafío es doble: por una parte, buscar un reconocimiento de la capacidad cada vez mayor del Estado colombiano para hacerle frente al conflicto interno, y por otra, seguir contando con recursos estadounidenses. En la problemática de las drogas, otro tema que ha congestionado la agenda binacional, el reto tampoco es fácil, pues le exige al gobierno de Santos precisar su posición y su mensaje acerca de si quiere mantener o reformular la política antinarcóticos.

En conclusión, las principales razones que pueden estar inspirando el giro de la política exterior colombiana bajo el gobierno de Santos en la actualidad, tal vez tengan que ver con la necesidad de recuperar el tiempo perdido en virtud de la concentración del país y del Estado en el conflicto armado interno, y por las tensiones con los vecinos. De ahí la fuerte valoración que le otorga Santos a la transitoria ventana de oportunidad que la reconfiguración del poder internacional le ofrece a una América Latina menos conflictiva y más integrada, su compromiso con la diversificación de las relaciones de Colombia con el mundo y su disposición a construir las premisas internas que le permitan al país asumir su rica biodiversidad y hacer valer su población y economía, que ocupan un lugar importante en América Latina.

Anexo 4. Los Planes Nacionales de Desarrollo que marcaron la Política de Seguridad Democrática 2002-2010

El objeto de este anexo, es establecer como a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo, se ha visto reforzada la Política de Seguridad Democrática enmarcada como un objetivo esencial para el desarrollo del Estado dado el conflicto interno colombiano y los atentados terroristas perpetrados en Estados Unidos.

El contexto histórico, en el cual se encontraba Colombia luego del 11-S, no era distinto al que venía padeciendo por años bajo el conflicto armado interno que vive el país. La violencia ejercida por organizaciones criminales de diversa índole era el principal desafío que afrontaría Colombia. La sucesión de homicidios y secuestros, la repetición de actos terroristas y la proliferación de negocios ilícitos se habían convertido en obstáculo para el crecimiento económico.

Es precisamente bajo estas circunstancias, que para el análisis, que nos compete en el presente trabajo, se tomará como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo que implementó el Presidente Álvaro Uribe Vélez, el cual se denominó “Hacia un Estado Comunitario (2002-2006)”, cuyos ejes articuladores eran: brindar Seguridad Democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible, construir equidad social e incrementar la transparencia y eficiencia del Estado.¹

El desarrollo de estos ejes, se ejecutó bajo la implementación de una estrategia que controló el territorio y defendió la soberanía nacional, siguiendo para el cumplimiento de este fin tareas como el fortalecimiento de la Fuerza Pública, la inteligencia y la capacidad disuasiva, la reorientación de la seguridad urbana y las comunicaciones para la paz.

En un segundo momento, se retomó como un tema esencial, el combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado, en donde fue necesario llevar a cabo la desarticulación del proceso de producción, fabricación, comercialización y consumo de drogas. Lo anterior sumado a la lucha contra la extorsión y el secuestro como efecto del conflicto interno del país.

¹ Comparar Departamento Nacional de Planeación, “Estado comunitario: Desarrollo para Todos”. Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2010. 2007. p.145-167. Documento electrónico.

En este contexto, se procuró abogar en el escenario internacional por la aplicación del principio de responsabilidad compartida y la ampliación de las relaciones tanto bilaterales como multilaterales aunadas a la cooperación internacional.

El Plan de Desarrollo en mención inició un camino hacia la recuperación de la seguridad que se haría en un contexto de respeto a los derechos humanos, pluralismo político y participación ciudadana. Para ello, se requería brindar seguridad protección a todos los colombianos sin distingo de color político, credo religioso, convicción ideológica, o nivel socio económico.

Es preciso decir entonces, que en aras de alcanzar la seguridad democrática el gobierno plantearía una estrategia que era el fortalecimiento de la fuerza pública para recuperar el control del territorio y proteger la infraestructura nacional, y por otro la desarticulación de la producción y tráfico de drogas ilícitas. Esta estrategia sería conocida entonces como La Política de Seguridad Democrática, que ha traído consigo resultados tangibles como lo son: a). la significativa reducción de las cifras de violencia y criminalidad, la presencia efectiva del estado en la totalidad del territorio nacional y la profesionalización de las Fuerzas armadas, b). la mejor articulación Policial y Militar en conjunto con estrategias preventivas que buscaban desarticular las redes urbanas y rurales de secuestradores, c). la disminución de atentados terroristas, secuestros, voladuras de torres de comunicación torres de energía, voladura de puentes y toma de poblaciones, d). el crecimiento económico sostenido, e). la reducción del índice de inflación, de desempleo y la pobreza, f). la erradicación de 160.000 hectáreas de cultivos ilícitos y el incremento de la inversión extranjera entre otros avances.²

Luego de este Plan de Desarrollo, nos encontramos ante la reelección del Presidente Álvaro Uribe Vélez, quien da continuidad a su plan anterior bajo el nombre de “Estado Comunitario: desarrollo para todos (2006-2010), en donde, el Estado Comunitario se concibe como el instrumento para lograr un desarrollo sostenible que beneficie a todos y a nuestras generaciones futuras.

Colombia se encuentra, en un escenario histórico, en el cual enfrenta el desafío inmenso de la inseguridad interna que amenaza a la democracia; en respuesta, la política de seguridad

² Comparar Departamento Nacional de Planeación, “Hacia un Estado Comunitario”. Plan Nacional de Desarrollo, 2002-2006. p.232-247. Documento electrónico.

democrática se diseñó como un instrumento para su defensa. Es preciso resaltar, que la seguridad es un valor democrático y la paz depende de su preservación. En ese orden de ideas, la política de seguridad democrática es: a). Una política de recuperación de las libertades públicas, conculcadas por la acción terrorista de grupos armados por fuera de la ley, cuyo avance no ha sido debidamente confrontado por el Estado, b). Un compromiso de derrota de los violentos por parte del Estado y, c) El ejercicio del legítimo derecho a la defensa propia que toda democracia tiene cuando se ve amenazada por la violencia terrorista.³

La Seguridad Democrática es una política integral que incluye tanto el fortalecimiento de las capacidades disuasivas de la actividad terrorista como la atención social en las zonas de conflicto. El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ha venido acompañado tanto de un absoluto respeto a las libertades públicas y a los derechos humanos, como de un mayor gasto en la política social. La Seguridad Democrática se ha desarrollado bajo el principio de que el gasto en ella crezca menos que la inversión social. Además, no niega los procesos de paz.

En este punto, es preciso decir, que aparece con este nuevo plan de desarrollo una Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), en aras de completar el proceso de recuperación del control del territorio. En este sentido, se espera continuar avanzando en el fortalecimiento de la Fuerza Pública (FP) y la inteligencia de Estado, como herramientas preventivas y ofensivas frente al accionar de los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML).⁴

En resumen, Colombia centrará su accionar en una visión de consolidación de las condiciones de seguridad. Para ello, se avanzará en la eliminación de las organizaciones del narcotráfico, en la neutralización del terrorismo, en la desmovilización y reincorporación de los alzados en armas y en la superación de la situación en materia de DD. HH. y DIH. Igualmente, el país mantendrá la capacidad de defender la soberanía y la integridad territorial y continuará garantizando la protección de los derechos y las libertades ciudadanas.

Nos encontramos entonces, en un ambiente en el cual Colombia ha iniciado un camino hacia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, enmarcando como uno de sus

³ La política de la Seguridad Democrática, por lo tanto, no es más que un puente hacia la construcción definitiva de la paz y la reconciliación nacional, que no es unanimismo, sino civilidad del debate, por medio de la defensa del pluralismo y el respeto a los procedimientos democráticos. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010.

⁴ Comparar Departamento Nacional de Planeación, “Estado comunitario: Desarrollo para Todos”. p.544-553. Documento electrónico.

objetivos primordiales la lucha contra el terrorismo, flagelo que inspira a unirse a esta lucha a Estados Unidos debido a los atentados perpetrados en su territorio. En ese orden de ideas, Colombia ha priorizado dentro de sus Planes de Desarrollo Nacionales en cabeza del gobierno de Álvaro Uribe el tema de la Seguridad y el Terrorismo en un escenario en el que se dibujan amenazas de carácter transnacional.

Sin embargo, es de precisar, que la consolidación de la Política de Seguridad Democrática si bien seguiría siendo parte integral del nuevo Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno liderado por la administración del Presidente Juan Manuel Santos, no sería la esencia del mismo. “Prosperidad para Todos (2010-2014)”, “Hacia una sola Colombia: camino a la prosperidad democrática”.

Durante la campaña electoral, el presidente Juan Manuel Santos anunció que, durante su gobierno, daría un salto de la Seguridad Democrática a la Prosperidad Democrática. En noviembre de 2010, cuando el mandatario presentó el Plan Nacional de Desarrollo, explicó que después de los logros alcanzados en seguridad durante el gobierno anterior, era posible enfocarse en objetivos sociales y económicos.⁵

En el Plan Nacional de Desarrollo, se identificaron ocho aspectos principales que articularán su desarrollo durante esta administración: 1. Convergencia y desarrollo regional, 2. Crecimiento y competitividad, 3. Igualdad de oportunidades, 4. Consolidación de la paz y, 5. Innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.⁶

En ese orden de ideas con el fin de que la Prosperidad Democrática llegue a alcanzar el bienestar colectivo, se desarrollarán líneas de acción enfocadas hacia un mayor crecimiento económico, la generación de más empleo formal, la promoción de mayor equidad social, regional e inter-generacional y la consolidación de la seguridad democrática.

En esto punto, en el que hemos destacado los principales avances en cuanto a los Planes Nacionales de Desarrollo en materia de Seguridad posterior a los atentados del 11 de septiembre en EE.UU., se puede concluir que a pesar de los avances en seguridad y la recuperación de la inversión, la pobreza y el desempleo siguen siendo muy altos. La seguridad aún no está

⁵ Comparar ABC del Plan Nacional de Desarrollo. Tema de Búsqueda: (Plan Nacional de Desarrollo), 2010-2014. Consulta Electrónica.

⁶ Comparar Departamento Nacional de Planeación. Tema de Búsqueda: (Prosperidad para Todos), 2010-2014. Consulta Electrónica.

consolidada en varias regiones del país (BACRIM⁷) y hay un deterioro sustancial en la seguridad ciudadana.

En ese orden de ideas se debe procurar hacer avances en los siguientes aspectos: a). Internacionalización: Generar acuerdos comerciales, política arancelaria, promoción de la inversión, facilitación del comercio, b). Política internacional: Desarrollar relaciones geoestratégicas, escenarios multilaterales y regionales, cooperación internacional, política migratoria y, c). Políticas de desarrollo fronterizo: Promover la seguridad fronteriza y soberanía nacional, integración con la Nación, desarrollo del territorio fronterizo.⁸

Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, debe basarse en tres pilares: 1. Una estrategia de crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento. 2. Una estrategia de igualdad de oportunidades que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen. 3. Una estrategia para consolidar la paz en todo el territorio, con el fortalecimiento de la seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.⁹

Finalmente se puede concluir que el Plan Nacional de Desarrollo parte de la base de que el camino hacia la Prosperidad para Todos pasa, necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales, de las brechas de oportunidades entre las regiones de Colombia, es decir, por una mayor convergencia regional. La Prosperidad debe llegar a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, distritos, departamentos y regiones donde viven.

⁷ Comparar Departamento Nacional de Planeación. Tema de Búsqueda: (Prosperidad para Todos). Consulta Electrónica.

⁸ Comparar Departamento Nacional de Planeación. Tema de Búsqueda: (Prosperidad para Todos). Consulta Electrónica.

⁹ Comparar Departamento Nacional de Planeación. Tema de Búsqueda: (Prosperidad para Todos). Consulta Electrónica.

BIBLIOGRAFÍA

Chomsky, Noam. *Piratas y Emperadores: Terrorismo internacional en el mundo de hoy*. Barcelona: Ediciones B.S.A, 2004.

Chomsky, Noam. *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Barcelona: Paidós, 2002.

Eymar, C. *Estados Unidos y la cuestión de la legítima defensa preventiva*. Madrid: Grupo de Estudios Estratégicos, 2002.

Fazio, Hugo. *El mundo después del 11 de septiembre de 2001*. Bogotá: Ediciones IEPRI, 2002.

Fukuyama, Francis. *América en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones B., 2007.

Hewitt, Christopher. *The effectiveness of anti-terrorist policies*. New York: University Press of America, 1984.

Jerel A. Rosati. *The Politics of United States Foreign Policy*. Texas: Harcourt Brace Editores College Publishers, Fort Worth, 1999.

Koshy, Ninan. *The War on Terror: Reordering the World*. New Delhi: Left Word, 2003.

Leal Buitrago, Francisco. *La Seguridad Nacional a la Deriva*. Bogotá: Alfaomega, CESO Uniandes, Flacso-Sede Ecuador. 2002.

Spanier, John. *La política exterior norteamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

Vicepresidencia de la República de Colombia. *Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998 – 2002*. Bogotá: Vicepresidencia de la República. 2003.

Capítulos en libros

Gutiérrez Espada, C. *Sobre las normas imperativas del derecho internacional*. En Pacis Artes. En Obra Homenaje al Profesor Julio D. González Campos. Tomo I: Derecho internacional público y derecho comunitario y de la Unión Europea. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid - Eurolex Editorial, 2005. 273-290.

Lipshutz, Ronnie D. *Alcierre del Millenium*. En seguridad, y Negociación de los Límites de la diferencia. Nueva York: Columbia University Press (1995):87-95.

Rosenau, James N. *Internal Wars as an International Event*. International Aspects of Civil Strife. New York: Editorial Pinceton University Press, 1964. 45-91.

Stallings, Barbara. *Relaciones Económicas entre Estados Unidos y América Latina después del 11 de septiembre*. Escenarios Post 11 de Septiembre. El Futuro de las Relaciones Internacionales. Santiago de Chile: Flacso, 2002. 17-22.

Artículos en publicaciones académicas indexadas (Colombia)

Borda Guzmán, Sandra P, “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de Septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. *Revista Colombia Internacional*. Vol.65 (2007-06-01):66-89.

Cardona, Diego, “El impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre en el sistema internacional”. *Revista Desafíos*. Vol. 04 – 05 (2001-11-01):7–36.

Caro Garzón, Octavio Augusto, “La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del "ius ad bellum" o vuelta al Medioevo?”. *Revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas*. Universidad Pontificia Bolivariana- Sede Medellín. Vol.36 (2006-09-15):399- 429.

Escobar, Vega, Julieth, “Armas Biológicas ¿Una Amenaza Terrorista para Colombia?”. *Revista Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada. Vol.3 (2008-12-10):135-148.

FazioVengoa, Hugo, “El ataque a las Torres el dramático inicio del Siglo XXI”. *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol. 0 (2002-03-15):25-43.

Gaviria, Radamiro. “Estados Unidos, Profesionalización, Política y Funciones De Fuerzas Militares En Suramérica”. *Revista Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada. Vol.2 (2007-06-29):113-129.

Guaqueta, Alexandra, “Las relaciones US-Colombia: una nueva lectura”. En *Revista Análisis Político Iepri*. Vol. 14 (2001-08-15):32–54.

Lechner, Norbert, “Nuevas Ciudadanías”. En *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes. No. 5 (enero de 2000):25-25.

Mantilla, Giovanni, “Gobernar y asegurar: una lectura crítica de la seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol.60 (2005-07-22):156–175.

Mason, Ann Coll, “El TLC y la seguridad en Colombia”. En *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol.61 (2006-01-31):64 –77.

Mira González, Clara María, “La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos”. En *Revista*

Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana-Sede Medellín. Vol.38 (2008-12-05):363-384.

Moreno García, Juan Felipe, “La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política”. *Revista Colombia Internacional, Universidad de Los Andes. Vol.62 (2006-06-01):148-161.*

Quiroz, Laura y Morales. Héctor, “Efectos de la política de seguridad estadounidense en los compromisos políticos de la Comunidad Andina de Naciones”. *Revista Papel Político, Facultad de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana. Vol. 1 (Junio 2005):183-196.*

Restrepo Riaza, William, “Colombia: proceso de paz e internacionalización del conflicto”. *Revista Estudios Políticos, Instituto De Estudios Políticos, Medellín. Vol.0 (2002-01-15):93-118.*

Restrepo Riaza, William, “La política internacional de Estados Unidos y la internacionalización del conflicto en Colombia”. *Revista Estudios Políticos, Instituto De Estudios Políticos, Medellín. Vol.0 (2005-03-04):163-191.*

Rivas Nieto, Pedro, “Principios fundamentales de política antiterrorista en regímenes democráticos”. *Revista Facultad de Derecho Y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana- Sede Medellín. Vol.37 (2007-11-16):531-558.*

Rodríguez González, John, “The U.N. Security Council and recent cases of major use of armed force: the denaturalisation of the international system of collective security”. *Revista Papel Político, Pontificia Universidad Javeriana. Vol.12 (2007-01-09):481-510.*

Rojas, Diana Marcela, “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?”. *Revista Colombia Internacional, Universidad de Los Andes. Vol.65 (2007-06-01):14-37.*

Sánchez David, Rubén Ignacio, “De Bill Clinton a George W. Bush: dos estilos de liderazgo en política exterior”. *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario. Vol. 04-05 (2001-11-01):37-47.

Tokatlian, Juan Gabriel, “Barack Obama: el tamaño de su desafío”. *Revista Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes. Vol. 69 (2009-06-05):206-217.

Torrijos Rivera Vicente, “La Amenaza Intratable. El terrorismo y el nuevo orden estratégico global”. *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario. Vol. 04-05 (2001): 48-106.

Torrijos Rivera, Vicente, “Nuevas Perspectivas En Las Relaciones Entre Estados Unidos y América Latina”. *Revista Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada. Vol.4 (2009-07-01):15-30.

Valencia Restrepo, Hernán, “Derecho Internacional Público”. *Revista de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Universidad Pontificia Bolivariana Colombia. (2008):797-799.

Vicepresidencia de la República de Colombia, “Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998 – 2002”. *Revista Colombia Internacional*, Universidad de los Andes, (2005): 64-77.

Mercado Maldonado, Asael y Gonzáles Velásquez, Guillermo y Olvera García, Jorge, “La Crisis Del Orden Mundial: Globalización y Terrorismo”. En *Revista Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada. Vol.4 (2009-07-01):129-157.

Artículos en publicaciones académicas

Acosta Estévez, J. B, “La operación libertad duradera y la legítima defensa a la luz de los atentados del 11 de septiembre de 2001”. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Vol.6 (2006):13-61.

Agamben, Giorgio, “Security and Terror”. *Theory and Event*. Vol. 5 No. 4. (2002):17-17.

Andrade, Pablo. “La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia”. *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*. Vol. 010 (2004-2005):129-139.

Axworthy, Lloyd, “Human security and global governance: putting people first”. *Global Governance, Access and United Nations University*, Boulder. Vol. 7, No. 1 (2001):17-17.

Ayoob, Mohammed, “The Security Problematic in the Third World”. *World Politics*. Vol.43 No. 2 (1991):257-283.

Goodhand, Jonathan & Hulme, David, “From wars to complex political emergencies: understanding conflict and peace-building in the new world disorder”. En *Third World Quarterly*. Vol.20, No. 1 (Febrero 1999):13-26.

Grieco, Joseph M, "Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism". *Journal International Organization*. Cambridge University. Vol. 42, (1988):485-507.

Guáqueta, Alexandra. “Change and Continuity in U.S.-Colombian Relations and the War Against Drugs”. *Journal of Drug Issues*, (2005):27-56.

- Isacson, Adam. "Optimism, Pessimism and Terrorism: The United States and Colombia in 2003". *Brown Journal of World Affairs*, (2004):45-52.
- Kaldor, Mary, "Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global". En *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. No. 1 (2001):18-50.
- Matthews, Jessica, "Redefining Security", En *Foreign Affairs*. Vol. 68, (1989):162-177.
- Mearsheimer, John J, "The False Promise of Institutions". En *International Security*, Vol. 19, (1994):5-49.
- Parada Suárez, Diana Carolina, "Entre la línea del apoyo y la intervención: tendencias de la ayuda militar de Estados Unidos a América Latina". *Revista Zero*, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado De Colombia. Vol.17, (2009):20-24.
- Peat, Vanessa, "Evolución de las percepciones de seguridad en la política exterior de los Estados Unidos hacia Colombia: Elemento clave del respaldo estadounidense al Plan Colombia". *Debates*, 31, Medellín, Universidad de Antioquia, p. 26-32.
- Pérez Gonzales, Manuel, "La legítima Defensa Puesta en su sitio: observaciones críticas sobre la doctrina Bush de la acción preventiva". *Revista Española de Derecho Internacional*. Vol.5. N 1. (Enero-Junio 2003):185-195.
- Rojas, Diana Marcela, "La política estadounidense hacia América Latina en la era Bush". *Institut International de Géopolitique*, Vol.96 (Février 2007):15-24.
- Weinberg, Leonard B y Eubank, William L, "Terrorism and democracy: what recent events disclose". *Terrorism and Political Violence*. Vol.10, No. 1, Londres, (1998):108-118.

Wendt, Alexander, "Constructing International Relations". *International Security*. Vol. 20, No. 1. (Verano 2005):28-71.

Zaldivar, Carlos Alonso, "Bush en vida". *Política Exterior*. (mayo/junio 2001):15-17.

Zürn, Michael, "Global dangers and International cooperation: are we on the way to a world risk society?". En *Law and State Institute for Scientific Cooperation*, Tübingen. Vols. 53/54, (1996):20-29.

Artículos en publicaciones especializadas

Araujo Perdomo, Fernando, "Posición Internacional de Colombia frente al Terrorismo". *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204 (2007):10-15.

Gaspar tapia, Gabriel, "El terrorismo, amenaza global". *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 211(2008):10-13.

Giraldo, Juan Fernando, "Narcotráfico y Terrorismo: construcción de discursos, realidades y amigos". *Revista Escuela Superior de Guerra*, Vol. 204 (2009):30-39.

Quiroga Ferreira, Carlos, "Desafíos de Seguridad en Iberoamérica". *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 196. (2009):5-11.

Salcedo Lora, Juan, "Papel de la Comunidad Internacional en Colombia". En *Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia*. Vol.182 (2007):22-26.

Tapias Stahelin, Fernando, "Influencia de USA en el pensamiento doctrinario militar de los países de América Latina". *Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia*. Vol. 179 (2008):33-36.

Torrijos Rivera, Vicente, “El terrorismo reactivado: balance y perspectivas de la seguridad en Colombia y el área andina”. *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 211. (2009):38-49.

Zamudio Enciso, Giovanni y Ortiz, Flor Edilma y Lizarazo, Saúl Alexander, “Una mirada al terrorismo mundial y sus diferentes interpretaciones”. En *Revista Escuela Superior de Guerra*. Vol. 204. (2006):17-20.

Otras Publicaciones

Arias, Andres Felipe, “Hacia una agricultura competitiva”. *Revista Semana*. (2004):24-28.

Bell, Gustavo, Borda, Sandra. Gómez, Hernando José. *Misión de Política Exterior de Colombia*. Informe Final. Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. Universidad Militar Nueva Granada. Bogota (Abril 2010):22-35.

Bishara, Marwan. "L'ére des conflits asymétriques". *Le monde diplomatique*. No. 571. (Octubre, 2001):20-21.

Domínguez, Jorge. “Las relaciones contemporáneas Estados Unidos-América Latina. Entre la ideología y el pragmatismo”. *Foreign Affairs En Español*, Vol.7 No.4 (Octubre-Diciembre 2007):3-10.

Embajada de Estados Unidos, “Evaluación de la amenaza, medidas preventivas y políticas”. Sección cultural e informativa; Bogotá, (diciembre de 2001):15-17.

Ministerio de agricultura. “El agro colombiano frente al TLC con Estados Unidos”. Bogotá: Bolsa Nacional Agropecuaria, 2004.

Murphy, S, “Assessing the Legality of Invading Iraq”. *The Georgetown Law Journal*. Vol.92 (2004):173-257.

Organización de Naciones Unidas, “Artículo 2.4 y 39 Carta de la Organización de Naciones Unidas”. Washington, 2008.

Ramírez Ocampo, Augusto, “Nota No. 929 de agosto 1 de 2002 de la República de Colombia ante la OEA. Sobre nuevos enfoques de la seguridad hemisférica remitido por la Comisión de Seguridad Hemisférica de ese organismo a todos los Estados Miembros”. *Conflicto y Seguridad Democrática en Colombia: Temas Críticos y Propuestas*, (2002):10-30.

Restrepo, C. A. “Relaciones EE.UU.-Latinoamérica: una agenda vista desde la seguridad. Fundación Seguridad y Democracia”. *Fundación Seguridad y Democracia. Análisis*, (2005):1-18.

Rifkin. "La guerra que hay detrás de la guerra". *Periódico El País* (Septiembre 22, 2001). Consulta realizada en agosto de 2010. Disponible en la página Web <http://firgoa.usc.es/drupal/node/18837>

U.S. General Accounting Office Report, “Drug War”. *Observations on Counternarcotics Aid to Colombia*. Washington D.C.: GAO, (1991):15-16.

Cibergrafía

ABC del Plan Nacional de Desarrollo. “Plan Nacional de Desarrollo”, 2010-2014. Consulta realizada en agosto de 2009. Disponible en página Web: <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/6592-abc-del-plan-nacional-de-desarrollo-2010-2014?tmpl=component&print=1>.

Asamblea General de las Naciones Unidas, “Resolución 3314”. (2006). Consulta realizada en agosto de 2009. Disponible en la página Web: <http://www.dipublico.com.ar/?p=4071>.

Asamblea General de Naciones Unidas, “Resolución 49/60”. 2006. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página Web <http://www.unodc.org/pdf/terrorism/Index/60-288es.pdf>

Benito Lázaro, M.M. “Latinoamérica y Estados Unidos, relaciones difíciles y escenarios posibles”. Estudio académico. Santiago de Chile, (2009). Consulta realizada en agosto de 2009. Disponible en página Web http://66.7.198.196/~asuntosd/outsite/columnas/Opinion-Miguel-Benito_Lazaro.html

Bush George, “National Strategy for Homeland Security”. Estados Unidos. (28 de enero de 2008). Discurso Presidente Obama. Consulta realizada en agosto de 2009. Disponible en página Web www.whitehouse.gov/homeland/book/

Consejo Permanente, “Resolución 796”. Organización de los Estados Americanos, (19 de septiembre de 2001). Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página Web <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res796.asp>

Departamento Nacional de Planeación, “Hacia un Estado Comunitario”. Plan Nacional de Desarrollo, 2002-2006. pp. 18-295. Bogotá. Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página Web <http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/PND.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, “Estado comunitario: Desarrollo para Todos”. Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2010. Bogotá. Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible en la página Web <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=MvqNv91Zbtw%3D&tabid=65>

Departamento Nacional de Planeación, “Prosperidad para Todos”. Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. Bogotá. Consulta realizada en agosto de 2011. Disponible

en la página Web <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=mXt-R20LpjA%3d&tabid=1238>.

Documento de Estado de Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”. Washington, 2002. Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov. Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en página Web <http://merln.ndu.edu/whitepapers/USNSS-Spanish.pdf>

Documento de Estado de Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos”. Estados Unidos (marzo de 2008). Discurso Presidente George Bush ante el Congreso. Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en página Web <http://www.analitica.com/va/internacionales/document/9304120.asp>

Guerisoli Emmanuel, “Evolución del concepto de Legítima Defensa”. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Argentina, 2007. Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en página Web <http://www.caei.com.ar/es/programas/di/19.pdf>

Held, David. "Violencia y justicia en una era mundial". *El País* (Septiembre 19, 2001). Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en página Web http://www.elpais.com/articulo/opinion/Violencia/justicia/era/mundial/elpepiopi/20010919elpepiopi_8/Tes

Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires. “El informe sobre la Estrategia de Seguridad Nacional (NSSR) de los Estados Unidos”. 1986. Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en página Web <https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:SdrfLhunxk0J:www.ieeba.com.ar/textos/vergara/NSSR-EVER.doc+U.S.+Congress,+%22Public+Law+99-433+Goldwater-Nichols+Act,+T%C3%ADtulo+VI,+1986&hl=es&pid=bl&srcid=ADGEEShPINCdGhyxB9tVnE-8vtkdoMJ3qMOOOIJSLfDj8253TKmil4oSHozU0n45S90PaAm7jw5ytCfxnsl1UE>

mcz1LsKgnoLWUZm6nVTfTvJbdz4nXBdXkrt7cwf6fvA8XviXvIZsg9&sig=AH
IEtbQkjCEaGnX57rf28BY6XiEFJfF7XQ.

Isacson, Adam y Joy, Olson. “Sólo los hechos: un recorrido rápido de la ayuda de los EE.UU. en materia de defensa y seguridad para América Latina y el Caribe”. En *International Policy Report. Estados Unidos*, (febrero 1999). A Center for International Policy Publication, Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en http://chiapas.laneta.org/desmilitarizacion/documentos/ciponlineorg_facts_jtfipres.htm

Ministerio de Defensa Nacional. “Manual Red de Cooperantes”. Informe de Estado, Bogotá, (2006):4-15. Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en [página Web
http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/red_cooperantes/Manual%20Red%20de%20Cooperantes.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/red_cooperantes/Manual%20Red%20de%20Cooperantes.pdf)

Naciones Unidas, “Resolución 1373”. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2001. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la [página Web
http://www.un.org/spanish/docs/comites/1373/scres1373e.htm](http://www.un.org/spanish/docs/comites/1373/scres1373e.htm).

Obama Barack, “La renovación del liderazgo estadounidense”. *Foreign Affairs*. Estados Unidos (Octubre-Diciembre 2007):17-19. Consulta realizada 13 de enero de 2010. Disponible en [página Web
http://www.foreignaffairsp.org/20071001faenespessay070415-p50/barack-obama/la-renovacion-delliderazgo-estadounidense.html](http://www.foreignaffairsp.org/20071001faenespessay070415-p50/barack-obama/la-renovacion-delliderazgo-estadounidense.html)

Presidencia de la República. “Discurso de Posesión del Presidente de la República”. República de Colombia, Agosto 7 de 2002. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la [página Web
http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2002/agosto/discurso.htm](http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2002/agosto/discurso.htm).

Presidencia de la República. “Política de Defensa y Seguridad Democrática”. Ministerio de Defensa Nacional, 2003. pp.1-68. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página Web: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>.

Programas de Información Internacional Usinfo.State.Gov. Documento de Estado de Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”. Washington, 2002. Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en página Web: <http://merln.ndu.edu/whitepapers/USNSS-Spanish.pdf>

U.S. Department of State., “State Sponsors of Terrorism”. U.S. Department of State, Washington (2003). Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en página Web <http://www.state.gov/s/ct/c14151.htm>.